

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CREACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

LUZ ANDREA MIGDALY MOYA MEJIA
CARNET 22376-09

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CREACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
QUE
PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
LUZ ANDREA MIGDALY MOYA MEJIA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL
DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S. J." DE LA VERAPAZ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. ELDER EREDY CAAL MACZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. VICTOR EDUARDO TZUL COY



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

San Juan Chamelco, A.V. 20 de junio de 2014

Señores:
Consejo de Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Pte.

Respetables señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el Informe de Práctica Profesional Supervisada Titulado: CREACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION. Realizado por la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, Luz Andrea Migdaly Moya Mejía, Carné No. 22376-09

El informe presentado contiene actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II.

En calidad de Tutor, emito dictamen favorable, y lo curso a este consejo para los tramites subsiguientes.

Atentamente,

Lic. Elder Eredy Caal Macz
Código 17108
Tutor PPS II



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04392-2014

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante LUZ ANDREA MIGDALY MOYA MEJIA, Carnet 22376-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de La Verapaz, que consta en el Acta No. 04478-2014 de fecha 8 de noviembre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

CREACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de noviembre del año 2014.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

¡Pero gracias a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo!

En realidad, sin fe es imposible agradar a Dios, ya que cualquiera que se acerca a Dios tiene que creer que él existe y que recompensa a quienes lo buscan

Hebreos 11:6

A DIOS: Por darme inteligencia y sabiduría en todo momento, a pesar de las dificultades siempre me guio y me dio perseverancia para lograr este éxito en mi vida.

A LA VIRGEN MARIA: Porque soy devota a ti madre santísima y en ti siempre me encomendé y tuve fe cuando sentía que no podía dar más tú me diste fortaleza

A MIS PADRES: por ser mi mayor motivación y apoyo incondicional, por sus consejos y comprenderme siempre y escucharme cuando más lo necesite, porque gracias a sus valores y enseñanzas que me han inculcado soy la mujer que soy ahora les agradezco todos los sacrificios que han hechos por mí, por su amor, cariño y comprensión.

A MIS HERMANOS: Por animarme a cada día superarme, en especial a mi hermano Byron por sus sabios consejos y su apoyo incondicional, por siempre compartir sus conocimientos y sus experiencias y ser un ejemplo para seguir superándome.

A MI ABUELITA: Por sus consejos y bendiciones en todo este proceso culminado gracias por su amor y cariño.

A MI PRIMO: Por siempre estar en la disponibilidad de ayudarme y animarme en esta etapa de mi vida y por ser como un hermano.

A MI TIA: Por ser la única tía que ha estado ahí para mí cuando más necesitaba que alguien me escuchara y me apoyara.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS: Por ser mis compañeros de fórmula y de batalla, por dar un poco de su tiempo y apoyarme, por ser quienes en bromas y chistes siempre le veían el lado bueno a todas las cosas que pasaban, por ser parte de mi familia y ser quienes me entendían y comprendían.

A MIS DOCENTES: Porque gracias a todas sus enseñanzas y conocimientos adquiridos en todo el proceso, por ser los guías de mi preparación profesional.

Dedicatoria

A Dios por ser guía y mi protector espiritual quien me libero de todo peligro y me dio la fortaleza para perseverar y alcanzar este gran triunfo en mi vida, me siento agradecida con Dios por ser la esperanza y mi regocijo porque en todo momento me cubrió con su manto de justicia y amor, me lleno de gozo al poderme permitir alcanzar mi objetivo final.

INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	i
INTRODUCCIÓN.....	ii
CAPÍTULO I	1
MARCO ORGANIZACIONAL	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Naturaleza institucional.....	1
1.3 Área de proyección.....	2
1.4 Ubicación.....	2
1.5 Tamaño	3
1.6 Cobertura.....	3
1.7 Estructura organizativa	5
1.8 Visión.....	5
1.9 Misión	6
1.10 Valores	6
1.11 Estrategias de trabajo.....	7
1.12Programas.....	7
1.13 Justificación del área de intervención	11
CAPÍTULO II	13
ANÁLISIS SITUACIONAL	13
2.1 Descripción de problemas generales.....	13
2.2 Priorización de problemas	15
2.3Análisis de causa y efecto	19
2.4 Descripción del árbol de problemas.....	22
2.4.1 Causas principales	22
2.4.2 Efectos.....	24
2.5 Panorama Organizacional	25
2.5.1 Análisis de panorama organizacional	27
2.6 Red de actores vinculados al proyecto.....	30

2.6.1 Actores directos	31
2.6.2 Actores indirectos	31
2.7 Demandas institucionales y poblacionales	32
2.7.1 Institucionales	32
2.7.2 Poblacionales	33
2.8 Proyectos a futuro.....	33
CAPÍTULO III	35
ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	35
3.1 AnálisisFODA	37
3.1.1 Fortalezas.....	37
3.1.2 Debilidades.....	40
3.1.3 Oportunidades	42
3.1.4 Amenazas.....	44
3.2 Identificación de estrategias de acción	46
3.2.1 Fortalezas con oportunidades (Maxi – Maxi)	48
3.2.2 Debilidades (Mini – Maxi)	51
3.2.3 Fortalezas – Amenazas (Maxi-Mini)	56
3.2.4 Amenazas – Debilidades (Mini-Mini)	60
3.3 Definición del área de intervención.....	62
3.4 Propuestas de proyectos de intervención.....	62
3.5 Análisis de priorización de proyecto de intervención	67
3.6 Resultados esperados en el proceso de la práctica profesional supervisada.....	68
3.7 Alcances y limites	68
3.7.1 Alcances	68
3.7.2 Límites	69
CAPÍTULO IV.....	70
PROYECTO DE INTERVENCIÓN	70
4.1 Ficha técnica del proyecto	70
4.1.2 Ubicación del proyecto:	70

4.1.3 Organización que ejecutará el proyecto:	70
4.1.4 Duración del Proyecto	70
4.1.5 Costo total o aporte solicitado aporte propio	70
4.1.6 Persona de la responsable del proyecto:.....	71
4.1.7Beneficiarios:	71
4.1.8 Breve resumen:	71
4.2 Descripción general del proyecto	72
4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta.....	76
4.2.2 Plan o programa en el que se inserta.....	78
4.2.3 Justificación del proyecto.....	79
4.2.4 Objetivos del proyecto	82
4.2.5 Población destinataria y resultados previstos.....	83
4.2.6 Fases del proyecto de Práctica Profesional Supervisada.....	84
4.2.3 Matriz de marco lógico.....	88
4.2.4 Cronograma de actividades.....	92
4.3 Entorno externo e interno	95
4.3.1 Posicionamiento del proyecto en la organización interna	95
4.3.2 Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados	95
4.3.3 Coordinación interna.....	97
4.3.4 Coordinación con red externa.....	97
4.3.5 Incidencia del proyecto en la región	98
4.3.6 Implicaciones éticas a considerar.....	98
4.3.7 Identificación de Conflictos que el proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos	98
4.4 Recursos y presupuesto.....	99
4.4.1 Recursos técnicos y humanos.....	99
4.4.2 Recursos materiales y monetarios.....	100
4.4.3 Presupuesto detallado.....	101
4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto	102
4.5.1 Indicadores de éxito específicos.....	103
4.5.2 Indicadores de éxito generales.....	104
CAPITULO V.....	111
PRESENTACION DE RESULTADOS	111

5.1 Fase I Socialización del proyecto	111
5.1.1 Resultados Previstos	111
5.1.2 Indicadores de éxito.....	112
5.1.3 Resultados no previstos	112
5.1.4 Actividades	112
5.2 Fase II.....	113
5.2.1 Indicadores de éxito.....	115
5.2.2 Resultados no previstos	116
5.2.3 Actividades	116
5.3 Fase III.....	118
5.3.1 Resultados previstos:	119
5.3.2 Indicadores de éxito.....	120
5.3.3 Resultados no previstos	120
5.4 FaseIV	121
5.4.1 Resultados previstos	122
5.4.2 Indicador de éxito	122
5.4.3 Resultados no previstos	122
5.4.4 Actividades	123
CAPÍTULO VI.....	124
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	124
6.1 Introducción	124
6.2 Resultado I	128
6.3 Resultado II	135
6.3 Resultado III	140
CAPÍTULO VII	144
PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	144
CAPÍTULO VIII	146
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	146
8.1 Trabajo social	146

8.2 Organización Comunitaria	147
8.3 Gestión	147
8.4 Gestión organizacional	147
8.5 Análisis situacional	148
8.6 Red de actores	148
8.7 Lluvia de ideas.....	148
8.8 Árbol de problemas.....	149
8.9 Análisis estratégico.....	149
8.10 FODA.....	149
8.11 Justificación de proyectos.....	151
8.12 Gerencia	151
8.13 El desarrollo social ante la gerencia social	152
8.14 Eficiencia	153
8.15 Eficacia	153
8.16 Desarrollo social	153
8.17 Priorización.....	154
8.18 Marco lógico	154
8.19 Planificación estratégica	154
8.20 Análisis de problemas.....	155
8.21 Comunidad	155
8.22 Construcción de escenarios	156
8.23 Objetivos de la gerencia social	156
8.24 Ciudadanía	157
8.25 Concejo comunitario	157
8.26 Niñez	158
8.27 Protagonismo	158
8.28 Consejo de niñez.....	158
8.29 Participación Social	159
8.30 Participación	159
8.31 Desarrollo	159
8.32 Estrategia	160

8.33 Incidencia	160
8.34 Roles y responsabilidades.....	160
8.35 Derechos de la niñez.....	161
8.36 Ciudadanía de la niñez.....	161
8.38 Alianzas estratégicas.....	162
8.39 Participación política.....	162
8.40 Protagonismo de niñez.....	162
8.41 Participación activa.....	162
8.42 Empoderamiento y presencia de la niñez en los espacios de toma de decisión	163
8.43 Niñez ejerciendo protagonismo a nivel comunitario	163
8.44 Liderazgo de niñez, adolescencia y juventud	163
8.45 La juventud y el desarrollo:.....	163
8.46 Niñez y adolescencia.....	164
8.47 Consejos comunitarios de niñez y adolescencia	164
8.48 Participación en desarrollo comunitario.....	165
8.49 Sistema de consejos de desarrollo urbano y rural.....	165
CAPÍTULO IX.....	166
MARCO LEGAL.....	166
9.1 La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, decreto número 27-2003	166
9.2 Decreto Número 27-2003Ley de protección integral de niñez y adolescencia.....	170
9.6 Decreto Número 11-2002Ley de consejos de desarrollo urbano rural	176
9.7 Decreto Número 12-2002Código Municipal.....	178
9.8 Ley de descentralización Decreto No 14-2002.....	179
9.9 Constitución política de la República de Guatemala.....	181
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	183
BIBLIOGRAFIA.....	186
ANEXOS.....	188

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Matriz de priorización.....	16
Tabla No. 2 Matriz de frecuencia	18
Tabla No. 3 Matriz FODA	35
Tabla No. 4 Fortalezas-Oportunidades	46
Tabla No. 5 Debilidades-Oportunidades	50
Tabla No. 6 Fortalezas-Amenazas.....	54
Tabla No. 7 Debilidades-Amenaza	58
Tabla No. 8 Priorización de proyecto.....	65
Tabla No. 9 Matriz de marco lógico	88
Tabla No. 10 Presupuesto.....	101
Tabla No. 11 Plan de monitoreo y evaluación.....	105

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Árbol de problemas.....	21
Gráfica No. 2 Panorama organizacional.....	26
Gráfica No. 3 Red de actores.....	30

RESUMEN EJECUTIVO

El informe de la práctica profesional supervisada de la carrera de licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia social realizada en la institución Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE), ejecutada en los meses de enero a mayo del año 2014 fue desarrollada en el marco del proyecto "Construyendo Democracia en Centroamérica" que se implementa actualmente en el Área del Polochic y está enfocado al marco de participación e incidencia pública, en los municipios de Tamahú, Tucurú y Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

El proyecto inicio en base un análisis situacional en donde priorizo la problemática más sentida por la organización que fue la limitada participación de la niñez, adolescencia y juventud del ámbito comunitario. Con el problema central se logró analizarlo, con el fin de garantizar una estrategia pertinente de solución se hizo un análisis estratégico utilizando la herramienta FODAE donde se plantearon diferentes propuestas de proyectos y se logró priorizar la más mediata que es **“creación de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud que promuevan la participación”**.

En la segunda fase se ejecuto y se involucró a los niños, adolescentes y jóvenes de las comunidades de Raxquix, Chicoban y Sam Greene del municipio de San Miguel Tucurú, logrando la conformación de tres consejos de niñez y adolescencia donde a través de su incidencia se promueve una participación activa a nivel comunitario y municipal durante el año dos mil catorce, todo ello es relevante para el cumplimiento y goce del derecho a la libre expresión y a participar en actividades democráticas donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejercen ciudadanía.

INTRODUCCIÓN

En Guatemala la niñez tiene pocos espacios de participación en la toma de decisiones para intervenir en sus temas de interés aún se tiene una cultura donde la sociedad guatemalteca no contribuye a crear y facilitar espacios adecuados de participación, aunque existe un marco legal que ampara a los derechos de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin embargo su aplicación es limitada y la situación de la niñez se resume como un grupo invisible para las familias, para la comunidad y el municipio al no atender sus necesidades o demandas basado a sus derechos.

A pesar de contar con un marco legal como lo es la Constitución Política de la República, la Trilogía de Leyes y la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (Ley PINA) que reconocen la creación de espacios democráticos para la niñez y adolescencia y con dichos argumentos de respaldo se incluye el tema de niñez, adolescencia y juventud para una participación representativa éste no ha tenido mucha aplicabilidad en el ámbito comunitario y municipal por lo cual el desconocimiento de las leyes es uno de los factores que viene a ser una limitante para la niñez y adolescencia ya que no contribuye a una participación activa.

En el ámbito comunitario se vive una deficiente cultura de lectura y desconocimiento de los niños, niñas y adolescentes respecto al acceso a la información viene a debilitar los procesos de participación así como también la falta de espacios de participación e interacción de la niñez en los ámbitos comunitarios y municipales conduce a la imposibilidad de influenciar en las decisiones de las autoridades de los distintos ámbitos esto tiene como consecuencia no contar con políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia debido a que es ahí donde se visualiza la inversión directa hacia la niñez y su compromiso para invertir en educación, participación, salud y educación.

La Fundación Esperanza de los Niños dentro del proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica enfoca sus acciones en la participación ciudadana y atender a la población vulnerable para que promueva sus derechos a través de la participación mediante procesos de integración que empoderen a la niñez a ejercer y conocer sus derechos, así mismo fortalece al garante a asumir su rol ante la sociedad, transformando paradigmas que la sociedad impone al no involucrarse, por lo tanto mediante acciones estratégicas el trabajador social debe ser gestor y transformador para ir cambiando realidades y dejar una huella al ser el motor clave para hacer que las cosas sucedan.

En línea de todo ellos se formula el presente proyecto y es ejecutado con la finalidad de crear grupos de niñez, adolescencia y juventud organizados como consejos comunitarios, que busquen estrategias necesarias para promover participación genuina y activa de la niñez a su ámbito comunitario. Transformando actitudes y creando espacios ante las autoridades comunitarias el proyecto implementado por la estudiante de trabajo social ve la participación como un elemento esencial que permite lograr una interacción entre líderes comunitarios y niñez organizada y su enfoque es participativo ya que va enfocado al ámbito comunitario, desde la gerencia social se apoya en una comunicación recíproca, donde prevalece la participación y la toma de decisiones de manera participativa, democrática con equidad e igualdad de oportunidades.

Es deber del gobierno y de la sociedad civil promover una participación amplia, dando la oportunidad a los niños, adolescentes y jóvenes a involucrarse a las acciones que se implementa a nivel comunitario al hacer incidencia ante los líderes comunitarios y autoridades municipales a través del planteamiento de sus propuestas como grupos organizado respaldados por los líderes de la comunidad priorizando sus necesidades y prioridades. Estas acciones se logran a través de la participación activa de la niñez como grupo conformado como consejo fortalecido y activo que conoce sus derechos y propone acciones

estratégicas para el desarrollo integral de la niñez buscando sus voces sean escuchadas.

La implementación de proyecto de los Consejos Comunitarios de Niñez, es un proyecto que vino a contribuir a la problemática identificada por la institución y siendo esta limitada participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el ámbito comunitario, esta problemática generó la implementación del proyecto por lo cual se logra incentivar y organizar a la niñez, adolescencia y juventud y fortalecer sus capacidades mediante los talleres de capacitación temas de interés como el conocer la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia donde se indica que todos los niños, niñas y adolescentes deben ser tratados con respeto y tiene derecho a participar en espacios democráticos del tal manera que vayan agregando valor a sus vidas.

En consecuencia, se logró implementar los tres resultados planteados en el marco lógico, el primer resultado busco sensibilizar a los niños, adolescente y jóvenes, padres de familia y líderes de la comunidad, dando a conocer el proyecto y convenciendo a la población sobre la importancia de contar con un grupo de niños, niñas, adolescente y jóvenes como consejos comunitarios que promuevan espacios de participación, a través de acciones concretas, esto permitió que las personas involucradas comprendieran este proceso y lo aceptaran suscribiendo para el efecto un acta donde se autorizaba dicho proyecto

Dentro del mismo resultado se capacitó a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes realizando un mapeo de actores donde cada uno apporto lo que sabía acerca de los grupos organizados existentes en la comunidad, el proceso se implementó con el fin de organizar y capacitar los beneficiarios del proyecto para que reconozcan su derecho a la participación y que ejerzan liderazgo en sus comunidades este proceso se logró implementando una serie de herramientas de participación activa, vinculada a la educación popular esta se trató sobre el aprendizaje de acuerdo a una interacción que se tuvo con los niños, adolescentes y jóvenes de manera práctica, cada involucrado fue

comprendiendo el proceso y mediante una herramienta de evaluación dirigida a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se conocieron los resultados de los talleres, cada uno expreso lo que comprendió del proceso y la vez mostraron interés e iniciativa para seguir con el resultado dos.

Al haber culminado con el proceso de sensibilización y capacitación se organizó a los involucrados mediante la integración de grupos, se identificó a un líder quien en base a un análisis participativo identificaron acciones que fueran en beneficio de su participación e incidencia a nivel comunitario, planteando propuestas de solución ante los miembros de la asamblea. Cada niño, niña, adolescente y joven invitado conoció las propuestas de los diferentes líderes y formularon su juicio de la intervención que cada uno tuvo. Al finalizar cada involucrado emitió su voto y de esta manera quedo conformado el Consejo Comunitario de Niñez, Adolescencia y Juventud en las comunidades de Sam Greene, Raxquix y Chicoban en cada una de las intervenciones se utilizó la misma metodología y como un resultado no esperado se tuvo la oportunidad de contar con personas que colaboran por sus comunidades.

Al culminar el Resultado anterior se da inicio al resultado tres, que consistió en que cada Consejo Comunitario de Niñez, Adolescencia y Juventud implemento su plan de acción y propuso actividades que fueron alcanzables en cierto periodo, cada uno contribuyo a elaborar los planes de acción, donde se incluyó como eje el tema de derechos que los consejos de niñez, adolescencia y juventud para así proceder al siguiente paso.

Cada plan de acción fue implementado por los Consejos Comunitarios de Niñez, Adolescencia y Juventud y expresan historias de vida respecto a la experiencia en el proceso lo que permitió que cada consejo ejerciera liderazgo ante el grupo meta con el que se intervino, al culminar este proceso se logró visualizar la participación activa y el nivel de incidencia que el grupo organizado tiene a nivel comunitario, cada uno quedo convencido y comprometido con el rol que desempeña a nivel comunitario. Seguido de este proceso se llevó a cabo una reunión con la coordinadora local del Proyecto y el Técnico de Participación y

como resultado de ellos se coordina un taller de reestructuración de la red municipal de jóvenes donde se logra involucrar a tres representantes del Consejo de Niñez logrando así su representatividad.

Se concluye este proyecto con la ejecución de los tres resultados y culmina la intervención de la practicante de trabajo social se toma en cuenta que el apoyo de los actores involucrados es la base; sin embargo para la organización el proyecto contribuye a la necesidad planteada y se logra el objetivo del proyecto a través de la implementación del proyecto perfilado. Cada Consejo de Niñez, Adolescencia y Juventud asumió sus compromisos y reconoció ante todos su agradecimiento por formar parte de dicho consejo que fue organizado con el apoyo de la Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) y la estudiante de trabajo social de la Universidad Rafael Landívar por lo que se reconoce el impacto a nivel social que tuvo el proyecto ya que este fue abordado con el fin de promover la participación activa de los niños, adolescentes y jóvenes ejerciendo sus derechos de tal manera que sean partícipes de su desarrollo iniciando acciones con la red municipal y encuentros interinstitucionales, donde estos consejos vayan demostrando sus capacidades y habilidades.

Actualmente se tiene dificultad de integrar a niños, adolescentes y jóvenes en el ámbito comunitario, debido que en la sociedad permanece constantemente la cultura del silencio y esto viene a generar un impacto en las habilidades de los niños y niñas. La trabajadora social generó con la implementación del proyecto promover cambios a través de la integración de los consejos de niñez y su incidencia a nivel municipal teniendo en cuenta que ahora están inmersos a la red de jóvenes, este fue un gran paso que abre muchas oportunidades a estos grupos organizados y permite que sus ideas y planteamientos sean escuchados.

CAPÍTULO I

MARCO ORGANIZACIONAL

1.1 Antecedentes

La Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) Guatemala ha recorrido tres grandes etapas a lo largo de sus 21 años de vida institucional:

Primer etapa: 1988-1996, caracterizado por su proyección a través del Trabajo orientado a la niñez de la calle. Una Segunda Etapa, durante los años 1996-2007: Contexto Firma de los Acuerdos de Paz. Niñez afectada por la guerra, con una prioridad de trabajo en el Departamento de El K'iché.

Actualmente Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) considera estar viviendo un nuevo contexto de demandas de atención de los sectores atendidos, derivado de la experiencia acumulada y tipo de respuestas que ha brindado. Esta condición ha abierto la oportunidad de iniciar una tercera etapa que ha comenzado en el 2008 con un proceso de revisión de los estatutos con la Asamblea General para adecuarlos a las nuevas condiciones y demandas sociales de participación y con el proceso de establecimiento de un Plan Estratégico en el segundo semestre 2009, que permita orientar el trabajo institucional para un nuevo periodo quinquenal 2010-2014.

1.2 Naturaleza institucional

La Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) fue constituida según Acta número 45 de fecha 14 de julio de 1988 ante el abogado Edgar Augusto de León Sotomayor. Constituida como una FUNDACIÓN no lucrativa, cuya personalidad jurídica fue reconocida en el Acuerdo Gubernativo número ochocientos cincuenta y ocho guion ochenta y ocho (858-88) de fecha 11 de octubre de 1988, establecida por un plazo indefinido. El domicilio actual de la

fundación se establece en 4ta. Avenida Sector B5 2-84 zona 8 de Mixco San Cristóbal, su período fiscal es del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. La Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) nace como un movimiento internacional dirigido a la atención de la niñez de la calle estableciendo su sede en Guatemala.

De acuerdo a los fines establecidos en los Estatutos modificados en 1999: La Fundación tiene por objeto, el promover, patrocinar, desarrollar y ejecutar todas las acciones tendientes a proteger y propiciar un desarrollo digno del niño/a de la calle, del niño/a huérfano, del niño/a trabajador y del niño/a en vulnerabilidad social. Los fines enunciados los alcanzará, desarrollando actividades laicas, apolíticas y fundamentalmente integrales, que incluyan necesariamente componentes de salud, educación, promoción social para los niños y sus familias. Para la realización de sus fines, la Fundación celebrará toda clase de contratos, siempre que se relacionen directamente con los mismos” En un proceso de acumulación de saberes y experiencias, La Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) ha ido redefiniendo y actualizando sus fines y objetivos, políticas y estrategias, en un constante dialogo con el contexto y los sujetos participantes en la institución.

1.3 Área de proyección

- Incidencia política a nivel nacional y municipal
- Formulación de Políticas Publicas
- Participación y protagonismo de Niñez

1.4 Ubicación

La sede central se encuentra ubicada en la Ciudad de Guatemala, 4ta avenida 2-84 Sector B-5 Ciudad san Cristóbal zona 8 Mixco, Guatemala.

Teléfono 24725125

Correo electrónico childhopegua@yahoo.com.

Cuenta con una oficina local en el Municipio de San Miguel Tucurú Alta Verapaz.

1.5 Tamaño

Recursos Físicos:

- Cuenta con una oficina que se ubica en el municipio de San Miguel Tucurú, Alta Verapaz
- Mobiliario y Equipo

Recursos Humanos:

- Técnico de Participación
- Técnico de Municipalización
- Coordinadora Local

1.6 Cobertura

La Organización Fundación Esperanza de los niños, implementa el Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica, sin embargo cuenta con cuatro sub sedes en los siguientes departamentos:

El Quiche: Chichicastenago, Santa Cruz del Quiche, Pachulum, Joyabaj.

Alta Verapaz: San Miguel Tucuru, Santa Catalina la Tinta, San Pablo Tamahú.

Sololá: Cabecera Departamental, Santa Clara la Laguna, San Jose Chacaya.

Baja Verapaz: Salamá, Purulha, San Jerónimo, San Miguel Chicaj, Cubulco, El Chol y Granados.

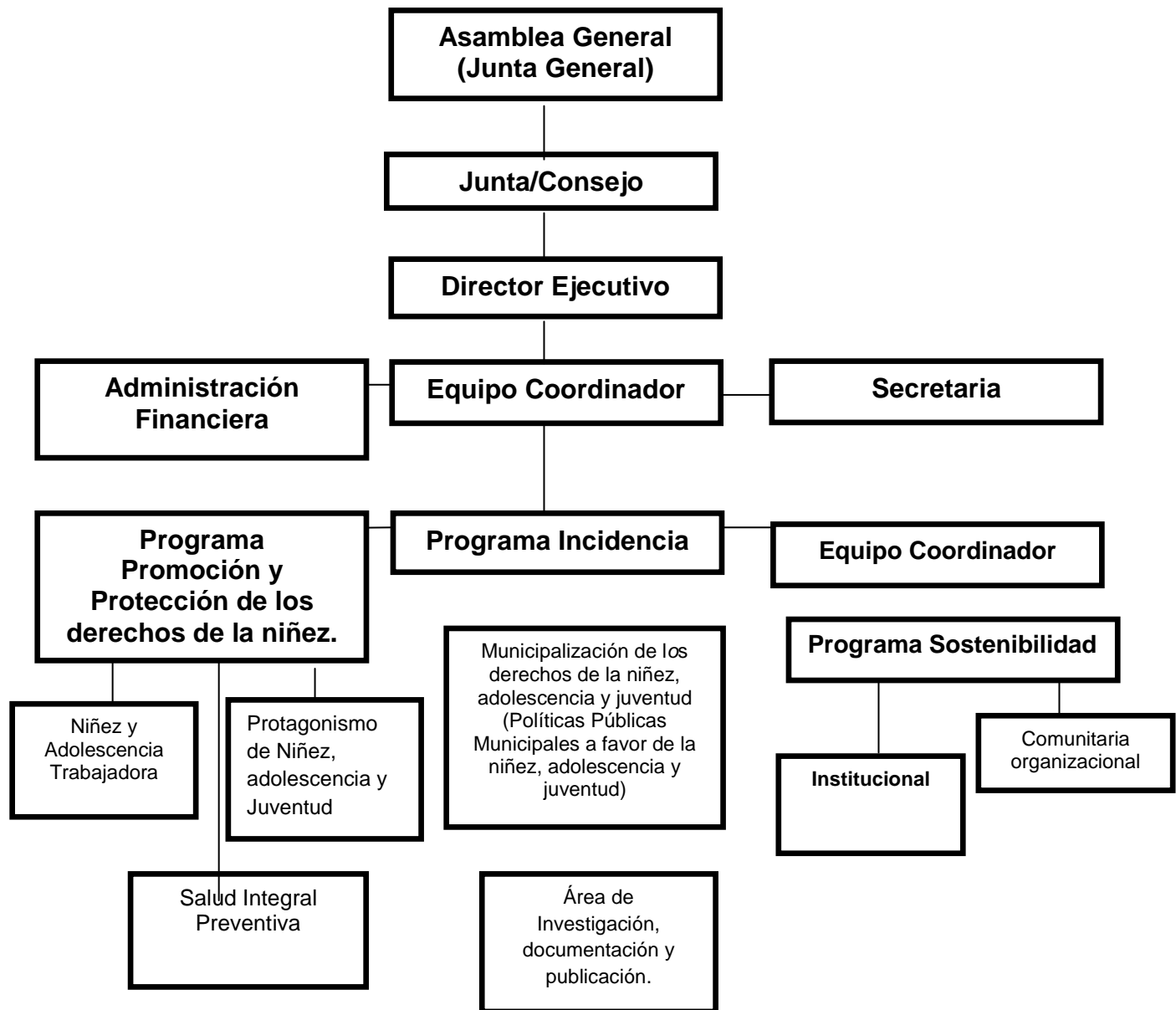
En el departamento de Alta Verapaz, el Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica se encuentra en los municipios de Santa Catalina la Tinta, San Miguel Tucuru y San Pablo Tamahu.

El programa que se implementa en los tres municipios es la incidencia, en su eje temático municipalización de los derechos de la niñez y juventud. Así como también el programa I promoción y protección de los derechos de la niñez, cada uno busca alcanzar resultados descritos dentro de los cuales se enmarcan dentro de sus resultados.

Se han implementado políticas públicas de inversión a favor de la niñez adolescencia y juventud en los departamentos de trabajo, a través de la participación, asesoría y acompañamiento en redes, mesas, comisiones, coordinaciones municipales y departamentales.

Se ha velado por el cumplimiento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud en las regiones de trabajo, mediante la participación, asesoría y acompañamiento institucional en redes, mesas, comisiones, coordinaciones interinstitucionales: gubernamentales de la sociedad civil y de la cooperación. Se ha formulado, documentado, investigado y sistematizado la experiencia institucional en la elaboración de políticas públicas.

1.7 Estructura organizativa



Fuente: Trabajo de Campo Año 2013

1.8 Visión

Vigencia y cumplimiento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud en general con prioridad a sectores en vulnerabilidad social, garantizados a

través de políticas y estrategias, con pertinencia socio cultural, coordinadas e implementadas por las organizaciones de niñez, adolescencia y juventud, su familia y comunidad, organizaciones locales, gobiernos municipales e instituciones gubernamentales.

1.9 Misión

La Fundación Esperanza de los niños (CHILDHOPE) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que tiene como propósitos promover, proponer, asesorar políticas y estrategias; gestionar y ejecutar acciones orientadas al desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud guatemalteca. La Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) prioriza en su quehacer institucional al sector niñez, adolescencia y juventud en vulnerabilidad social. La Fundación promueve el protagonismo de la niñez, adolescencia, sin distinción de género, étnica y credo.

1.10 Valores

Reconocimiento de las capacidades de liderazgo

Incentiva a la niñez, adolescencia y juventud a involucrar para intervenir de acuerdo a su participación activa

Integralidad

Una organización que promueve la participación de niños, niñas, jóvenes y organizaciones locales buscando el desarrollo a través de la participación.

La equidad de género

Se promueve la igualdad derechos al participar en los procesos de manera que la participación sea inclusiva que integre a niñas y niños sin distinción alguna.

La interculturalidad a favor de una cultura de paz

La organización promueve una ambiente la integración involucrando a los ciudadanos, respetando sus culturas, religión, etnia y sexo.

Empoderamiento

Somos una organización que facilita acciones y estrategias a favor del fortalecimiento del liderazgo, participación y protagonismo de la niñez y juventud.

Emprendimiento

Impulsamos redes de apoyo interinstitucional local, municipal, departamental y nacional, a favor de la familia, niñez, adolescencia y juventud.

1.11 Estrategias de trabajo

La sensibilización en temáticas relacionadas al cumplimiento y vigencia de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, dirigidas a organizaciones locales, instituciones gubernamentales y gobiernos municipales.

La Capacitación y asesoría en metodologías de abordaje para el trabajo a favor de los derechos de la niñez dirigidos a organizaciones locales, instituciones gubernamentales y gobiernos municipales.

Incidencia y cabildeo con los representantes del poder local para visibilizar a la niñez, adolescencia y juventud, como una prioridad dentro de los planes de inversión municipal.

Atención directa a niñez, adolescencia y juventud para la prevención de riesgos que afecten su desarrollo físico, mental y emocional. Y para el impulso de su participación y protagonismo en el ámbito familiar, comunitario y municipal.

1.12 Programas

Dentro del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica se contemplan Programas y ejes temáticos que contribuyen al cumplimiento del Plan Estratégico

Programa I “Promoción y protección de los derechos de la niñez y juventud”

Problemática: Trabajo infantil, maltrato, abuso, explotación, patrones de crianza, desnutrición y limitada estimulación temprana.

Ejes temáticos:

1. Niñez y Adolescencia Trabajadora

Objetivo Específico: “Definir acciones y estrategias para la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia trabajadora.

2. Protagonismo de Niñez, Adolescencia y Juventud.

Objetivo Específico: “Promover la organización, liderazgo y protagonismo de la niñez, adolescencia y juventud para fortalecer el ejercicio democrático en los espacios comunitarios y municipal que eleven la inversión social a favor del mejoramiento de la calidad de vida”.

3. Salud Integral Preventiva

Objetivo Específico: “Promover el conocimiento y habilidades que faciliten la promoción de salud integral preventiva”.

Coherencia con políticas institucionales:

Reconocimiento de las capacidades de liderazgo, organización y participación de niños, niñas, jóvenes y organizaciones locales.

Fortalecimiento de los derechos de la niñez, la equidad de género y la interculturalidad a favor de una cultura de paz.

Facilitación de acciones y estrategias a favor del fortalecimiento del liderazgo, protagonismo y participación de la niñez adolescencia y juventud

Programa II: “Incidencia”

Problemáticas:

Condiciones de la crisis social, económica y política nacional, contribuye al crecimiento de la población comprendida en el sector priorizado, por su alta vulnerabilidad social.

Este Programa se orienta a brindar un soporte institucional a redes, coordinaciones y mesas de trabajo que desde diversos ámbitos: local, departamental, regional y nacional, desde donde se contribuya al fortalecimiento de acciones conjuntas: coordinación de planes, programas y políticas públicas, a favor de los derechos de la niñez y juventud.

Objetivo del programa:

Promover con los diversos organismos acompañados, políticas, estrategias y acciones de incidencia social y política, orientadas a visibilizar a la niñez, adolescencia y juventud, como una prioridad dentro de los planes de inversión municipal, departamental y nacional.

Ejes temáticos:**1. Municipalización de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud:**

Objetivo Específico: “Acompañar, asesorar, monitorear y auditar en coordinación con las organizaciones municipales, políticas públicas a favor de la niñez, adolescencia y juventud”

Área de Investigación, Documentación y Producción

Generar conocimientos a través de la investigación que favorezcan la efectividad de las acciones afines al mejoramiento de las condiciones de vida de la niñez, adolescencia y juventud.

Elaborar, diseñar, diagramar y publicar materiales didácticos, informativos y/o promocionales, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Objetivo Específico

Promover procesos de investigación, documentación y producción diversa, al servicio del desarrollo de conocimiento y habilidades que beneficien al conjunto institucional.

Coherencia con políticas institucionales:

Impulso de redes de apoyo interinstitucional local, municipal, departamental y nacional, a favor de la familia, niñez, adolescencia y juventud.

Impulso de redes de coordinación de planes, programas y políticas públicas relacionadas a las realidades de la Niñez, adolescencia y juventud en el ámbito Centroamericano.

Resultados estimados

Resultado No 1: Sociedad civil a nivel nacional y sub regional fortalecida en sus capacidades de monitoreo y auditoria, de cabildeo, formulación de propuesta legislativa, incidencia política, su implementación e inversión a favor de la niñez, así como para promover la participación de la niñez y adolescencia.

Resultado No 2: A nivel municipal se formulan 3 políticas públicas a favor de la niñez, con participación de la sociedad civil y de la niñez y adolescencia; aplican o formulan legislación para la realización de los derechos de la niñez, incrementan la inversión pública para garantizar los derechos en salud, educación y participación específicamente de la niñez más pobre y vulnerable.

Resultado No 3: Niñez y adolescencia organizada que es consultada y cuya opinión es tomada en cuenta y por la sociedad civil y el Estado en los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas e inversión en niñez con lo cual se fortalece su participación ciudadana a diversos niveles y ámbitos.

1.13 Justificación del área de intervención

Dentro del ámbito de acción social es necesario intervenir en acciones concretas que contribuyan a la reducción de brechas sociales que están enmarcadas y que limitan el desarrollo social, uno de los objetivos del milenio indica que es necesario tomar acciones en favor de la niñez y adolescencia y que estos no solo participen sino que sean protagonistas de su propio desarrollo y logren de alguna manera romper la brecha que se tiene en donde la voz de los jóvenes no es tomado en cuenta en los espacios de toma de decisión.

La Fundación Esperanza de los Niños con la implementación de este Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica ha considerado a la juventud, niñez y adolescencia como entes primordiales para invertir en acciones que beneficien a este sector, lo que contribuye a alcanzar un resultado exitoso que vayan en dirección a la visión y misión de la institución.

La carrera de Trabajo Social está fundamentada en la cuestión social con un enfoque gerencial que permite tener una visión de desarrollo hacia la población más vulnerable y en cuanto al proyecto se enfoca al desarrollo comunitario y municipal basado en las políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia más pobre y vulnerable.

La gerencia social contribuye a buscar el bien común generando valor público a nivel de la sociedad, para poder alcanzar el desarrollo es necesario invertir en la población más vulnerable estableciendo ejes estratégicos claros y precisos, tomando en cuenta los índices de pobreza y la poca inversión del estado en la gestión del desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud por tal razón el área

de intervención seleccionada está enfocado a promover la participación y organización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Área: Protagonismo de Niñez, Adolescencia y Juventud.

Proyecto:

Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y de la niñez en la Construcción de la Democracia en Centro América.

Resultado del Área de intervención:

Niñez y adolescencia organizada que es consultada y cuya opinión es tomada en cuenta y por la sociedad civil y el Estado en los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas e inversión en niñez con lo cual se fortalece su participación ciudadana a diversos niveles y ámbitos.

Coordinación y enlace:

Cornelio Coc, Técnico de Participación de Niñez y Adolescencia

Teléfono: 31256152

Correo electrónico: Coc76@hotmail.com

Sonia Alemán Soto, Coordinadora Local

Teléfono: 46097082

Correo Electrónico: soniaesoto@yahoo.es

CAPÍTULO II

ANÁLISIS SITUACIONAL

2.1 Descripción de problemas generales

Identificación de necesidades y problemáticas existentes en el proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica, implementado por la Organización Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE)

Con las ideas planteadas por el equipo técnico de la organización se logró identificar las diferentes necesidades actuales, así como tener más una visión a futuro del proyecto. Se hizo énfasis en el componente de participación y protagonismo de la niñez y adolescencia, dentro de los cuales se describen los siguientes:

- Inexistencia de una sistematización de las lecciones aprendidas

En el 2014 finaliza este proyecto, y dentro de las necesidades mencionadas en la lluvia de ideas, se identificó que no se cuenta con una sistematización que permita visualizar de forma concreta las lecciones aprendidas hasta el momento.

- Riesgo en la continuidad de los procesos de participación, protagonismo de niñez y adolescencia establecidos en el marco de la implementación del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica

Evaluando las intervenciones, una vez finalizado el proyecto, es evidente que no se garantiza la evaluación y el monitoreo de la política pública, y la inversión que se pueda tener a nivel municipal, se tiene debilidad en cuanto al fortalecimiento del garante en sus roles y responsabilidades.

- Inexistencia de herramientas para el monitoreo de la inversión de la niñez. que pueda ser utilizada por las comisiones de los municipios de Tamahú, Tucurú y La Tinta en Alta Verapaz.

El proyecto no cuenta con herramientas para un monitoreo que permita evaluar las acciones, que puedan implementar los garantes a favor de la niñez y adolescencia, que desarrollen las capacidades de las organizaciones sobre la incidencia política.

- Ausencia de una estrategia de auditoría social, que garantice la inversión de lo planteado en la política pública sobre la niñez.

No se cuenta con una estrategia que permita auditar y sea utilizada por los grupos organizados como las comisiones municipales de niñez, a través del monitoreo, auditoría, cabildeo y formulación de propuestas legislativas, para lograr la implementación de las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño y especialmente para aumentar la inversión a favor de la niñez, así como la promoción de la participación de la niñez y adolescencia y elevarlo a nivel de los garantes de derecho.

- Inexistencia de una herramienta para monitorear los indicadores del marco lógico

El proyecto que la Fundación ha venido implementando fue formulado a nivel regional, por lo tanto no existen las herramientas establecidas para el monitoreo del marco lógico, se llevan a cabo actividades, pero no existen los lineamientos para evaluar el cumplimiento de los indicadores.

- Debilidad en el material ilustrativo para visualizar el avance del proyecto.

Ausencia de material que ilustre y permita que el proyecto se visualice en las áreas más lejanas, ya que se ha tenido más acercamiento a nivel municipal y con comunidades cercanas, esto no ha permitido el involucramiento de niños y jóvenes de áreas lejanas.

- Limitada participación de niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario

Dentro de las acciones dirigidas al componente de participación se tiene presupuesto asignado a fortalecer a grupos de niñez organizados a nivel comunitario sin embargo, al momento no se ha visualizado la participación activa de grupos de niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario por lo cual no se visualizan acciones que coadyuven al desarrollo de su comunidad.

2.2 Priorización de problemas

Se enlistaron cada uno de los factores que promueven la problemática que afecta al proyecto, haciendo énfasis en el área de participación de niñez y adolescencia, utilizando la matriz de priorización por frecuencia, con una participación democrática, se creó la matriz con el aporte de las ideas, tomando las necesidades más relevantes dentro del proyecto.

Se indicó al inicio del taller, que el problema que tuviera mayor frecuencia en base a lo presentado, se considerará el problema priorizado y se le dará mayor énfasis ya que el objetivo de este proceso es precisamente determinar el problema de mayor pertinencia. Al final de la discusión se llegó a un acuerdo identificando una necesidad o problema así como lo indica la siguiente matriz.

Tabla No. 1
Matriz de priorización

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.	Inexistencia de una sistematización de las lecciones aprendidas	Riesgo en la continuidad de los procesos de participación, protagonismo de Niñez y Adolescencia establecidos en el marco de la implementación del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica	Inexistencia de herramienta para el monitoreo de inversión de niñez	Ausencia de una estrategia de auditoría social	Inexistencia de una herramienta para monitorear los indicadores del marco lógico	Debilidad en el material ilustrativo para visibilizar el avance del proyecto.	Limitada participación de niñez. Adolescencia y juventud a nivel comunitario
Inexistencia de una sistematización de las lecciones aprendidas		Riesgo en la continuidad de los procesos de participación, protagonismo de Niñez y Adolescencia establecidos en el marco de la implementación del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica	Inexistencia de una sistematización de las lecciones aprendidas	Inexistencia de una sistematización de las lecciones aprendidas	Inexistencia de una herramienta para monitorear los indicadores del marco lógico	Inexistencia de una sistematización de las lecciones aprendidas	Limitada participación de niñez. Adolescencia y juventud a nivel comunitario
Riesgo en la continuidad de los procesos de participación, protagonismo de Niñez y Adolescencia establecidos en el marco de la implementación del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica			Riesgo en la continuidad de los procesos de participación, protagonismo de Niñez y Adolescencia establecidos en el marco de la implementación del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica	Riesgo en la continuidad de los procesos de participación, protagonismo de Niñez y Adolescencia establecidos en el marco de la implementación del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica	Riesgo en la continuidad de los procesos de participación, protagonismo de Niñez y Adolescencia establecidos en el marco de la implementación del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica	Debilidad en el material ilustrativo para visibilizar el avance del proyecto.	Limitada participación de niñez. Adolescencia y juventud a nivel comunitario
Inexistencia de una herramienta para el monitoreo de inversión de niñez				Ausencia de una estrategia de auditoría social	Inexistencia de una herramienta para el monitoreo de inversión de niñez	Debilidad en el material ilustrativo para visibilizar el avance del proyecto.	Limitada participación de niñez. Adolescencia y juventud a nivel comunitario
Ausencia de una estrategia de auditoría social					Ausencia de una estrategia de auditoría social	Ausencia de una estrategia de auditoría social	Limitada participación de niñez. Adolescencia y juventud a nivel comunitario

Inexistencia de una herramienta para monitorear los indicadores del marco lógico						Inexistencia de una herramienta para monitorear los indicadores del marco lógico	Limitada participación de niñez. Adolescencia y juventud a nivel comunitario
Debilidad en el material ilustrativo para visibilizar el avance del proyecto.							Limitada participación de niñez. Adolescencia y juventud a nivel comunitario
Limitada participación de niñez. Adolescencia y juventud a nivel comunitario							

Fuente: Trabajo de campo Año 2013 PPS I – URL

Seguido del proceso de llenado de la matriz de priorización por frecuencias, se llevó a cabo el conteo de los votos del resultado de la discusión y de acuerdo a la necesidad priorizada por el equipo técnico y coordinadora local de la Fundación Esperanza de los Niños en el área de participación se logro priorizar lo que se muestra en la siguiente tabla:

TABLA No. 2
MATRIZ DE FRECUENCIA

No	PROBLEMAS	FRECUENCIA	RANGO
1	Inexistencia de una sistematización de las lecciones aprendidas	1	7
2	Riesgo en la continuidad de los procesos de participación, protagonismo de Niñez y Adolescencia establecidos en el marco de la implementación del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica	4	2
3	Inexistencia una herramienta para el monitoreo de inversión de niñez	3	3
4	Ausencia de una estrategia de auditoría social	2	4
5	Inexistencia de una herramienta para monitorear los indicadores del marco lógico	2	6
6	Debilidad en el material ilustrativo para visibilizar el avance del proyecto.	2	5
7	Limitada participación de niñez. Adolescencia y juventud a nivel comunitario	6	1

Fuente: Trabajo de campo Año 2013PPS I – URL

El problema priorizado en la matriz según la frecuencia fue la limitada participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a nivel comunitario lo que vino a ser una debilidad que no contribuye a alcanzar los productos del área de participación y protagonismo del proyecto construyendo democracia en Centroamérica, el proyecto que la fundación esperanza de los niños implementa finaliza en noviembre del año 2014 por lo que se pretende incidir a nivel comunitario para la conformación de grupos que promuevan acciones a favor de la niñez y la comunidad en general.

Actualmente La Fundación cuenta con presupuesto suficiente para la implementación de las acciones que se pretenden implementar para minimizar esta problemática, consideran que el tiempo es un factor adverso para establecer procesos sostenibles al 100%, especialmente en el tema de participación y protagonismo de niñez sin embargo existen organizaciones juveniles que dan seguimiento a estos proceso así como organizaciones que trabajan con un enfoque de niñez. Además al momento de seleccionar el problema, según la situación actual aún las autoridades municipales no se empoderan y no priorizan la inversión en niñez, por lo que es un reto poder lograr que los procesos que se establezcan para promover una participación activa con el grupo meta.

2.3 Análisis de causa y efecto

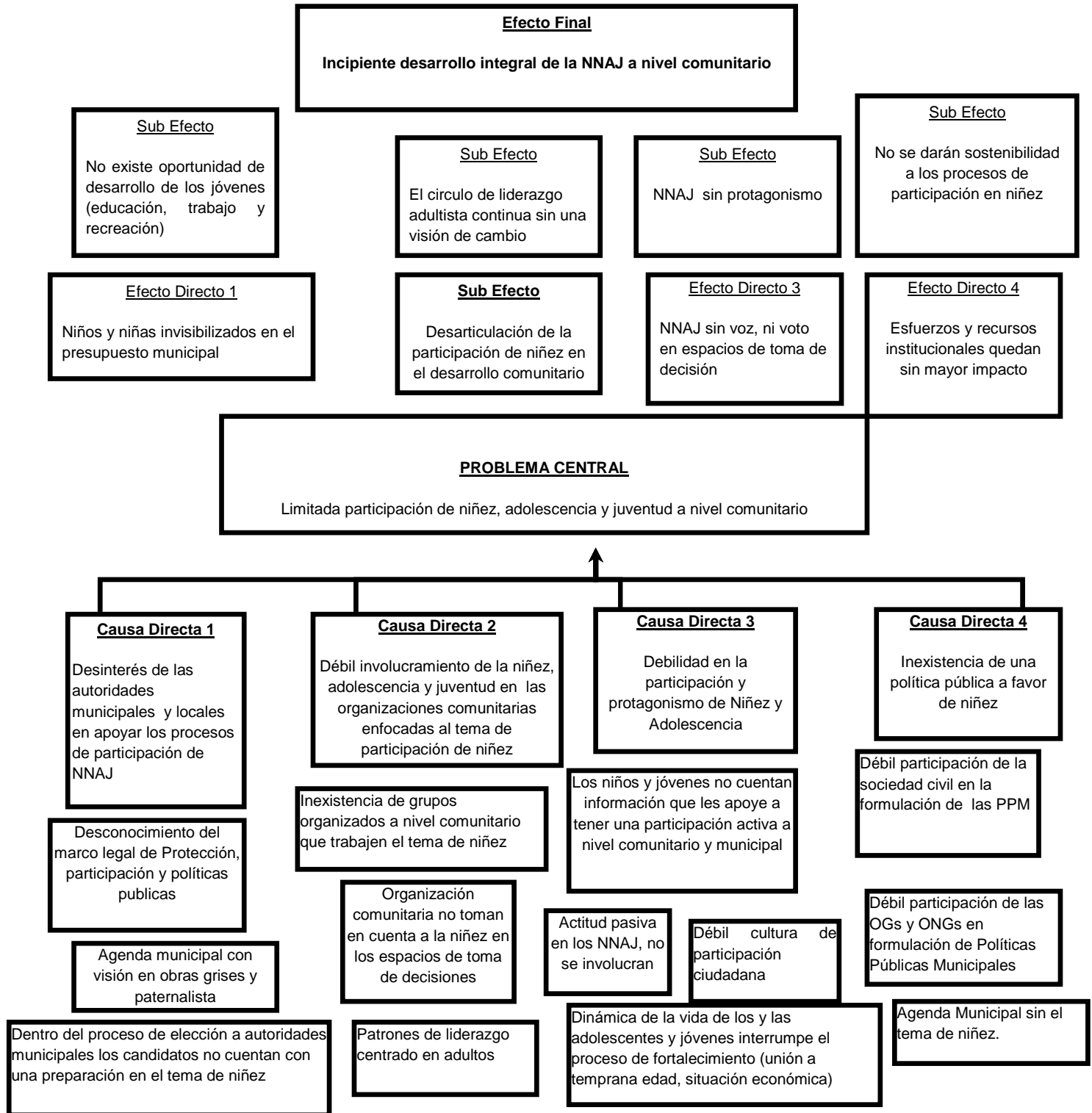
Para la implementación de este procedimiento se utilizó la técnica del árbol de problemas. Se les solicitó a los participantes identificar las causas del problema priorizado, haciendo preguntas generadoras que permitió la discusión de las mismas.

Seguidamente se delimitaron los efectos de cada causa, analizando desde el contexto donde interviene la organización en el área de participación y protagonismo, sin embargo ellos hicieron énfasis en que este problema abarca los tres resultados por los que se compone el proyecto que la organización está implementando, debido a que esta necesidad requiere un proceso de

intervención alto y vieron una gran oportunidad al poder analizarlo, de tal manera que se logro enriquecer el árbol de problemas.

Los actores involucrados dieron sus aportes de manera participativa y asertiva, colaborando activamente durante el taller, por lo que el árbol que aparece a continuación fue el resultado de la discusión del personal.

Gráfica No. 1
Árbol de problemas



Fuente: Trabajo de Campo Año 2013 PPS I - URL

2.4 Descripción del árbol de problemas

El problema priorizado a través de la herramienta del árbol de problemas fue: La limitada participación de la niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario, esto refiriéndose al área comunitaria donde la Fundación tiene cobertura a través de una lluvia de ideas se logró determinar una serie de causas principales y efectos dentro del grupo focal donde cada uno fue dando sus aportes.

2.4.1 Causas principales

Desinterés de las autoridades municipales en apoyar los procesos de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Una de las causas fue el que las autoridades municipales no cumplen con su rol a nivel comunitario y municipal de invertir en la niñez y adolescencia, esto se debe a que no existen políticas que vaya enfocadas a fortalecer las capacidades de las autoridades y lograr así empoderamiento y participación en los distintos ámbitos. La Fundación en su Proyecto Construyendo democracia en Centroamérica enfoca sus acciones en la niñez determinando acciones más sostenibles sin embargo se ha notado que a pesar de todo los procesos que vienen realizando con las autoridades, estas no han mostrado mayor interés, también se identificó que los procesos políticos tienden a ser una brecha, debido a que el proceso de elección a los candidatos a autoridades municipales, no tiene una previa preparación en el tema de niñez, por lo que se considera una debilidad que hace de los procesos deficientes, así como también la agenda municipal tiene una visión paternalista enfocada en obras grises que persiguen intereses políticos, por esta razón la mayor parte de ellos desconocen el marco legal de protección, participación y políticas públicas.

Débil involucramiento de la niñez, adolescencia y juventud en las organizaciones comunitarias en el tema de participación de niñez

Dentro del área de participación se tiene como eje fundamental garantizar la participación de la niñez y adolescencia, pero se ha mostrado debilidad en el involucramiento de la niñez dentro de las organizaciones comunitarias para la toma de decisiones, ellos no exigen su derecho de participación y los adultos no le seden el espacio para su involucramiento si bien se tiene un patrón de liderazgo centrado en los adultos que indica que la niñez no debe estar inmersa en las decisiones de líderes, por lo tanto a nivel de comunidad no se cuenta con grupos organizados de de niñez y adolescencia integrados en las organizaciones comunitarias.

Debilidad en la participación y protagonismo de niñez y adolescencia

Durante el proceso de implementación que ha tenido el proyecto hasta la fecha se tiene una débil participación e involucramiento. La falta de comunicación en los diversos ámbitos de desarrollo del niño marca la falta de espacios de participación e interacción de la niñez. Se toma en cuenta que la actitud pasiva de la niñez y juventud han sido una de las dificultades que ha provocado que los procesos no sean eficiente y eficaces, así como la dinámica en la vida de los jóvenes ya que algunos desertan y no continúan los procesos, en el caso de las jovencitas algunas contraen matrimonio y los jóvenes debido a los recursos económicos van en busca de un empleo, todas estas causas provocan debilidad en la participación de la niñez, adolescencia y juventud.

Inexistencia de una política pública en favor de la niñez.

El que no exista políticas públicas a favor de la niñez, viene a perjudicar los procesos de involucramiento de los grupos organizados e invisibiliza a la niñez, del nivel comunitario, ya que dentro de las agendas municipales no se incluye el tema de niñez y juventud, así como también no se ha visto el interés e involucramiento de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales el tema de participación cada uno está centrado en sus acciones o su rol laboral por lo que se invisibilidad el tema niñez.

2.4.2 Efectos

Niños y niñas ausentes en el presupuesto municipal

Debido al desinterés de las autoridades, es nulo el presupuesto municipal en la inversión de niñez, por lo cual no se da la oportunidad de que los niños, adolescentes y jóvenes se desarrollen de la mejor manera en los espacios de toma de decisiones y protagonismo desde su comunidad.

A nivel municipal se ha tenido debilidad en cuanto al involucramiento de las autoridades municipales en los procesos de participación de la niñez, no se tiene empoderamiento de dichas autoridades y esto repercute en la no asignación de fondos para la niñez y la adolescencia.

Desarticulación de la participación de la niñez en el desarrollo comunitario.

Los jóvenes, adolescentes, niños y niñas no están vinculados en las acciones de las organizaciones existentes dentro de la comunidad, es un problema que la Fundación detecta, a nivel de comunidades es una brecha que descontinúa los procesos de toma de decisiones.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin voz, ni voto en espacios de toma de decisión

La niñez tiene pocos espacios de participación en la toma de decisiones desde lo local a lo municipal, incidiendo en necesidades que afectan sus vidas. La cultura de la sociedad guatemalteca no contribuye a crear y a facilitar espacios adecuados de participación y el marco legal que ampara a los derechos de participación no se aplica.

Esfuerzos y recursos institucionales quedan sin mayor impacto

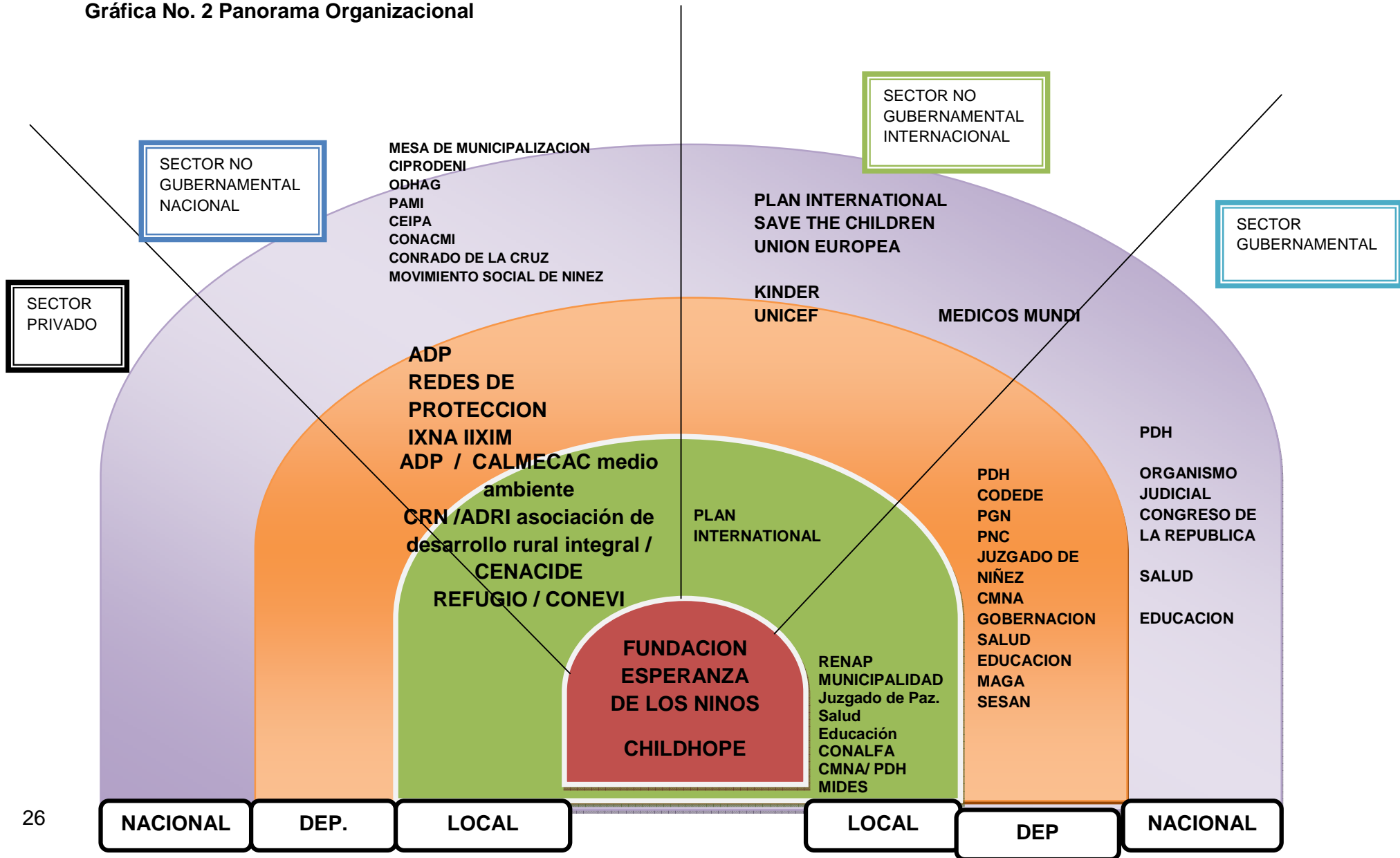
El resultado de la situación de la niñez se resume como un grupo invisible para las familias, para las comunidades, los municipios y para las agendas de las autoridades locales, se demuestra escasa voluntad política para atender sus

necesidades y las de la población así mismo todo el proceso de fortalecimiento en niñez no será de sostenibilidad ya que no se involucra la misma sociedad.

2.5 Panorama Organizacional

Por medio de la matriz de panorama organizacional se lograron identificar las organizaciones privadas, no gubernamentales nacionales, internacionales y las gubernamentales, que coordinan con la fundación esperanza de los niños en los procesos que implementan a nivel comunitario, municipal, departamental y lo nacional para hacer de su trabajo más eficiente y eficaz.

Gráfica No. 2 Panorama Organizacional



2.5.1 Análisis de panorama organizacional

a) Sector gubernamental:

La Fundación Esperanza de los Niños, dentro de las acciones que realiza tiene una coordinación a nivel municipal con el Registro Nacional de personas (RENAP), la Municipalidad, el Juzgado de Paz, el Ministerio de Salud Pública, Comisión de Niñez y Adolescencia Municipal, Procuraduría de los Derechos Humanos, Consejos Comunitarios y Departamentales de Desarrollo. A nivel departamental se tiene coordinación con la Procuraduría General de la Nación, Juzgado de Niñez, Gobernación, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), y Secretaría de Asuntos Agrarios y nivel nacional al Organismo Judicial y Congreso de la República. Con estas organizaciones se coordina ya que cada uno tiene la visión de ir integrando a las organizaciones para que reconozcan que el tema de niñez, adolescencia y juventud es invisibilizado y que por medio de ellas se vaya creando los espacios de involucramiento para empoderarlos en su responsabilidad como garantes del cumplimiento del derecho a la participación de la niñez y adolescencia.

b) Sector no gubernamental internacional

Dentro de este sector se tiene un nexo con organizaciones internacionales y alianzas para hacer de sus procesos sostenibles es uno de sus principales fuertes, el tema de participación involucra a la niñez en los espacios de toma de decisiones y que las organizaciones reconozcan la importancia de involucrar a la niñez desde los distintos ámbitos de acción, donde se reconozca la voz de del grupo objetivo y que la inversión en niñez tiene un impacto favorable para el desarrollo sostenible en el protagonismo que genere el grupo meta. Las organizaciones que coordinan desde lo local

se encuentran: Plan Internacional que tiene una coordinación estrecha con la organización por el enfoque que maneja en niñez, también trabaja en las comunidades donde el proyecto de la Fundación tiene intervención, por lo que es un aliado clave para promover acciones a favor de la niñez, Save Children, Unión Europea quién financia proyectos en países en vías de desarrollo, Kínder, El fondo para la infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), Médicos Mundi quien tiene temas de niñez.

c) Sector no gubernamental nacional:

En este sector se tienen coordinaciones interinstitucionales con organizaciones que promueven acciones de desarrollo comunitario en sus diversos programas de intervención. Las organizaciones desde su ámbito de acción cumplen un papel fundamental en la promoción de la participación de la niñez implementando acciones que mejoren la calidad y calidez de vida de toda la población y en especial de la niñez. Dentro de ellas se mencionan, Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), La Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno (CALMECAC), Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI) cuenta con distintos programas de juventud, y otros, El Centro Nacional de Información e Investigación en Desarrollo y Desastres (CENACIDE), se enfoca en la temática de gestión de riesgo pero tiene consigo el fortalecimiento a la niñez su temática, Refugio de la Niñez, el Consejo Nacional Empresarial de Prevención (CONEVIH) quien trabaja el de de VIH con los jóvenes y salud sexual y reproductiva, La Coordinadora Interinstitucional de Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia(CIPRODENI), quienes trabajan fuertemente el tema de niñez y juventud para la promoción y reconocimiento de sus derechos, la Oficina de derechos humanos del Arzobispado de Guatemala(ODHAG), defienden los derechos humanos, memoria histórica de Guatemala de lo que ocurrió en la guerra conflicto armado, informes de lo que sucede, el Programa de Atención

Materno Infantil (PAMI), pero enfoca sus acciones en temas de políticas públicas, también cuenta con programas dirigidos a la niñez de la calle y estos a generado resultados de impacto, el centro ecuménico tema de educación(CEIPA) que enfoca su trabajo en fortalecimiento y es una escuela en el tema de derechos humanos y en niñez.

Conrado de la Cruz fue un párroco que falleció luchando por los derechos de la niñez y fallece en la guerra, tiempo después alguien de su país crea una organización con el nombre de Conrado de la Cruz que ahora es una organización reconocida que enfoca sus acciones en participación, Movimiento social de la Niñez, la Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil (CONACMI) y otras como las REDES DE PROTECCION, IXNA IXIM, mesa de municipalización, cada una desde su propio contexto coadyuva al fortalecimiento e incidencia del tema de niñez, adolescencia y juventud en base a sus líneas de acción.

d) Sector privado:

La Fundación Esperanza de los Niños no tiene coordinación con ninguna organización del sector privado.

2.6 Red de actores vinculados al proyecto

Mediante una lluvia de ideas los técnicos de la Fundación Esperanza de los Niños mencionaron una serie de organizaciones con la cuales tienen relación y son entes importantes para impulsar el desarrollo y la participación en la niñez y adolescencia esto dio como resultado la siguiente gráfica.

Gráfica No. 3

Red de actores



Trabajo de campo Año 2013 PPS I – URL

2.6.1 Actores directos

En el área de participación y protagonismo del proyecto que ejecuta la Fundación centra sus acciones en el fortalecimiento de capacidades de la niñez, adolescencia y juventud temas como liderazgo, participación, marco legal y otros, para ello tiene coordinación directamente con organizaciones como Plan internacional que tiene su unidad de programa en el área del Polochic y que cubre los tres municipios donde el proyecto tiene intervención este es un aliado al cual La Fundación rinde cuentas para informar a la Unión Europea y se tiene una coordinación estrecha al momento de capacitar al grupo meta, ya que se unen esfuerzos que contribuyen al objetivo de cada uno, también coordina con la municipalidad dentro de la comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional (COMUSAN), dándoles a conocer sobre el proceso de fortalecimiento que se tiene con los grupos organizados, en este se incluye a la comisión municipal de niñez, que participan en los talleres de capacitación para promover el liderazgo y sus roles como comisión.

La supervisión y los establecimientos son entes importantes que coordinan con las acciones que este componente implementa debido a que son ellos los que autorizan los permisos al momento de intervenir con el grupo objetivo. Los padres de familia son los responsables directos de firmar las hojas de autorización cuando se tienen talleres de fortalecimiento fuera de los municipios de cobertura, y se les informa sobre el proceso que se lleva con el grupo meta, cada uno de los actores mencionados contribuyen al cumplimiento de las acciones del área de protagonismo y participación.

2.6.2 Actores indirectos

Estos actores tienen incidencia dentro del componente de participación de niñez y adolescencia de manera indirecta, pero aportan desde su nivel jerárquico el logro de las acciones propuestas dentro del proyecto.

Los consejos comunitarios de desarrollo (COCODES) intervienen participando en los consejos comunitarios de desarrollo (COMUDES) y eso los relaciona en gran parte para conocer sobre lo que se está haciendo con la niñez y adolescencia, se tiene al juzgado de paz que interviene en la mesa interinstitucional que coordinan acciones a favor de la niñez con otras organizaciones, El distrito de salud al momento de necesitar apoyo en alguna emergencia para su atención y en la integración de temas de salud sexual y reproductiva, CHILDFUND es otra organización que a nivel nacional se tiene mayor incidencia a nivel local del tema de derechos de la niñez, al igual que la coordinadora interinstitucional de protección de los derechos de la niñez y adolescencia (CIPRODENI) que incide en algunos casos con una acción planificada enfocándose en el tema de participación y protagonismo con un enfoque más integral.

2.7 Demandas institucionales y poblacionales

2.7.1 Institucionales

- Mayor compromiso de las organizaciones para una mejor coordinación interinstitucional e incidencia, aprovechando el recurso humano y financiero, sin la duplicidad de esfuerzos.
- Lograr que las municipalidades se involucren y comprometan con la niñez de su municipio
- Que los fondos que manejan las municipalidades sean mejor distribuidos e invertidos, y que parte de ellos estén enfocados en la niñez y adolescencia haciendo de los procesos más integrales.
- Contratación de personal administrativo que se encargue de los procesos de liquidación de eventos.
- Mantener actualizado al personal en diferentes temáticas de participación.

- Gestionar proyectos y canalizarlos a través de las agencias de cooperación tanto nacional como internacional.

2.7.2 Poblacionales

- Seguir impulsando el proceso de fortalecimiento de capacidades de participación y protagonismo
- Conformación de la red de jóvenes por parte de los garantes y otras organizaciones como el ministerio de educación.
- Implementación de proyectos y programas que apoyen directamente a la niñez adolescencia y juventud para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tenga opción a mayores oportunidades y capacitación técnica donde puedan aprender un oficio y ser productivos.
- Promoción de programas de participación a nivel urbano y rural promovidos por las autoridades locales
- Lograr el involucramiento de los grupos organizados de niñez dentro de la Comisión Municipal de Desarrollo (COMUDE) para plantear sus propuestas de necesidad.
- Apoyo a los jóvenes en programas de becas
- Lugares de esparcimiento, recreación y estudio para la niñez adolescencia y juventud dentro de los municipios

2.8 Proyectos a futuro

- Cambiar las temáticas de intervención a favor de la niñez
- Seguir fortaleciendo los proyectos de trabajo infantil
- Reorientar a los grupos organizados
- Dedicar mayor tiempo a la investigación y consultorías para medir el impacto de los proyectos

- Contar con nuevas iniciativas que gestione proyectos que involucren a la niñez, adolescencia y juventud de tal manera que fortalezcan sus capacidades para una mejor incidencia
- Contar un nuevo proyecto con enfoque de participación dirigido al grupo objetivo a nivel comunitario y municipal

CAPÍTULO III

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Este capítulo detalla las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que la institución detallo mediante una lluvia de ideas, generando una discusión y análisis.

Tabla No. 3

Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• EL Personal técnico maneja metodologías de participación ciudadana• Cuentan con recursos financieros para la ejecución de sus (metas) estrategias planteadas en el proyecto• Compromiso de trabajo del personal• Cuentan con módulos de capacitación para su trabajo con niñez, juventud y adolescencia.• Cuentan con marco lógico del proyecto en ejecución• Personal con experiencia en la implementación de programas de participación en niñez, adolescencia y juventud• Organización de grupos de Niñez, adolescencia y juventud fortalecidos a nivel municipal• Grupos activos de jóvenes líderes promueven el protagonismo a través de réplicas en sus establecimientos a nivel comunitario.• Se tiene representatividad de algunos de jóvenes de nivel comunitario en los grupos organizados a nivel municipal	<ul style="list-style-type: none">• El proyecto no cuenta con un plan de sostenibilidad a largo plazo• No todo el personal habla el idioma Qeqchi• Falta de personal administrativo• No se cuenta con una herramienta de monitoreo de la participación en niñez.• Ausencia de evaluación programática• Debilidad en la coordinación interinstitucional en el tema de participación de niñez y juventud.• No se cuenta con una sistematización de la información que se genera institucionalmente• Personal técnico insuficiente para ampliar la cobertura del proyecto.• Personal técnico no capacitado en la implementación de los módulos.• Limitada participación de grupos organizados dentro de la comunidad que promuevan el tema de participación.• Los niños, adolescente y jóvenes no están integrados en una red municipal en uno de los municipios de cobertura.

<ul style="list-style-type: none"> • Personal con habilidades técnicas para desarrollar los talleres según los intereses de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes • Padres de familia manifiestan interés para el seguimiento del proyecto. • Proceso de auditoría social documentada en los municipios enfocados en la inversión de niñez. • Existen marcos legales vigentes a favor de la niñez y adolescencia, Nacionales e Internacionales • Se cuenta con el apoyo y acompañamiento de Plan Internacional en la ejecución del proyecto • Apoyo de los directores de los establecimientos educativos en los tres municipios de intervención 	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas con otras organizaciones que trabajan el tema de niñez y juventud presentes en área. • Jóvenes adolescentes tomen iniciativas propias para promover los derechos de los niños y niñas • Adolescencia y juventud demuestran de muestren liderazgo en espacios de participación a nivel municipal. • Representación y planteamiento de propuestas de la red de jóvenes de los municipios de Tamahu y La Tinta dentro del COMUDE • Políticas públicas en procesos de elaboración con inclusión del tema de participación de niñez • Creación de nuevas alianzas estratégicas para la ejecución de nuevos proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de las autoridades municipales en el tema de niñez • Débil involucramiento de la sociedad civil para exigir sus derechos e incidencia ante autoridades. • Procesos de cambio de gobierno local debilita los procesos ya establecidos • Desintegración de los grupos, por factor económico, estudio y matrimonio. • Baja participación de la niña adolescente evita la participación con igualdad de género • Que se continúe con la renuencia de las autoridades educativas en los municipios de Tucuru y La Tinta para los procesos de participación. • La baja calidad educativa limita la participación activa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • La opinión de la niñas, adolescentes y

	<p>jovencitas no es tomada en cuenta debido al desinterés de los padres de familia en los procesos de participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La delincuencia común predominante en la región desvía el interés de jóvenes y niños.
--	--

Fuente: Trabajo de campo Año 2013PPS I- URL

3.1 Análisis FODA

El análisis del FODA permitió ir identificando en lo interno de la organización las fortalezas y debilidades, y en lo externo las Oportunidades y las Amenazas, durante el taller se fueron generando discusiones, cada uno dio su aporte para la elaboración de dicha herramienta, esta proporciono información relevante que permitió conocer a fondo las amenazas y debilidades de la Fundación en la intervenciones que ellos implementan, de tal manera que se pueda incidir en la problemática existente.

Al identificar las Fortalezas se tomaron en cuenta aspectos positivos, como las capacidades o habilidades que permiten al componente de participación contribuir al logro de sus metas ya establecidas.

3.1.1 Fortalezas

- La organización cuenta con personal técnico que maneja metodologías de participación ciudadana que permite que los procesos de participación sean más activos e integrales al momento de la realización de talleres.
- El proyecto tiene asignados recursos financieros para la ejecución de sus metas planteadas, lo que genera como resultado los productos y acciones a favor de niñez, adolescencia y juventud.

- El personal de la Fundación Esperanza de los Niños es un equipo dinámico comprometido con el trabajo que realizan a favor su beneficiarios esto les permite una satisfacción fortaleciendo las capacidades de liderazgo y protagonismo en la niñez en base a sus acciones.
- Se cuentan con módulos de capacitación para llevar a cabo los talleres de en el tema de niñez, juventud y adolescencia, utilizados por el personal técnico, se planifican las metodologías y agendas en base dichos módulos.
- Cuentan con el marco lógico del proyecto que la Fundación ejecuta, que establece las actividades específicas a realizar durante cada trimestre brinda dirección para que las acciones sean implementadas eficaz y eficiente al momento de rendir cuentas al donante por medio de informes del porcentaje alcanzado a la fecha.
- El proyecto tiene a personal con experiencia en la implementación de programas de participación en niñez, adolescencia y juventud, esto le permite facilidad en el manejo de las estrategias de capacitación y habilidades técnicas para desarrollar los talleres según los intereses de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- En el componente de participación se ha logrado que los jóvenes se involucren en las acciones a nivel municipal lo que ha permitido que exista la organización de grupos de niñez, adolescencia y juventud fortalecidos a nivel municipal entre ellos la red de jóvenes de los municipios de la Tinta y Tamahu y otros grupos con los que se tiene intervención.
- Se realizan talleres de capacitación a los grupos organizados a nivel municipal, con la participación activa de estos jóvenes líderes, ya que por

iniciativa misma han intervenido en sus establecimientos realizando réplicas de lo aprendido, teniendo el acompañamiento del técnico de participación.

- Se cuenta como una fortaleza potencial, la incorporación de jóvenes y adolescentes que han tenido representatividad dentro de los procesos de participación a nivel municipal, con el fin de que los jóvenes sean tomadores de decisión de tal manera que sean partícipes de su propio desarrollo y comunidad.
- Padres de familia han manifestado su interés para el seguimiento del proyecto, debido al cambio que han notado en los adolescentes y jóvenes, en su visión y sus aspiraciones que contribuyen a un desarrollo integral de la niñez adolescencia y juventud.
- Se cuenta con un proceso de auditoría social, realizado desde el nivel central permite identificar la inversión del estado en el tema de niñez, y tener un panorama más amplio sobre las brechas a las que enfrentan el municipio y que se tiene que ir enfocando el proyecto para lograr los objetivos planteados.
- El marco legal, es una fortaleza que respalda el trabajo de participación se que se pueden mencionar la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (LEY PINA), el marco integral de Protección y otros que están vigentes que promueven el derecho a la participación de la niñez y adolescencia desde lo nacional, municipal y comunitario.
- Se cuenta con el apoyo y acompañamiento de Plan Internacional en la ejecución del proyecto, este es un ente que cree firmemente que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participaren las decisiones que afectan sus vidas, según su grado de madurez y considera que la

participación debe ser libre y significativa por lo cual permite que sea un gran aliado con el trabajo que el equipo técnico realiza ya que interviene en trece comunidades del municipio.

- Al momento de que los jóvenes realizan las réplicas de los temas en sus establecimientos, se tiene la apertura y anuencia de los directores del nivel básico en los tres municipios de intervención, permitiendo que estos jóvenes puedan socializar sus experiencias y los procesos de participación e incidencia.

3.1.2 Debilidades

Se lograron identificar las barreras que impiden el cumplimiento las metas en el área de participación y protagonismo, de acuerdo a ello se definieron una serie de debilidades:

- El proyecto no cuenta con un plan de sostenibilidad a largo plazo y esto repercute en que lo jóvenes queden estancados en los programas que al momento se han implementado se corre un riesgo de que los procesos de participación no se les dé seguimiento.
- No todo el personal habla el idioma Qeqchi y al momento de interactuar dentro de los talleres con los jóvenes, no se tiene una interacción adecuada en su idioma, esto limita que interactúen abiertamente y que no se generen los espacios de discusión en algunos casos.
- Se llevan a cabo acciones que requieren trabajo de campo con los grupos organizados y la falta de personal administrativo, repercute en no dedicarle más tiempo a esas acciones de campo.
- Por ser un proyecto con tiempo definido para su culminación no cuenta con una herramienta de monitoreo para la participación en niñez, que

permita tener los medios de verificación para medir el alcance de la participación y protagonismo de los beneficiarios directos de la Fundación.

- Dentro del área a intervenir se carece de una evaluación programática, por lo cual repercute en no ir evaluando de manera periódica el avance del proyecto.
- Una gran debilidad que impide el alcance de las metas en el componente de participación es que se tiene debilidad en la coordinación interinstitucional en el tema de participación de niñez y juventud y esto no permite avanzar en los objetivos del programa que aportan al cumplimiento del Resultados de la fundación en la implementación del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica.
- Se llevan a cabo acciones en favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin embargo se carece de una sistematización de la información que se genera institucionalmente y esto repercute en que no se visualice de manera significativa el avance de proyecto e impacto alcanzado a la fecha.
- Al momento la organización no cuenta con suficiente personal como para tener cobertura e incidencia en más comunidades que tienen el interés de participar en los procesos de participación juvenil, esto limita la creación y fortalecimiento de grupos organizados que promulguen el tema de participación y protagonismo.
- Se tiene como limitante que el personal técnico no está capacitado en la implementación de los módulos que la organización posee para el fortalecimiento de los grupos meta, se tiene conocimiento por la experiencia de trabajo que han tenido, sin embargo la Institución no contempla el fortalecimiento a su personal sobre dichos módulos, esto

limita que se tenga una gestión de conocimiento como la que pretende el proyecto.

- A nivel comunitario se tiene una limitada participación ya que no cuentan con grupos organizados dentro de la comunidad que promuevan el tema de participación, esto dificulta el alcance de las acciones definidas dentro del componente.
- Los niños, adolescente y jóvenes no están integrados en una red municipal en uno de los municipios de cobertura, no se ha logrado integrar debido a factores, como estudio y en parte por el desinterés de muchos de ellos, por lo que limita la creación de espacios de incidencia y el alcance de las metas establecidas dentro del proyecto.

3.1.3 Oportunidades

Las oportunidades son las acciones externas, que pueden ser aprovechadas mediante la implementación de estrategias de intervención y así aportar al alcance de las metas y el alcance de los resultados.

- Se tiene presencia de otras organizaciones que trabajan el tema de niñez, adolescencia y juventud, se considera como una gran oportunidad la creación de alianzas con estas organizaciones para garantizar el seguimiento a los procesos de participación de niñez.
- El poder incidir en los jóvenes y adolescentes a tomar iniciativas propias para promover los derechos de los niños y niñas fortaleciendo sus capacidades en temas de liderazgo y políticas públicas para que repercuta en las autoridades municipales y comunitarias.

- Se considera como una oportunidad el que los niños, adolescentes y jóvenes puedan incidir en los espacios de toma de decisión y así demuestren liderazgo a nivel municipal y comunitario para que sus voces sean escuchadas y se alcance los resultados del área de participación y protagonismo.
- Mediante estrategias de intervención se pueda tener la representación de la red de jóvenes de los municipios de San Pablo Tamahu y Santa Catalina La Tinta dentro del consejo municipal de desarrollo (COMUDE) y al ya estar fortalecidos en el ejercicio de sus derechos para la participación, puedan plantear sus propuestas y necesidades como juventud para así velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez principalmente el de participación y protagonismo a nivel comunitario donde se visibilice la inversión en niñez en las agendas municipales.
- Potencializar la aprobación de las políticas públicas que están en proceso de elaboración con inclusión del tema de participación e incidencia, para que se asigne presupuesto a la niñez adolescencia y juventud, de tal manera que ellos puedan ser gestores de su propio desarrollo ejerciendo su poder en la toma de decisiones.
- Por ser una organización con experiencia y reconocida por trabajar en el tema de Participación ciudadana y políticas públicas se tiene la probabilidad de que a futuro se creen nuevas alianzas estratégicas para la ejecución de nuevos proyectos.

3.1.4 Amenazas

Las amenazas pueden ser las causantes del no cumplimiento de las metas del componente de participación y son externas al proyecto sin embargo son una brecha para no alcanzarlo establecido en el marco lógico.

- Se considera una amenaza el desinterés de las autoridades municipales en el tema de niñez y esto repercute en no focalizar sus acciones hacia este tema, que requiere del involucramiento de las autoridades para la incidencia que se pretende tener como impacto del proyecto.
- Se evidencia el débil involucramiento los beneficiarios para exigir sus derechos e incidencia ante autoridades, no se tiene mayor información del tema de participación activa, por el patrón cultural de que los jóvenes no pueden incidir a nivel municipal dentro de los consejos municipales de desarrollo (COMUDES) para plantear sus necesidades.
- Se carece de voluntad política de autoridades municipales para intervenir en el tema de niñez y más aun invertir en ella, no solo en proyectos de infraestructura sino en gestión de conocimiento, representatividad y empoderamiento de la juventud.
- Se logra identificar que los procesos de cambio de gobierno local debilita los procesos ya establecidos, debido a que se tiene un proceso de fortalecimiento y al cambiar de autoridades el proceso acaba y se requiere de empezar un nuevo proceso que requiere de un seguimiento y un plan de sostenibilidad.
- La desintegración de los grupos, por factor económico, estudio, matrimonio, hace que los procesos queden estancados y se creen nuevas estrategias de intervención, debido a que el proceso de fortalecimiento

debe ser constante y a pesar de estas dificultades buscar nuevas alternativas de solución.

- Se ha evidenciado que la baja participación de la niña adolescente hace que los procesos no sean con igualdad de género, aunque se sensibiliza a los padres de familia sobre la importancia que tiene a nivel social y personal que la niña, adolescente y señorita se involucre, sin embargo por patrones culturales es una brecha difícil de alcanzar.
- Se continúa con la renuencia de las autoridades educativas en los municipios de Tucuru y La Tinta en los procesos de participación, ellos no ven a la niñez como sujetos derecho y la importancia de su involucramiento para promover la participación de la niñez, adolescencia y juventud ya que estos podrían ser los que generen un cambio significativo en sus vidas y el desarrollo de su comunidad y municipio.
- La baja calidad educativa limita la participación activa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los talleres de capacitación, aunque se buscan estrategias para intervenir y lograr que interactúen esto dificulta que se expresen satisfactoriamente.
- Se ha identificado como amenaza la débil participación de las niñas, adolescentes y jovencitas en sus establecimientos y en su derecho a participar en espacios democráticos donde participan los niños y adolescentes debido al desinterés de los padres de familia de involucrar a las niñas en los procesos de participación, por lo que limita que se genere empoderamiento y cambios de actitud, al no involucrarse en la elaboración de propuestas a favor de su comunidad y municipio.
- Se evidencia un alto porcentaje de delincuencia común que predomina en la región que desvía el interés de jóvenes y niños al momento de

involucrarse en maras, pandillas u otros, y los procesos quedan estancados de tal manera que no se evidencia el impacto de la intervención.

3.2 Identificación de estrategias de acción

Mediante el análisis de amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas se lograron enlistar las estrategias de acción que permitirá la selección de un proyecto a intervenir, que venga a minimizar el problema identificado.

Tabla No. 4
Fortalezas-Oportunidades (maxi-maxi)

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • EL Personal técnico maneja metodologías de participación ciudadana • Cuentan con recursos financieros para la ejecución de sus (metas) estrategias planteadas en el proyecto • Compromiso de trabajo del personal • Cuentan con módulos de capacitación para su trabajo con niñez, juventud y adolescencia. • Cuentan con marco lógico del proyecto en ejecución • Personal con experiencia en la implementación de programas de participación en niñez, adolescencia y juventud • Organización de Grupos de Niñez, adolescencia y juventud fortalecidos a nivel municipal • Grupos activos de jóvenes líderes 	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas con otras organizaciones que trabajan el tema de niñez y juventud presentes en área. • Jóvenes adolescentes tomen iniciativas propias para promover los derechos de los niños y niñas • Adolescencia y juventud demuestran de muestren liderazgo en espacios de participación a nivel municipal. • Representación y planteamiento de propuestas de la red de jóvenes de los municipios de Tamahu y La Tinta dentro del consejo municipal de desarrollo (COMUDE) • Políticas públicas en procesos de elaboración con inclusión del tema de participación de niñez. • Creación de nuevas alianzas estratégicas para la ejecución de

<p>promueven el protagonismo a través de replicas en sus establecimientos a nivel comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▲ Se tiene representatividad de algunos de jóvenes de nivel comunitario en los grupos organizados a nivel municipal ▲ Personal con habilidades técnicas para desarrollar los talleres según los intereses de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes ▲ Padres de familia manifiestan interés para el seguimiento del proyecto. ● Proceso de auditoría social documentada en los municipios enfocados en la inversión de niñez. ▲ Existen marcos legales vigentes a favor de la niñez y adolescencia, Nacionales e Internacionales ▲ Se cuenta con el apoyo y acompañamiento de Plan Internacional en la ejecución del proyecto ▲ Apoyo de los directores de los establecimientos educativos en los tres municipios de intervención 	<p>nuevos proyectos.</p>
<p>(Maxi – Maxi) Estrategias</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Formación y preparación de jóvenes para la gestión de proyectos. ● Organizar y fortalecer a niños y niñas que promuevan la participación de niñez y se integren en el órgano de coordinación de los líderes para su representación a nivel comunitario y su incidencia a nivel municipal. ● Formulación de una propuesta de seguimiento al proyecto que integre los 3 municipios de cobertura, tomando como base el proyecto y sus experiencias en el trabajo con niñez, adolescencia y juventud. ● Integración del personal técnico de la organización, conociendo sus experiencias respecto a las temáticas a incorporar en los módulos de capacitación. 	

Fuente: Trabajo de campo Año 2013 PPS I - URL

3.2.1 Fortalezas con oportunidades (Maxi – Maxi)

Se analizaron las fortalezas y las oportunidades ambas contribuyen en gran medida el alcance las metas, las oportunidades son externas, se potencializan aprovechando las fortalezas que son internas como las habilidades y capacidades dentro del proyecto estas contribuyen a minimizar el problema.

El programa de participación y protagonismo dentro de sus fortalezas identifico, el poder de incidencia de los jóvenes y adolescentes a tomar iniciativas es una forma de propiciar la promoción de sus derechos por lo tanto se pretende intervenir con los grupos organizados para fortalecer sus capacidades en temáticas de gestión de proyectos, políticas públicas y liderazgo, que les permita tener una preparación adecuada para incidir en las agendas políticas y satisfacer las necesidades sentidas por la población.

- **Proyecto No 1:**

- Fortalecer a jóvenes de los grupos organizados para la autogestión de proyectos ante las autoridades locales.

Se tiene representatividad de jóvenes en las redes municipales y sin embargo no se cuenta con grupos de niñez organizados que promuevan la participación a nivel comunitario, el poder potencializar las acciones creando consejos comunitarios de niñez que velen por la participación activa de la niñez en sus comunidades es una propuesta innovadora que viene a fomentar la incidencia a nivel comunitario, así mismo lograr incidir a nivel municipal contribuye a la limitada participación de niñez, adolescencia y juventud, esto en coordinación con otras organizaciones que promueven acciones a favor de la niñez dentro del área de cobertura.

- **Proyecto No 2:** Creación de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud que promuevan la participación.

El tema de participación en el contexto es invisibilizado, sin embargo se pretende en un futuro crear alianzas estratégicas con otras organizaciones para la ejecución de nuevos proyectos a favor de la niñez que tengan una visión integrar dentro del ámbito de intervención, ya que a pesar de los esfuerzos ya realizados, en los distintos ámbitos de acción, es un proceso que requiere de acciones sostenibles y el seguimiento de las mismas.

- **Proyecto No 3:** Formulación de una propuesta de seguimiento y sostenibilidad del Proyecto construyendo Democracia en Centroamérica a nivel municipal.

Se cuenta con el apoyo de los directores de los establecimientos que apoyan las acciones de participación de jóvenes, sin embargo es un actor clave para potencializar el trabajo de niñez mediante la elaboración de módulos de capacitación en temáticas de participación ciudadana con el fin de empezar a inculcar en los niños la cultura de participación y protagonismo para hacer de los procesos sostenibles el cual es lo que busca el componente de participación.

- **Proyecto No 4:** Elaboración de módulos de capacitación dirigidos a directores y docentes sobre participación ciudadana de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Tabla No. 5
Debilidades-Oportunidades(Mini-Maxi)

Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto no cuenta con un plan de sostenibilidad a largo plazo • No todo el personal habla el idioma qeqchi • Escasez de personal administrativo • No se cuenta con una herramienta de monitoreo de la participación en niñez. • Ausencia de una evaluación programática • Debilidad en la coordinación interinstitucional en el tema de participación de niñez y juventud. • No se cuenta con una sistematización de la información que se genera institucionalmente • Personal técnico insuficiente para ampliar la cobertura del proyecto. • Personal técnico no capacitado en la implementación de los módulos. • Limitada participación de grupos organizados dentro de la comunidad que promuevan el tema de participación. • Los niños, adolescente y jóvenes no están integrados en una red municipal en uno de los municipios de cobertura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas con otras organizaciones que trabajan el tema de niñez y juventud presentes en área. • Jóvenes adolescentes tomen iniciativas propias para promover los derechos de los niños y niñas • Adolescencia y juventud demuestran de muestren liderazgo en espacios de participación a nivel municipal. • Representación y planteamiento de propuestas de la red de jóvenes de los municipios de Tamahu y La Tinta dentro del Consejo municipal de desarrollo (COMUDE) • Políticas públicas en procesos de elaboración con inclusión del tema de participación de niñez, adolescencia y juventud.
(Mini– Maxi) Estrategias	
<ul style="list-style-type: none"> • Mediante talleres de capacitación dirigido a las redes de jóvenes de los municipios de La Tinta, Tucuru y Tamahu en temáticas de liderazgo, participación, políticas públicas y otros, tomando en cuenta la opinión de la coordinadora Local, y el Técnico de Participación. • Implementación de talleres de capacitación dirigida a los consejos comunitarios de 	

desarrollo (COCODES) y a jóvenes para su integración en los órganos de coordinación y su representatividad en la red municipal de jóvenes.

- Coordinar con organizaciones locales, para incidir en base a talleres de capacitación a personal técnico de las municipalidades para que implementen acciones a favor de la niñez, adolescencia y juventud.
- Creación grupos organizados de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que incidan ante les autoridades a nivel comunitario y municipal.

Fuente: Trabajo de campo Año 2013 PPS I - URL

3.2.2 Debilidades (Mini – Maxi)

El análisis de las debilidades-oportunidades nos permite ir evidenciando en qué medida las oportunidades se pueden aprovechar para contrarrestar las debilidades que hacen que no se cumplan con los objetivos y metas planteadas dentro del proyecto y que limitan la solución del problema.

Se visualiza como una oportunidad el empoderamiento y liderazgo de las redes de jóvenes, esto minimiza la desintegración de las redes que en cierto momento se puedan dar y fomenta una participación activa dentro de los procesos de intervención, así mismo crea espacios de incidencia publica dentro de los consejos comunitarios de desarrollo (COMUDES) y permite evidenciar las propuestas de estos jóvenes para su pronta respuesta.

- **Proyecto No 5:** acompañamiento y fortalecimiento de las redes de jóvenes de los municipios de La Tinta, Tucuru y Tamahu para su participación protagónica en los espacios del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

Se ve como una oportunidad para lograr la participación el liderazgo y empoderamiento que se llegue a lograr con los jóvenes, ya que se tiene debilidad en cuanto a la integración de grupos juveniles dentro de los consejos

comunitarios de desarrollo (COCODES), contar con una propuesta de intervención que busque el fortalecimiento a líderes comunitarios y jóvenes para lograr incorporarlos en los órganos de coordinación y buscar así su representatividad en las redes municipales de jóvenes.

- **Proyecto No 6:**Fortalecimiento a consejos comunitarios de desarrollo (COCODES) y a jóvenes para su integración en los órganos de coordinación y su representatividad en la red municipal de jóvenes

Se tiene debilidad en cuanto al involucramiento de las municipalidades en el tema de participación y protagonismo de niñez, adolescencia y juventud, sin embargo se aprovecha la oportunidad de contar con organizaciones que aportan a las acciones en el tema de niñez como lo es Plan Internacional, llegando a acuerdos institucionales, y fortalecer al personal técnico en temáticas de incidencia y participación y que estos puedan capacitar a jóvenes organizados que promuevan los derechos de participación de la niñez, adolescencia y juventud.

- **Proyecto No 7:** Fortalecimiento a personal técnico de las municipalidades para la implementación de un programa municipal sobre participación de niños, niñas, adolescente y jóvenes.

Se ha visto como debilidad en la participación de la niñez en el ámbito comunitario y municipal ya que se ve limitada a la buena voluntad que las autoridades en turno le brinden. La participación de la niñez ha sido débil en los procesos comunitarios que permitan lograr el desarrollo y esto limita la participación y protagonismo de la población objetivo sin embargo se tiene como oportunidad el contar con el apoyo de autoridades comunitarias y docentes para la conformación y fortalecimiento de promotores juveniles, para que los

promotores juveniles replican lo aprendido con grupos infantiles y de esta manera se logra una participación más activa y minimizar el problema.

- **Proyecto No 8:** Conformación y fortalecimiento a promotores juveniles comunitarios.

Tabla No. 6

Fortalezas-Amenazas (Maxi-Mini)

Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • EL Personal técnico maneja metodologías de participación ciudadana • Cuentan con recursos financieros para la ejecución de sus (metas) estrategias planteadas en el proyecto • Compromiso de trabajo del personal • Cuentan con módulos de capacitación para su trabajo con niñez, juventud y adolescencia. • Cuentan con marco lógico del proyecto en ejecución • Personal con experiencia en la implementación de programas de participación en niñez, adolescencia y juventud • Organización de Grupos de Niñez, adolescencia y juventud fortalecidos a nivel municipal • Grupos activos de jóvenes líderes promueven el protagonismo a través de réplicas en sus establecimientos a nivel comunitario. • Se tiene representatividad de algunos de jóvenes de nivel comunitario en los grupos organizados a nivel municipal • Personal con habilidades técnicas para desarrollar los talleres según los intereses de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de las autoridades municipales en el tema de niñez • Débil involucramiento de la sociedad civil para exigir sus derechos e incidencia ante autoridades. • Procesos de cambio de gobierno local debilita los procesos ya establecidos • Desintegración de los grupos, por factor económico, estudio y matrimonio. • Baja participación de la niña adolescente evita la participación con igualdad de genero • Que se continúe con la renuencia de las autoridades educativas en los municipios de Tucuru y La Tinta en los procesos de participación. • La baja calidad educativa limita la participación activa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • La opinión de la niñas, adolescentes y jovencitas no es tomada en cuenta debido al desinterés de los padres de familia en los procesos de participación. • La delincuencia común predominante en la región desvía el interés de jóvenes y niños

<ul style="list-style-type: none"> • Padres de familia manifiestan interés para el seguimiento del proyecto. • Proceso de auditoría social documentada en los municipios enfocados en la inversión de niñez. • Existen marcos legales vigentes a favor de la niñez y adolescencia, Nacionales e Internacionales • Se cuenta con el apoyo y acompañamiento de Plan Internacional en la ejecución del proyecto • Apoyo de los directores de los establecimientos educativos en los tres municipios de intervención. 	
(Maxi- Mini) Estrategias	
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento a padres de familia, para que conozcan y se empoderen sobre los derechos de los niños, niñas, adolescentes y juventud y que respaldan su participación. • Incidir a nivel comunitario con talleres de capacitación sobre el tema de igualdad de género, para crear conciencia de la importancia de involucrar a la niñez en los espacios de participación de niñez. • Talleres de capacitación dirigida a autoridades municipales y educativas para que promuevan el tema de niñez, integrando a los jóvenes organizados en sus intervenciones como entes rectores del de desarrollo. • Talleres de capacitación dirigida a jóvenes líderes para la realización de réplicas con los grupos organizados a nivel comunitario, en base a procesos sistematizados en temáticas de participación ciudadana. 	

Fuente: Trabajo de campo Año 2013

3.2.3 Fortalezas – Amenazas(Maxi-Mini)

El análisis de las Fortalezas – Amenazas identifica en qué medida las fortalezas nos permiten defendernos, de las amenazas que son externas y que en cierto punto no pueden ser manejadas, pero pueden ser contrarrestadas ya que son todas aquellas situaciones negativas que atentan al problema de intervención y que no permite el alcance de las metas.

Se tiene como amenaza la débil participación de los padres de familia debido al desconocimiento del marco legal de participación, protección e incidencia, sin embargo se cuenta con fortalezas que apalean estas amenazas como lo es el interés de ellos mismos por querer involucrarse en procesos de fortalecimiento para fomentar la participación activa en sus hijos e hijas, adolescentes y juventud, esto con el afán de empoderar a los padres de familia en la importancia de que niños, adolescentes y jóvenes incidan de manera genuina en espacios públicos o redes juveniles.

- **Proyecto No 9:** Formación a padres de familia sobre el marco legal vigente a favor de la niñez, adolescencia y juventud.

La participación de la niña es débil en los procesos de participación y esta es una brecha que se ha venido dando desde el comienzo del proyecto, los padres de familias no están sensibilizados en la importancia de la participación de la niña, adolescente y señorita, esto limita la participación en estos espacios de incidencia, sin embargo se tiene la fortaleza de contar con el apoyo de los docentes para la socialización de los módulos de capacitación con el tema central que es la igualdad de género, así como también a los padres de familia aprovechando la disponibilidad de los docentes y padres de familia, logrando una participación con igualdad de género.

- **Proyecto No 10:** Creación de módulos con el tema de igualdad de género dirigido a padres de familia y docentes para promover los espacios de participación de la niña dentro de los grupos organizados.

Se visualiza el desinterés de las autoridades municipales y educativas como los coordinadores administrativos, en su débil involucramiento de las actividades de participación en niñez, por lo que se pretende contrarrestar esta amenaza que perjudica el alcance de los objetivo del programa la creación de un espacio de fortalecimiento a estas autoridades para la integración activa de los jóvenes dentro de los consejos municipales de desarrollo (COMUDES) y una fortaleza es que se cuenta con grupos juveniles ya organizados que permite que este proceso sea factible y pertinente.

- **Proyecto No 11:** Fortalecimiento a autoridades municipales y educativas para la integración de jóvenes en los espacios de los consejos municipales de desarrollo (COMUDES).

Dentro de las amenazas se corre el riesgo a la desintegración de los grupos ya organizados por factor económico debido a que emigran en busca de empleo, estudio porque deben asistir a clase y no tiene tiempo y matrimonio debido a que contraen un compromiso a temprana edad. Sin embargo jóvenes de la comunidades están integrados en grupos de jóvenes a nivel municipal y participan activamente en el fortalecimiento de capacidades que les permite incidir con los jóvenes de sus establecimientos realizando replicas se pretende hacer de este proceso más sistematizado, trabajando directamente en los establecimientos creando una estrategia de intervención.

- **Proyecto No 12:** Fortalecimiento a jóvenes para la transferencia de conocimiento entre pares a nivel comunitario.

Tabla No. 7

Debilidades-Amenazas (Mini- Mini)

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto no cuenta con un plan de sostenibilidad a largo plazo • No todo el personal habla el idioma Qeqchi • Falta de personal administrativo • No se cuenta con una herramienta de monitoreo de la participación en niñez. • Ausencia de una evaluación programática • Debilidad en la coordinación interinstitucional en el tema de participación de niñez y juventud. • No se cuenta con una sistematización de la información que se genera institucionalmente • Personal técnico insuficiente para ampliar la cobertura del proyecto. • Personal técnico no capacitado en la implementación de los módulos. • Limitada participación de grupos organizados dentro de la comunidad que promuevan el tema de participación. • Los niños, adolescente y jóvenes no están integrados en 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de las autoridades municipales en el tema de niñez • Débil involucramiento de la sociedad civil para exigir sus derechos e incidencia ante autoridades. • Procesos de cambio de gobierno local debilita los procesos ya establecidos • Desintegración de los grupos, por factor económico, estudio y matrimonio. • Baja participación de la niña adolescente evita la participación con igualdad de genero • Que se continúe con la renuencia de las autoridades educativas como los coordinadores técnico administrativo en los municipios de Tucuru y La Tinta en los procesos de participación. • La baja calidad educativa limita la participación activa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • La opinión de la niñas, adolescentes y jovencitas no es tomada en cuenta debido al desinterés de los padres de familia en los procesos de participación. • La delincuencia común predominante en la región desvía el interés de jóvenes y niños.

una red municipal en uno de los municipios de cobertura.	
(Mini – Mini) Estrategias	
<ul style="list-style-type: none"> • En base a las temáticas que implementan en los talleres de capacitación crear documentos que establezcan, metodologías participativas, y temáticas dirigidas a la participación y protagonismo de niñez, adolescencia y juventud. • Incentivar a los grupos organizados de niñez a nivel escolar para que integren comisiones de participación, fortaleciendo sus capacidades logrando con ellos una participación activa, y que a nivel de escuela realicen acciones a favor de los derechos de los niños y niñas teniendo como resultado el protagonismo de niñez. • Facilitar el intercambio de experiencias entre los niños, adolescentes y jóvenes sobre los procesos de organización, consulta y rendición de cuentas, a nivel de establecimiento o grupos organizados para fortalecer sus capacidades de participación. • En alianza con organizaciones que promueven la participación de niñez, implementar talleres con una metodología que integre temáticas marco legal y participación en la promoción sus derechos, dirigido a autoridades locales teniendo como fin integrar a los jóvenes líderes en los espacios de toma de decisión, dando voz y voto a sus opiniones. 	

Fuente Trabajo de campo Año 2013 PPS I - URL

3.2.4 Amenazas – Debilidades (Mini-Mini)

El análisis de las amenazas – debilidades identifican en qué medida las debilidades nos permiten enfrentar las amenazas para ir reforzando las acciones que el programa de participación tiene identificadas y que limitan el cumplimiento de las metas.

No todo el personal de la organización habla el idioma Qeqchi', esto no permite que los procesos sean adecuados a los grupos ya que muchos de ellos su idioma materno es el Qeqchi', por lo que dificulta la participación activa en donde lo que se busca es que los jóvenes comprendan los procesos de capacitación que se les imparten.

- **Proyecto 13:** Formulación de módulos de capacitación en el idioma Qeqchi', dirigidos a jóvenes en temas de participación, incidencia política e igualdad de género.

Se tiene debilidad en el involucramiento de la sociedad civil para exigir sus derechos e incidencia ante autoridades, pero todo empieza desde la baja calidad educativa que limita la participación activa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por lo que repercute en la carencia de grupos organizados dentro de las comunidades que promuevan el tema de participación.

- **Proyecto No 14:** Fortalecimiento a los gobiernos escolares por medio de la integración de comisiones de participación dentro de la estructura organizativa escolar.

A nivel comunitario no se tienen grupos organizados de niños, adolescentes y jóvenes que promuevan la participación y protagonismo, no cuentan con temáticas específicas de incidencia pública, liderazgo u otros adaptados a su contexto en base a las experiencias municipales, por lo que se visualiza que no se tiene liderazgo juvenil a nivel comunitario integrados y fortalecidos, en temas de participación ciudadana y recreación.

- **Proyecto No 15:** Creación de guías de auto aprendizaje integrando temas de interés elaborada en base a la experiencia de los jóvenes líderes aplicándolas durante las réplicas en dirigida a los jóvenes de los establecimientos educativos a nivel comunitario.

Se ha logrado fortalecer a las autoridades existentes en el tema de participación, sin embargo la debilidad en la coordinación interinstitucional es mayor debido al poco interés y desconocimiento de temáticas de incidencia pública e inversión e niñez, estas desconocen la importancia de que la juventud sea tomada en cuenta en los procesos de consulta para su inclusión en las agendas municipales, se tiene invisibilizado este tema, por lo que provoca la limitada participación e integración de los jóvenes en los espacios de toma de decisión y se corre el riesgo que en los cambios de gobierno local los jóvenes no sean tomados en cuenta para la implementación de sus acciones y los gobiernos dirigen sus proyectos a obras grises y no a la promoción de los derechos de la niñez y en temas de incidencia a través del fortalecimiento y empoderamiento.

- **Proyecto No 16:** Formación sociopolítica a autoridades municipales para la integración de jóvenes líderes en los procesos de participación política partidista para su integración en procesos de consulta y rendición de cuentas.

3.3 Definición del área de intervención

De acuerdo al análisis realizado, durante este proceso se ha delimitado el área de intervención, dentro del área de protagonismo de niñez, adolescencia y juventud, Programa I promoción de los derechos de los niños, las acciones que se promueven dentro de esta área contribuyen al alcance del resultado tres que se refiere a una niñez y adolescencia organizada que es consultada y cuya opinión es tomada en cuenta y por la sociedad civil y el Estado en los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas e inversión en niñez con lo cual se fortalece su participación ciudadana a diversos niveles y ámbitos. Se ha venido teniendo una serie de dificultades para implementar las acciones entre ellas la más relevante, la limitada participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades, su participación es deficiente, no se tienen organizados a grupos que promueva específicamente la participación activa de niñez, por lo que se tiene proyectado intervenir en este componente con una visión de cambio incrementando la capacidad de los jóvenes y su liderazgo representativo para la niñez sea reconocida y se organizada para que contribuyan a la participación y protagonismo de los actores claves este proyecto, integrando acciones que permitan incidir en los diferentes ámbitos de acción.

3.4 Propuestas de proyectos de intervención

1. Fortalecer a jóvenes de los grupos organizados para la autogestión de proyectos ante autoridades locales
2. Creación de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud que promuevan la participación.
3. Formulación de una propuesta de seguimiento y sostenibilidad del proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica a nivel municipal.
4. Elaboración de módulos de capacitación dirigidos a Directores y docentes sobre participación ciudadana de niños, adolescentes y jóvenes.

5. Acompañamiento y fortalecimiento de las redes de jóvenes de los municipios de La Tinta, Tukurú y Tamahú para su participación protagónica en los espacios del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).
6. Fortalecimiento a Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y a jóvenes para su integración en los órganos de coordinación y su representatividad en la red municipal de jóvenes.
7. Fortalecimiento a personal técnico de las municipalidades para la implementación de un programa municipal sobre participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
8. Conformación y fortalecimiento a promotores juveniles comunitarios.
9. Formación a padres de familia sobre el marco legal vigente a favor de la niñez, adolescencia y juventud.
10. Creación de módulos con el tema de igualdad de género dirigido a padres de familia y docentes para promover los espacios de participación de la niña dentro de los grupos organizados.
11. Fortalecimiento a autoridades municipales y educativas para la integración de jóvenes en los espacios de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES).
12. Fortalecimiento a jóvenes para la transferencia de conocimiento entre pares a nivel comunitario.
13. Formulación de módulos de capacitación en el idioma Qeqchi, dirigidos a jóvenes en temas de participación, incidencia política e igualdad de género
14. Fortalecimiento a los gobiernos escolares por medio de la integración de comisiones de participación dentro de la estructura organizativa escolar.
15. Creación de guías de auto aprendizaje integrando temas de interés elaborada en base a la experiencia de los jóvenes líderes aplicándolas durante las réplicas en dirigida a los jóvenes de los establecimientos educativos a nivel comunitario.

16. Formación sociopolítica a autoridades municipales para la integración de jóvenes líderes en los procesos de participación política partidista para su integración en procesos de consulta y rendición de cuenta.

Tabla No. 8 Priorización de proyecto de intervención

Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica, Área de Participación y Protagonismo Niñez							
No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutable en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Fortalecer a jóvenes de los grupos organizados para la autogestión de proyectos ante las autoridades locales	4	4	4	5	5	
2	Creación de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud que promuevan la participación.	5	5	4	5	5	24
3	Formulación de una propuesta de seguimiento y sostenibilidad del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica a nivel municipal.	4	5	2	4	3	18
4	Elaboración de módulos de capacitación dirigidos a Directores y docentes sobre participación ciudadana de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	3	3	3	2	3	14
5	Acompañamiento y fortalecimiento de las redes de jóvenes de los municipios de La Tinta, Tucuru y Tamahu para su participación protagónica en los espacios del consejo municipal de desarrollo (COMUDE)	4	3	4	4	3	18
6	Fortalecimiento a consejos comunitarios de desarrollo (COCODES) y a jóvenes para su integración en los órganos de coordinación y su representatividad en la red municipal de jóvenes.	4	3	2	2	3	14
7	Fortalecimiento a personal técnico de las municipalidades para la implementación de un programa municipal sobre participación de Niños, Niñas, Adolescente y jóvenes.	5	3	2	4	2	16
8	Conformación y fortalecimiento a promotores juveniles comunitarios.	3	3	3	3	3	15
9	Formación a padres de familia sobre el marco legal vigente a favor de la niñez, adolescencia y juventud.	4	3	3	3	3	16
10	Creación de módulos con el tema de igualdad de género dirigido	4	4	4	4	3	19

	a padres de familia y docentes para promover los espacios de participación de la niña dentro de los grupos organizados.						
11	Fortalecimiento a autoridades municipales y educativas para la integración de jóvenes en los espacios de los consejo municipales de desarrollo (COMUDES).	2	3	4	2	3	14
12	Fortalecimiento a jóvenes para la transferencia de conocimiento entre pares a nivel comunitario.	3	3	3	3	3	15
13	Formulación de módulos de capacitación en el idioma Qeqchi, dirigidos a jóvenes en temas de participación, incidencia política e igualdad de género	4	3	5	3	3	18
14	Fortalecimiento a los gobiernos escolares por medio de la integración de comisiones de participación dentro de la estructura organizativa escolar.	4	4	4	4	4	22
15	Creación de guías de auto aprendizaje integrando temas de interés elaborada en base a la experiencia de los jóvenes líderes aplicándolas durante las réplicas en dirigida a los jóvenes de los establecimientos educativos a nivel comunitario.	5	4	3	4	2	18
16	Formación sociopolítica a autoridades municipales para la integración de jóvenes líderes en los procesos los participación política partidista para su integración en procesos de consulta y redición de cuentas.	4	3	4	2	1	14

Fuente: Trabajo de campo Año 2013

3.5 Análisis de priorización de proyecto de intervención

Después de la aplicación de la técnica de PROIN, se acordó que el proyecto a priorizar fuese el Numero tres: La creación de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud que promuevan la participación, después de una discusión en base al proyecto elegido, se identificó que este es era más pertinente, viable y oportuno que contribuirá grandemente a la visión que se tiene como organización con un puntaje total de 24, lo que indica que la propuesta de intervención puede ser implementada efectivamente en el tiempo establecido.

De acuerdo al análisis de árbol de problemas y el análisis del FODA se logra identificar determinado proyecto a intervenir que viene a contrarrestar el problema identificado y garantizando la sostenibilidad de grupos organizados a nivel comunitario promoviendo su participación en los diferentes niveles, de tal manera que se promueva el desarrollo social integrando a estos grupos organizados que fortalezcan la ciudadanía y genera valor público ya que el proyecto es de carácter social debido a que se está enfocando al área vulnerable que es en el ámbito comunitario, esto viene a ser un plus para el proyecto, ya que a nivel comunitario no se ha intervenido constantemente, el personal esta consiente de la necesidad de poder potencializar las acciones creando consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud, que velen por su participación activa en sus comunidades, involucrando al grupo meta en alianzas con otras organizaciones poder gestionar recursos y promover acciones a favor de la niñez apoyando su gestión en las comunidades logrando que incidan involucrándose en la priorización de proyectos de su comunidad, buscando esos espacios de incidencia en los órganos de coordinación de consejos comunitarios de desarrollo (COCODES), así como la integración de los consejos comunitarios dentro de grupos organizados a nivel municipal como la red de jóvenes.

3.6 Resultados esperados en el proceso de la práctica profesional supervisada

Identificar y capacitar a los niños adolescentes y jóvenes de las comunidades de chicoban, raxquix y sam greene del municipio de San Miguel Tucuru, A.V. para desarrollo talleres de formación cada una de sus comunidades a través del involucramiento de líderes comunitarios.

Conformación de los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud en las comunidades del municipio de San Miguel Tucuru, que permita el involucramiento de la niñez, adolescencia y juventud ante las autoridades a nivel comunitario, fortalecimiento sus capacidades mediante un proceso de capacitación, así como también se acreditara a los niños, adolescentes y jóvenes que intervinieron en el proceso contribuyendo de manera activa, eficiente y pertinente buscando la participación activa, para su representatividad dentro de los espacios de organización comunitaria.

Consejos comunitarios de niñez adolescencia y juventud formulan un plan de acción para su incidencia a nivel comunitario y municipal logrando así integrar a representantes de los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud a la red municipal de jóvenes para su incidencia a nivel municipal, de tal manera que se fortalezcan sus capacidades y habilidades.

3.7 Alcances y limites

3.7.1 Alcances

La propuesta de intervención vino a identificar grupos de niñez, adolescentes y jóvenes estos son el eje principal de una línea de acción como base del proyecto, los consejos de niñez, adolescencia y juventud representan a su comunidad identificándose como grupo de consejos de niñez, esto permitió tener un impacto en las comunidades.

3.7.2 Límites

Basado en las experiencias previas del equipo técnico de La Fundación Esperanza de los Niños, reconoce que a nivel comunitario se tiene debilidad en la promoción de su derecho a participar e involucrarse en la toma de decisiones, no se tiene un apropiamiento adecuado de los garantes y líderes comunitarios en los procesos de incidencia de los grupos organizados de niñez.

CAPÍTULO IV

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Ficha técnica del proyecto

Nombre del Proyecto: Creación de Consejos Comunitarios de Niñez, Adolescencia y Juventud que promuevan la participación.

4.1.2 Ubicación del proyecto:

Comunidades Chicoban, Raxquix, Sam Greene y área urbana del municipio de San MiguelTucurú A.V.

4.1.3 Organización que ejecutará el proyecto:

Fundación Esperanza de Los Niños (CHILDHOPE)

4.1.4 Duración del Proyecto

Enero a Mayo de 2014

4.1.5 Costo total o aporte solicitado aporte propio

Fundación Esperanza de los niños	Q.40,020.00
TOTAL	Q. 40,020.00

4.1.6 Persona de la responsable del proyecto:

Luz Andrea Migdaly Moya Mejía

Estudiante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia Social.

4.1.7 Beneficiarios:

Niños, niñas adolescentes y jóvenes de las comunidades Raxquix, Chicoban y Sam Greene.

4.1.8 Breve resumen:

El proyecto de intervención tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de capacidades para promover la participación de la niñez a nivel comunitario, buscando el desarrollo social contribuyendo con uno de los fines de la gerencia y desafíos dentro de ellos cabe mencionar de que los ciudadanos no tienen voz determinante sobre el cual genera valor público, ya que uno de los objetivos del proyecto es la promoción de la participación, esto permitirá que se realicen cambios significativos en la población meta a través de talleres de capacitación logrando integrar acciones que agreguen valor a sus vidas, se emprendió un proceso de capacitación donde se logra el involucramiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para un desarrollo integral promoviendo el liderazgo en los beneficiarios para incidir ante las autoridades comunitarias y municipales.

El involucramiento de la niñez, adolescencia y juventud en la gestión de procesos que vayan en línea a sus necesidades, tiene que ver con la participación y el involucramiento que se tiene de la misma niñez, por lo que viene a hacer de los procesos de participación más efectivos y con pertinencia.

La niñez vienen a ser actores claves para el desarrollo a nivel comunitario, logrando su legitimidad para actuar en los diversos programas dirigido a la niñez y la adolescencia, se permitió que los recursos y acciones contribuyeran al propósito del proyecto de intervención, por medio del grupo organizado como lo

es el consejo de niñez, adolescencia y juventud se tiene representatividad de la niñez ante los consejos comunitarios de desarrollo (COCODES), incidiendo a nivel comunitario y municipal ante la red de jóvenes se lograra generar un impacto en la sociedad civil joven, ya que los beneficiarios del proyecto son agentes de cambio para sus comunidades, la implementación de sus planes de acción le permite que sean identificados como consejos de niñez que promueven la participación e inciden a nivel de comunitario.

Todo este proceso puede hacerse sostenible realizando gestiones en diversas organizaciones que promuevan el tema de niñez, identificados en el panorama organizacional, potencializando las oportunidades identificadas se convierten en fortalezas que viene a contribuir a alcanzar una participación activa en la niñez, adolescencia y juventud.

Una de las brechas sociales es la pobreza pero esta se combate a través de los resultados desde una perspectiva gerencial, todas las organizaciones apuntan a buscar el desarrollo sostenible sin embargo este aspecto la limitada participación trae consigo una serie de problemáticas y el poder fortalecer los estados democráticos trascendiendo a una ciudadanía plena e incluyente permite darle al proyecto determinación y una caracterización confiable para su implementación, dando sostenibilidad a los procesos de participación a través del empoderamiento de la niñez organizada, al asumir rol como ente rector de la promoción de derechos a participar de la niñez en su contexto comunitario implementando su plan de acción logran integrarse al final del proyecto de intervención a la red municipal de jóvenes que viene a fortalecer todo un sistema.

4.2 Descripción general del proyecto

El proyecto de intervención se basó en la problemática identificada en proceso de análisis situacional y análisis estratégico, la limitada participación de niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario debido a la inexistencia de grupos organizados, se analizó el riesgo que tiene los procesos de no poderles

dar la continuidad que requieren, por lo que la creación de consejos de niñez, adolescencia y juventud viene a contribuir a que se promueva la participación e incidencia.

La facilitación de procesos a nivel comunitario facilita la participación y garantiza el involucramiento de la niñez, mediante capacitaciones para su empoderamiento y una interacción activa en los espacios de toma de decisión ante los líderes comunitarios, actualmente se ha tenido poca representatividad de la niñez en el ámbito comunitario, por lo tanto este proyecto viene a hacer que la niñez sea participe de su desarrollo impulsando la promoción de la participación.

Al generar estas acciones se logra empoderar a la población beneficiaria del proyecto y su involucramiento fue alto en las acciones establecidas dentro del marco lógico, dentro de ella se puede mencionar talleres de capacitación que vinieron a generar liderazgo y autoestima alta en la niñez fortalecida, así como también la socialización del marco legal, temas de los valores morales y la importancia de la participación, fueron temáticas de relevancia y de interés ya que van perdiendo el miedo a involucrar sedando a conocer sus opiniones y propuestas para que sean visualizadas por los líderes comunitarios y organizaciones que promueven el tema de participación ciudadana.

A través de este proceso se logra incentivar e involucrar a la niñez a tomar conciencia, del como ellos pueden incidir ante otros niños, niñas, adolescentes y jóvenes a que propongan acciones que generen un valor agregado a sus vidas, de tal forma que través de la gestión que el consejo de niñez logra realizar conforme el tiempo van adquiriendo experiencia y la identidad le permitirá abrirse más puertas y otras organizaciones vayan identificando el potencial que existen en cada grupo organizado y la importancia de invertir en este sector de la población.

Como resultado número uno a nivel comunitario se logra identificar y sensibilizar a la niñez y se reconoce la importancia de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participen en la toma de decisión a nivel local.

Mediante este resultado se pretende identificar al grupo meta a nivel comunitario, así como también informar en una asamblea en general la importancia de la implementación del proyecto de consejos comunitarios de niñez el proyecto contribuye a la limitada participación de niñez a nivel comunitario, fortalece sus capacidades de intervención para la promoción de acciones que promueven el liderazgo de la niñez y que adquieren una participación responsable a nivel comunitario, todo ello se logra mediante actividades como una asamblea comunitaria para socializar a la comunidad en general el proceso que se llevara a cabo, esto con el fin para incentivar a la población a ceder el espacio al momento de la conformación de estos grupos en cada comunidad.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participan en el proceso de identificación de grupos organizados, se socializa el proceso de capacitación que se lleva a cabo para conformar al consejo de niñez, después de haber realizado los talleres de capacitación con los niños y niñas.

En el resultado numero dos en las comunidades de Raxquix, Chicoban y Sam Greene los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son conformados como consejos comunitarios para la cuales realizada una elección de los consejos de niñez en una asamblea en general donde se involucran los niños y niñas y deciden democráticamente quienes conforman a los consejos comunitarios de niñez, en base a liderazgo visualizado en las capacitaciones realizadas.

Para lograr la acreditación de los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud, se sensibilizo a los miembros del consejo comunitario de desarrollo (COCODE) para que tomen en cuenta las participación de niñez, describiendo el su rol de cada uno de ellos como entes que representen a la niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario, así mismo se propicia un espacio para el intercambio de experiencia, que fortalecen las debilidades y se prepara a la niñez para una participación más activa. Se contemplaron talleres de capacitación con los miembros del consejo comunitario de desarrollo (COCODE) para dar el espacio a los grupos organizados de niñez, adolescencia

y juventud a plantear sus necesidades, teniendo su respaldo al momento que necesite gestionar acciones en favor de sus derechos, seguido de ello los líderes comunitarios logran acreditar como un grupo organizado que promoverá acciones a favor de la niñez y adolescencia.

Dentro del resultado número tres los consejos de niñez, adolescencia y juventud formulan un plan de acción para su incidencia a nivel comunitario y municipal que les permite tener una participación responsable e inclusiva, para ello se realiza un taller donde se diseña el plan de acción mediante un análisis participativo cada uno da sus aportes del porque es escasa la participación de los niños y niñas de su comunidad y problemáticas que los miembros del consejo de niñez va identificando. Seguido de ello se logra identificar las estrategias para la elaboración del plan luego de haber finalizado el diseño, los consejos de niñez, implementan su plan de acción mediante la aplicación de estrategias que conduzcan a una participación responsable y comprometida. Al haber concluido el informe final se logra analizar los resultados de los procesos desarrollados en el plan de acción. Seguido de ello en un taller de reestructuración se logra insertar a representantes de los consejos comunitarios de niñez.

Al finalizar este proceso la red de jóvenes reconoce el involucramiento de la niñez a nivel de sus comunidades y logran integrar tres representantes de los consejos comunitarios conformados de las comunidades de Raxquix, Sam Greene y Chicoban a la red de jóvenes del municipio de San Miguel Tucuru, Alta Verapaz.

Este proyecto vino a minimizar el problema que fue delimitado el cual es la limitada participación de niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario, de esta manera las autoridades locales como líderes comunitarios y la red de jóvenes reconocen a los consejos de niñez y adolescencia como agentes que promueven acciones a favor de la niñez en sus comunidades y su incidencia a nivel municipal a través de la red municipal, cumpliendo así su rol protagónico relacionado con sus derechos y de esta manera ellos se involucran para ir

desarrollando sus habilidades y capacidad de gestión y liderazgo con acciones que busque su desarrollo integral con una visión de cambio que es romper la brecha que se tiene, al no incluir a la niñez como principal actor para potencializar el desarrollo en favor de la niñez.

El poder ampliar los espacios de participación se puede lograr facilitando a la niñez, adolescencia y juventud el acceso a la información y extender sus conocimientos para que tengan mayor incidencia en la toma de decisiones, todo ello pensando en dar sostenibilidad a los procesos y garantizar que cada grupo organizado asuma su rol y liderazgo con una visión de cambio ante su comunidad y municipio.

El proyecto busca la representatividad e involucramiento de tal manera puedan promover la participación activa empezando desde la organización de grupos a nivel comunitario, interviniendo con un plan de acción que incentive a más niños, niñas, adolescentes y jóvenes a involucrarse e interactuar para lograr el propósito del proyecto de intervención, desde la perspectiva gerencial genera la mejora concreta en el bienestar, ya que le permite a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a convertirse en verdaderos ciudadanos.

4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta

a) Institucional:

El proyecto de intervención beneficio al equipo de la Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del nivel comunitario, ya que con la existencia de consejos comunitarios de niñez, se podrá intervenir mediante la formulación de un plan de acción en el que identifique los problemas que limitan la participación de niñez. Así mismo se involucró a representantes de los consejos de niñez a la red municipal de jóvenes ya que esto les permitirá plantear sus necesidades en los distintos niveles de participación, para lo cual lograra dar sostenibilidad al proceso de participación, construyendo la participación mediante un proceso de incidencia

donde la niñez es tomada en cuenta haciendo que los consejos de niñez tengan representatividad.

A través de ello se promueve la incidencia de la niñez, adolescencia y juventud aportando a su desarrollo integral. La creación y fortalecimiento de estos grupos organizados motiva a la niñez a participar en los espacios de toma de decisión, planteando sus intereses para potencializar a futuro sus oportunidades.

b) Social:

Dentro de proyecto ejecutado, se fortaleció la participación y el protagonismo de la niñez, adolescencia y juventud mediante el fortalecimiento de capacidades se logro una eficiente organización realizada en los talleres de capacitación. La Fundación Esperanza de los Niños en su visión pretende apropiarse a la niñez promoviendo espacios de participación que al final de las acciones logren ser un cambio ante su sociedad esto se logra a través de la participación activa y la implementación del plan de acción elaborado y ejecutado por los consejos comunitarios de niñez.

c) Político:

A través del proyecto ejecutado por la estudiante se logra que el equipo técnico de la Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) se fortalezca la participación de la niñez, adolescencia y juventud, en base a los talleres de organización y fortalecimiento con un enfoque de desarrollo integral que promueve acciones de participación e incidencia, respondiendo a los intereses que tiene la organización de dar seguimiento a las acciones de participación ciudadana a través de la implementación del plan de acción que impulsa la participación activa.

Lograr que la niñez incida en los distintos niveles de participación es un proceso, sin embargo el proyecto contribuye a transformar las sociedades a través de la

incidencia y promoción del derecho a participar para tener una vida digna y que con el pasar del tiempo la niñez organizada busque mejorar la condición de vida de cada una de sus familias y el temor a dar a conocer sus intereses sea cuestión del pasado, que como niñez tiene la posibilidad de hacerlo, de esta manera el proyecto de intervención tiene relación dentro del ámbito político, ya que este no se refiere solamente a las campañas partidarias, al momento de que los consejos de niñez socializaron los resultados de su plan de acción involucran a los garantes para que a nivel municipal promuevan la participación, para que la niñez se involucre y exija el cumplimiento de sus derechos a través de procesos de fortalecimiento que garantizan la eficacia y eficiencia de las acciones.

b) Cultural:

Mediante la ejecución de los talleres de capacitación se hizo énfasis en el respeto hacia las prácticas culturales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro de la ejecución del proyecto, tomando en cuenta sus actividades diarias, idioma y contexto en el que se desenvuelven, se dejó claro que los procesos de participación buscan fortalecer los derechos de la niñez a través de la participación exigiendo el cumplimiento de ellos, siendo los mismos grupos organizados los que desarrollan la exigibilidad de sus derechos hacia una participación activa.

4.2.2 Plan o programa en el que se inserta

La creación de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud permitió contribuir a alcanzar el desarrollo contribuyendo a que se logre el involucramiento de niñez a través de la implementación del plan de acción, permitiendo que se incida a nivel municipal por medio de la red municipal, el propósito de la Fundación en el área de participación es integrar a más grupos organizados capacitándolos para su pronta intervención ante los tomadores de decisión y estos fortalezcan sus capacidades de incidencia para que puedan

plantear sus necesidades e intervengan activamente en el diseño de un proceso para la creación de los consejos de niñez se inserta en el proyecto a ejecutado, con este proyecto se contó con el apoyo de la institución, ya que todo este proceso responde al tercer resultado del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica el cual pretende promover la participación y protagonismo en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la creación de los consejos comunitarios de niñez.

De esta manera se trasciende generando un impacto, como trabajadores sociales y gerentes del proyecto a ejecutado tuvo la responsabilidad de generar una participación inclusiva con equidad e igualdad de género dentro de los procesos de intervención, de tal manera que se contribuyó al alcance de resultados del plan estratégico de la institución haciendo de sus resultados efectivos y sostenibles.

4.2.3 Justificación del proyecto

En el año 2012 arranca el proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica con el apoyo financiero de la Unión Europea ejecutado por la Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) con el acompañamiento de Plan Internacional. El proyecto es un esfuerzo regional que involucra 4 países de Centroamérica: Guatemala, Honduras, Nicaragua y El salvador. En Guatemala, el proyecto se ejecuta en los municipios de La Tinta, Tucuru y Tamahu; con la implementación de este proyecto se persiguen tres resultados principales que contribuye a generar valor público para las organizaciones:

1. Sociedad civil a nivel nacional y sub regional fortalecida en sus capacidades de monitoreo y auditoria, de cabildeo, formulación de propuesta legislativa, incidencia política, su implementación e inversión a

favor de la niñez, así como para promover la participación de la niñez y adolescencia.

2. A nivel municipal se formulan 3 políticas públicas a favor de la niñez, con participación de la sociedad civil y de la niñez y adolescencia; aplican o formulan legislación para la realización de los derechos de la niñez, incrementan la inversión pública para garantizar los derechos en salud, educación y participación específicamente de la niñez más pobre y vulnerable.
3. Niñez y adolescencia organizada que es consultada y cuya opinión es tomada en cuenta y por la sociedad civil y el estado en los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas e inversión en niñez con lo cual se fortalece su participación ciudadana a diversos niveles y ámbitos.

De los tres objetivos discutidos el tercero busca generar un resultado a través de las acciones planteadas dentro del proyecto de intervención, seguido de ello detalla el análisis de análisis situacional y estratégico del proyecto, donde se identificaron debilidades en la implementación de las acciones planteadas, específicamente en el resultado tres. Una de estas debilidades es la ausencia de grupos organizados de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a nivel comunitario, no participan en el proceso de la implementación del proyecto.

Desde un inicio, la selección de los niños, adolescentes y jóvenes que participan en el proyecto Construyendo democracia en Centroamérica se realizó de manera selectiva tomando en cuenta únicamente a algunos miembros de gobiernos escolares en algunos casos sin ningún criterio de selección, situación que limitó la participación de otros grupos organizados a nivel comunitario

Si bien el proyecto ha logrado un alcance significativo en cuanto al fortalecimiento de los jóvenes en el tema de participación ciudadana y protagonismo, pero es limitada la participación de la niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario y es el problema que la organización considera

tomar en cuenta ya que existe el riesgo en la continuidad de estos procesos establecidos en el marco de la implementación del proyecto.

Una de las causas principales del problema identificado es el débil involucramiento de la niñez, adolescencia y juventud en las organizaciones comunitarias enfocadas al tema de participación de niñez, el no contar con grupos organizados limita la participación de la niñez y su incidencia a nivel municipal debido a que no se involucran en los espacios de toma de decisión.

En respuesta a la problemática identificada se pretende integrar a los adolescentes y jóvenes como grupos organizados de comunidades vinculados al sistema de consejos de desarrollo, específicamente con los consejos comunitarios de desarrollo (COCODES) y a una red municipal de jóvenes con incidencia a nivel municipal, contribuyendo a generar valor público a través de la sostenibilidad de las acciones, lo cual disminuirá el problema identificado.

En tal sentido se presenta el proyecto ejecutado denominado: Creación de Consejos Comunitarios de Niñez, Adolescencia y Juventud que promuevan la participación que permitió a la institución en su proyecto Construyendo Democracia la efectividad en el desarrollo de esta iniciativa que contribuyo al desarrollo social desde el campo gerencial, al momento de la conformación de los consejos comunitarios de niñez y estos logran integrarse no solo a nivel comunitario en los consejos de desarrollo, sino también a nivel municipal integrándose a la red municipal; de esta manera esta red es un enlace para que sus propuestas sean escuchadas a nivel municipal, por lo que este proyecto viene a ser incluyente y permite fortalecer a este sector de la población que es la niñez, adolescencia y juventud al fortalecer su ciudadanía, permitiendo alcanzar su participación activa a través de su incidencia a nivel comunitario.

Se hace énfasis en el reconocimiento de la importancia de haber creado a los consejos de niñez para que tengan representatividad a nivel municipal, dando a conocer sus propuestas y fortaleciendo sus capacidades. El cambio de comportamientos mediante los talleres de capacitación es la parte medular del

proyecto debido a que se toman como base las metodologías participativas de intervención todo esto radica al haber implementando herramientas que permitió fortalecer a los consejos de niñez, adolescencia y juventud para su pronta representatividad al asumir su rol como ente rector de que promueva la participación en representación de su comunidad, a través de su interacción protagónica a nivel municipal. Con la intervención que se tendrá se busca mejorar la participación e involucramiento de la niñez a exigir sus derechos y promover la incidencia de los grupos organizados, logrando así que estos niños, niñas, adolescentes y juventud mejoren su calidad de vida, promoviendo una sociedad democrática donde se respeten y se hagan valer los derechos de la niñez, este proyecto viene a ser un ejercicio innovador para la gerencia social ya que permite contribuir a la efectividad en los programas de la organización.

Con el proyecto de intervención propuesto, La Fundación Esperanza de Los Niños (CHILDHOPE) fortalece sus acciones y ganan credibilidad a nivel comunitario y municipal. Los niños, niñas, adolescente y jóvenes adquieren una identidad y son reconocidas sus necesidades, mejoran su nivel de participación y logran socializar y vincular sus propuestas a nivel municipal haciendo del trabajo coordinado aportando a una dimensión estratégica de la gerencia social al enfocar el proyecto a un sector vulnerable como lo es la niñez, adolescencia y juventud.

4.2.4 Objetivos del proyecto

a. Objetivo General:

Involucrar a los niños, adolescentes, y jóvenes en las comunidades de Raxquix, Chicoban y Sam Greene a través de los consejos comunitarios de niñez para incidir mediante su participación activa en la toma de decisiones a nivel comunitario y municipal durante el año 2014.

b. Objetivos Específicos:

- Identificar a los niños, adolescentes y jóvenes para involucrarlos en los procesos de capacitación sin discriminación alguna a nivel comunitario.
- Crear consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud para promover su participación activa desde los consejos comunitarios de desarrollo.
- Implementar un plan de acción que incida en la participación de niñez, adolescencia y juventud logrando su representatividad a través de procesos participativos en las comunidades de intervención y su integración a la red jóvenes.

4.2.5 Población destinataria y resultados previstos

Durante la implementación del proyecto la población destinataria son los grupos conformados de niñez, adolescencia y juventud del proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica.

La población destinataria del proyecto, se divide en destinatarios directos e indirectos:

a) Destinatarios Directos

- Equipo técnico del proyecto
- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

b) Destinatarios Indirectos

- Comunidad
- Consejos Comunitarios de Desarrollo

4.2.6 Fases del proyecto de Práctica Profesional Supervisada

a) Primera Fase: Socialización

Se lleva a cabo el proceso de socialización del proyecto de intervención de la estudiante de Trabajo Social, a través de la presentación del proyecto perfilado con la persona enlace del área de participación y protagonismo del Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica, dando a conocer los objetivos y las actividades planificadas descritas en el cronograma de actividades para poder alcanzar los resultados del proyecto mediante las intervenciones que se tengan en base a lo previsto en la formulación del marco lógico.

b) Segunda Fase

Se logra sensibilizar y se reconoce que los niños, adolescentes y jóvenes sean un ente importante en la toma de definición, de tal manera que se involucrar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de capacitación sin discriminación alguna en las comunidades de Raxquix, Chicoban y Sam Greene del municipio de San Miguel Tucurú, seleccionadas por la organización, socializando mediante una asamblea el proceso que se lleva a cabo para conformar los consejos comunitarios de niñez a nivel de comunidad y su importancia para la gestión de proyectos en coordinación con la comunidad y líderes comunitarios para iniciar el proceso de capacitación en temáticas de liderazgo, autoestima, participación, marco legal que respalda la participación ciudadana, implementando metodologías participativas tomando como base al consejo comunitario de desarrollo y módulos de capacitación con los que cuenta la Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) e implementa.

Actividades:

- Asamblea general para la socialización del proyecto a realizar dentro de la comunidad.
- Mapeo de actores involucrados para la identificación del grupo meta.
- Capacitación a líderes comunitarios para conocer el contexto y socializar el proyecto para el reconocimiento de los consejos comunitarios de niñez.
- Talleres de capacitación a niños, adolescentes y jóvenes sobre liderazgo, participación, autoestima, roles y responsabilidades y proceso de conformación de consejos comunitarios de niñez.
- Implementación de la metodología activa integrada al desarrollo de los procesos de capacitación logrando el involucramiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

c) Tercera Fase

En las comunidades de Raxquix, Chicoban y Sam Greene del municipio de San Miguel Tucurú los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se conforman a los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud

Actividades

- Taller de organización dirigido al grupo meta del proyecto para proceder a la elección de los consejos.
- Creación y legalización de los consejos comunitarios de niñez a través de los líderes comunitarios.
- Acreditación de tres consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario para su participación protagónica a nivel municipal.

d) Cuarta Fase

Consejos comunitarios de niñez adolescencia y juventud formulan un plan de acción para su incidencia a nivel comunitario y municipal logrando de esta manera se integran a representantes de los consejos a la red de jóvenes.

- Sesión para la elaboración de un plan de acción por cada consejo de niñez y adolescencia conformado a través de un análisis participativo mediante grupos de trabajo.
- Consejos de niñez, adolescencia y juventud implementan su plan de acción mediante la aplicación de estrategias que conduzcan a una participación responsable.
- Integración de representantes de los consejos comunitarios a la red de jóvenes del municipio de San Miguel Tucuru A.V.

e) Quinta Fase

La estudiante de la práctica profesional supervisada realizó una evaluación del proyecto de intervención para identificar el alcance de los indicadores propuestos dentro de la matriz de marco lógico, logrando así medir si estos se logran en el tiempo estipulado, este proceso de evaluación fue monitoreado por el tutor de práctica supervisada.

f) Sexta Fase

Esta fase consistió en sistematizar, analizar y describir el informe final de la Práctica Supervisada identificando los resultados obtenidos en base al proyecto implementado, lo cual fue elaborado por la estudiante practicante de trabajo social y revisado por el tutor de práctica supervisada.

g) Séptima Fase

En esta fase se socializaran los resultados obtenidos durante la implementación del proyecto ante la persona enlace de la organización, coordinadora local y tutor de práctica supervisada de la universidad.

Tabla No. 9 Matriz de marco lógico

4.2.3 Matriz de marco lógico

Proyecto de intervención: “Creación de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud que promuevan la participación”

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
<p>FIN: Contribuir a la promoción de espacios de participación activa de la niñez, adolescencia y juventud en la búsqueda del desarrollo de sus comunidades, en el municipio de San Miguel Tucuru, Alta Verapaz en el 2014.</p>			
<p>PROPOSITO Promover la participación activa de la niñez, adolescencia y juventud, a través de procesos de integración tomando como base el Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel comunitario y municipal en el 2014.</p>	<p>A finales del mes de Junio de 2014 se tiene representatividad de la niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario mediante la creación de los consejos comunitarios de niñez.</p>	<p>Informes Fotografías Minutas Planillas Videos</p>	<p>Niñez, adolescencia y juventud es organizada e inciden a nivel municipal ante los tomadores de decisión.</p>
<p>Resultado 1: A nivel comunitario se logra sensibilizar y se reconoce la importancia de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participen en la toma de decisión a nivel local.</p>	<p>#Niños, niñas, adolescentes y jóvenes participan activamente en los proceso de capacitación a nivel local y son reconocidos como actores claves para el desarrollo.</p>	<p>de Metodologías participación de niñez. Informes Fotografías Minutas Actas Planillas</p>	<p>Niñez, adolescencia y juventud promueven su participación incidiendo a nivel comunitario.</p>
<p>Actividades: R1 A1 del R. 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asamblea general para la sensibilización del proceso de consejos comunitarios de niñez, 	<p># De niños, niñas, adolescentes y jóvenes participan en las asambleas generales para que sean involucrados al proceso de</p>	<p>Informes. Listado de Participantes. Fotografías. Convocatorias.</p>	<p>El Consejo Comunitario de Desarrollo es responsable de convocar a la niñez, adolescencia y juventud para garantizar su participación en la</p>

<p>adolescencia y juventud.</p> <p>A2 del R. 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mapeo de actores involucrados para la identificación del grupo meta. <p>A3 del R. 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación a líderes comunitarios para conocer el contexto y socializar el proyecto para el reconocimiento de los consejos comunitarios de niñez. <p>A4 del R.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Talleres de capacitación a niños, adolescentes y jóvenes sobre liderazgo, participación, autoestima, roles y responsabilidades y proceso de conformación de consejos comunitarios de niñez. <p>A5 del R.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de una metodología activa integrada al desarrollo de los procesos de capacitación logrando el involucramiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 	<p>formación y sensibilización.</p> <p># De niñez, adolescencia y juventud participan en las capacitaciones a nivel comunitario.</p> <p>1 taller dirigido a líderes comunitarios donde reconocen el proceso de conformación de los consejos de niñez, adolescencia y juventud.</p> <p>1 taller dirigido a los niños, niñas, adolescentes en las comunidades, Chicoban, Raxquix y Sam Greene sobre temática relevantes para promover su participación activa</p> <p>Desarrollar los talleres de capacitación a través de la integración de una metodología activa de tal manera que los niños, niñas, adolescente y jóvenes interactúen de manera genuina.</p>	<p>Informes. Listado de Participantes. Fotografías. Convocatorias. Actas Planillas</p> <p>Informes. Listado de Participantes. Fotografías. Convocatorias. Actas</p> <p>Informes. Listado de Participantes. Fotografías. Convocatorias. Actas</p> <p>Informes. Listado de Participantes. Fotografías. Convocatorias. Actas</p>	<p>Asamblea General.</p> <p>Niñez, adolescencia y juventud se involucran en los procesos de capacitaciones de manera activa y participativa.</p> <p>Todos los involucrados conocen y se familiarizan con las temáticas abordadas.</p> <p>Participantes involucrados en el proceso se empoderan respecto a las temáticas impartidas</p> <p>El grupo meta contribuye a su sensibilización promoviendo acciones enfocadas a la participación integrando las metodologías socializadas.</p>
--	---	---	---

<p>Resultado 2: En las comunidades de Raxquix, Chicoban y Sam Greene los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son conformados como consejos comunitarios.</p>	<p>3 Consejos comunitarios de niñez conformados y acreditados por el COCODE.</p>	<p>Informes mensuales. Planillas. Hojas de Monitoreo. Acta de los consejos de niñez Minutas Notas</p>	<p>Mediante una consulta de niñez, adolescencia y juventud identifican a sus representantes y son elegidos como consejos de niñez.</p>
<p>Actividades: R2</p> <p>A1 del R.2</p> <p>2.1. Taller de organización de los grupos de NNAJ para proceder a la elección de los consejos</p> <p>A2 del R.2</p> <p>2.2. Creación y legalización de los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud a través de los líderes comunitarios.</p> <p>A4 del R.2</p> <p>2.3. Acreditación de 3 consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario para su participación protagónica a nivel municipal</p>	<p>3 Asambleas para elegir a los miembros de los consejos comunitarios de niñez.</p> <p>3 consejos de niñez, adolescencia y juventud electos democráticamente por los niños y niñas de la comunidad.</p> <p>Los consejos comunitarios de niñez logran obtener un respaldo legal ante el consejo de desarrollo (COCODE).</p>	<p>Acta. Informes. Notas Imágenes Videos Planillas.</p> <p>Fotos Actas Planillas</p> <p>Informes. Acta de los líderes comunitarios. Listado de Participantes. Metodologías. Fotografías.</p>	<p>Protagonismo de niñez al participar en el proceso de fortalecimiento.</p> <p>La niñez, adolescencia y juventud participan en los procesos de sensibilización de los Consejos comunitarios de desarrollo (COCODE) para su reconocimiento.</p> <p>La niñez, adolescencia y juventud cuenta con acta que es respaldada por líderes comunitarios al llegar a acuerdos para su apoyo y acompañamiento.</p>

<p>Resultado 3: Planes de acción son formulados por los Consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud para su incidencia a nivel comunitario y municipal.</p>	<p>Un plan de acción elaborado y ejecutado por los consejos comunitarios de niñez.</p> <p>3 representantes de los consejos comunitarios de niñez se integran a la red de jóvenes como resultado del Plan de acción</p>	<p>Listados Planillas Informes Imágenes Otros.</p>	<p>Representantes de los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud logran incidir a nivel comunitario mediante su plan de acción.</p>
<p>Actividades: R3</p> <p>A1 del R.3</p> <p>3.1. Sesión para la elaboración de un plan de acción por cada consejo de niñez conformado a través de un análisis participativo mediante grupos de trabajo.</p> <p>A2 del R.3</p> <p>3.2. Consejos de niñez, adolescencia y juventud implementan su plan de acción mediante la aplicación de estrategias que conduzcan a una participación responsable.</p> <p>A3 del R.3</p> <p>3.3. Integración de representantes de los consejos comunitarios a la red de jóvenes del municipio de San Miguel Tucuru.</p>	<p>1 taller de capacitación para el diseño de los planes de acción realizados con los consejos de niñez adolescencia y juventud.</p> <p>3 planes de acción implementados por los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario</p> <p>9 representantes de los consejos comunitarios de niñez se integran a la red de jóvenes como resultado del Plan de acción</p>	<p>Acta de los consejos de niñez Informes Listado de Participantes. Metodologías. Fotografías. Presentaciones de Power Point. Monitoreo de CHILDOHOPE. Minuta</p>	<p>Los representantes del Consejo Comunitario se involucran activamente para identificar acciones que promuevan la participación.</p> <p>Los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud identifican estrategias de acción e implementan su plan de acción con actividades que sean ejecutadas en corto tiempo.</p> <p>La Niñez, Adolescentes y juventud se involucran democráticamente.</p> <p>Representantes de los consejos comunitarios de niñez se involucran en las acciones que promueve la red de jóvenes en favor de la niñez.</p>

Fuente: Trabajo de campo Año 2014

<ul style="list-style-type: none"> Integración de representantes de los consejos comunitarios a la red de jóvenes del municipio de San Miguel Tucuru. 	Taller para la integración de los 9 representantes de los consejos comunitarios de niñez adolescencia y juventud.																												
Entrega del Informe Final	Revisión por parte del Tutor de Practica																												

Fuente: Trabajo de campo Año 2014

4.3 Entorno externo e interno

4.3.1 Posicionamiento del proyecto en la organización interna

El proyecto de ejecutado tuvo como resultado la creación de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud para promover el tema de participación y protagonismo, esto lo logra alcanzar a través del involucramiento del grupo meta capacitándolo e involucrándolos en los consejos de niñez organizados a nivel comunitario, el proyecto estuvo orientado a promover la participación activa de la niñez, fomentando el fortalecimiento a la ciudadanía, siendo el trabajador social el gerente y motor de hacer que las cosas sucedan mediante estos procesos estratégicos se alcanzaron los resultados con eficacia y eficiencia, también ejecutando los talleres de capacitación teniendo como resultado la niñez organizada y fortalecida, todo esto se fue evidenciando con el involucramiento de los consejos comunitarios de niñez, al involucrarse en procesos de incidencia y representatividad cada uno fue adquiriendo identidad y credibilidad ante las comunidades como grupos organizados.

Estos consejos fueron incidiendo en favor de los derechos de la niñez vulnerable y promoviendo acciones de participación donde se involucró a la niñez de sus comunidades. Este proyecto se posiciona ante la organización ya que contribuyo al logro de resultados, debido a que dentro de las debilidades identificadas se visualizó que no cuentan con suficiente personal, por lo que el proyecto vino a contribuir a la necesidad más sentida de la organización, identificando el proyecto de mayor relevancia de carácter social para la misma.

4.3.2 Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados

a) De la estudiante de PPS:

Como profesional de la carrera de trabajo social con un enfoque gerencial se logra incidir a nivel comunitario, mediante estrategias que promueven la

participación activa de los niños, adolescentes y jóvenes teniendo como primera tarea el acercamiento a las comunidades para identificar al grupo meta para la conformación del consejo de niñez, con el apoyo de los líderes comunitarios de la comunidad, de tal manera se logra concluir con el proyecto propuesto, así como también se logra que los consejos de niñez implementen el plan de acción y logran socializar sus experiencias a las autoridades comunitarias y red de jóvenes, estos son reconocidos como actores claves que promueven la participación y se integran a tres representantes de los consejos de niñez a la red de jóvenes y por medio de la red pueden plantear sus propuestas y necesidades más sentidas.

Es pertinente seguir fortaleciendo su estructura mediante talleres de capacitación un empoderamiento y reconocimiento del proyecto al seguir implementando acciones de manera efectiva y eficiente, seguidamente se sistematizan los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas durante el proceso de intervención del proyecto.

b) Del equipo de técnico de la organización Fundación Esperanza de Los Niños

Se logra programar las actividades previstas dentro del cronograma, se coordina efectivamente cumplimiento con los resultados y actividades, convocando a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la interacción con los mismos, así como la coordinación adecuada con las autoridades municipales y comunitarias propiciando de esta manera la incidencia de la estudiante de la práctica profesional supervisada, en la población destinataria del proyecto y su reconocimiento ante la organización.

c) De coordinación con el Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica

Se conto con el apoyo del técnico de participación y la coordinadora local para el desarrollo de las actividades, gestionando presupuesto con la organización para el cumplimiento de los resultados alcanzados con calidad y calidez, al final de proceso se crea valor publico cumpliendo de forma efectiva y eficiente según lo establece el marco lógico.

d) De la Universidad Rafael Landivar

Proporciono asesoramiento, revisando, brindando tutoría y monitoreando el proceso de implementación del proyecto realizado dentro del tiempo establecido.

4.3.3 Coordinación interna

Se establecen acuerdos con el personal técnico de participación y coordinadora local de la organización Fundación Esperanza de los Niños al momento de presentar las actividades implementadas con el proyecto “Creación de consejos de niñez, adolescencia y juventud”, gestionando fondos para su implementación.

4.3.4 Coordinación con red externa

El estudiante de práctica profesional supervisada realiza un análisis de la red de actores, identificando de manera estratégica a sus posibles aliados para la coordinación y gestión de presupuestos con el propósito de garantizar el cumplimiento de los resultados planteados en el proyecto. Entre las organizaciones que promueven proyectos de niñez con enfoque de derechos que pueden ser nuestros posibles aliados están. Plan International, Refugio de la Niñez, entre otras. Se toma en cuenta este punto con el fin de confiar en el

proyecto ejecutado logrando establecer alianzas estratégicas para hacer del proyecto innovador y sostenible.

4.3.5 Incidencia del proyecto en la región

Los consejos de niñez, adolescencia y juventud que promueven la participación y protagonismo a nivel comunitario es un proyecto nuevo que permitió involucrar a la niñez fomentando acciones que promuevan los derechos de niñez, dando voz y voto a las decisiones de cada uno a nivel municipal y comunitario permite que la organización gane credibilidad y los consejos de niñez pueden promover su participación activa a través de su incidencia con la implementación del plan de acción y la integración de los representantes de niñez a la red de jóvenes de tal forma que puedan ser visibilizados como sujetos de derechos. Para eso se plantea el nexo con la red de jóvenes para que sean representados ante las autoridades municipales.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar

Para el consejo de niñez, adolescencia y juventud fue necesario tener una buena coordinación para proponer sus ideas, implementar las acciones y tomar decisiones, podrán mejorar las acciones directas e indirectas a corto y largo plazo a nivel comunitario, porque como sujetos de derecho pueden asumir responsablemente sus obligaciones en relación al cumplimiento de sus derechos, mediante la gestión programática realizada se logra generar valor público al cumplir con la visión y misión de la organización y el proyecto de intervención fue ejecutado en base la necesidad más sentida que contribuyo como un medio que se acerca al fin último del proyecto.

4.3.7 Identificación de Conflictos que el proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos

La poca participación de los miembros de los líderes comunitarios, para reconocer el rol de los Consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud, dentro de la comunidad.

Renuencia de cierto porcentaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes involucrados dentro del proceso debido a estudio u trabajo.

La niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario no son vistas como sujetos de derecho lo que viene a limitar la participación democrática en los procesos de fortalecimiento lo que debilita su incidencia a nivel municipal.

La red de jóvenes a nivel municipal no toman en cuenta al consejo de niñez para las tomas de decisiones a favor a sus necesidades.

Para el cumplimiento de los derechos de la niñez es necesario hacer la unificación de criterios entre las partes para garantizar una participación democrática y pacífica en la ejecución del proyecto.

4.4 Recursos y presupuesto

4.4.1 Recursos técnicos y humanos

a) Recursos técnicos

Fueron utilizados computadora, cañonera, impresora, cámara fotográfica, material didáctico y vehículo para hacer de las acciones más pertinentes y eficaces según lo indico el cronograma de actividades.

b) Recursos humanos

Como recurso humano se involucró dentro de proyecto ejecutado los siguientes:

- Técnico de participación
- Coordinadora local del proyecto
- Niño, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades
- Líderes comunitarios
- Red municipal de jóvenes
- Estudiante de práctica profesional supervisada
- Tutor de Práctica Profesional Supervisada

4.4.2 Recursos materiales y monetarios

a) Recursos materiales

Dentro del desarrollo de las actividades de intervención se tienen planificadas lo que se realizaría con los consejos de niñez, adolescencia y juventud para ello se utilizaron los siguientes artículos:

b) Material de oficina

Marcadores, lapiceros, lápices, crayones, papel construcción, fastener, papelografos, folders, hojas papel bond, maskin tape, impresiones y otros.

c) Recursos monetarios

Para la ejecución del proyecto se planificó que la organización asignara presupuesto a las actividades que se tienen planteadas dentro del proyecto, así mismo se vincularán las actividades gestionando fondos con la institución Plan Internacional ya que esta organización apoya el fortalecimiento de niñez en la temática de participación se realizaron gestiones para financiar el proyecto.

4.4.3 Presupuesto detallado

NOMBRE DE LA ENTIDAD: FUNDACION ESPERANZA DE LOS NIÑOS (CHILDHOPE)

FECHA DE ELABORACION: 18 de Octubre del 2013

PROYECTO: Creación y fortalecimiento de consejos comunitarios de niñez que promuevan el tema de participación y protagonismo.

PERIODO DEL PRESUPUESTO: Enero 2014 a Junio 2014

Tabla No. 10 Presupuesto

Gastos	Unidad	# de unidades	Coste unitario	Costo Total
1. Equipos y Material		79	Q5.00	Q395.00
3.1 Material didáctico	Insumos	500	Q3.00	Q1,500.00
3.2 Mobiliario, equipos informáticos (Laptops, muebles, proyector, cámara fotográfica, grabadora digital, computadoras con accesorios)		125	Q5.00	Q625.00
Subtotal Equipos y Material				Q2,520.00
Gastos por Actividades	Todos los años			
	Unidad	# de unidades	Cost. unit.	Costo Total
*Asamblea general para la socialización del proyecto a realizar dentro de la comunidad.	Asambleas	3	Q500.00	Q1,500.00
*Mapeo de actores para la Identificación de niñez, adolescencia y jóvenes a nivel local para los procesos de capacitación.	Talleres	3	Q500.00	Q1,500.00
*Capacitación a niños, adolescentes y jóvenes sobre liderazgo, participación, autoestima, roles y responsabilidades y proceso de conformación de consejos comunitarios de NNAJ	Talleres	3	Q1,500.00	Q4,500.00
* Elección de los consejos comunitarios de NNAJ en una Asamblea comunitaria.	Talleres	1	Q2,500.00	Q2,500.00
* Sensibilización a los miembros de coordinación COCODES para la integración del Consejo de niñez	Reuniones/eventos	1	Q500.00	Q500.00

• Acreditación de 3 consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario para su participación protagónica a nivel municipal	Eventos	3	Q3,000.00	Q9,000.00
• Diseño del Plan de acción a través de un análisis participativo que permitan identificar los problemas que limitan la participación de la niñez en su comunidad.	Talleres Talleres	3 3	Q2,000.00	Q6,000.00
Consejos de niñez, adolescencia y juventud implementan su plan de acción mediante la aplicación de estrategias que conduzcan a una participación responsable.	Planes de acción	3	Q4, 000. 00	Q4,000
• Evaluación del los procesos desarrollados del plan de acción	Reuniones	3	Q3,000.00	Q9,000.00
• Socializar los resultados del plan de acción ante red de jóvenes y Autoridades locales.	Reunión	1	Q6,000.00	Q6,000.00
• Integración de representantes de los consejos comunitarios a la red de jóvenes del municipio de San Miguel Tucuru.	Taller	1	Q3,000.00	Q3,000.00
SUBTOTAL				Q37,500.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				Q40,020.00

Fuente: Trabajo de campo Año 2014

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto

Se llevo a cabo este proceso de monitoreo y evaluación del proyecto de intervención por parte del Tutor de Práctica Profesional Supervisada, quien fue el encargado de ir revisando y monitoreando las acciones programadas en base al cronograma de actividades, así mismo se tomara en cuenta el presupuesto para la implementación del proyecto, así mismo la persona enlace dentro de la organización tiene una vinculación estrecha para la realización del proyecto.

4.5.1 Indicadores de éxito específicos

- Durante el mes de febrero del 2014 se realizan las asambleas para la socialización del proyecto a realizar dentro de las comunidades de intervención.
- Durante los meses de febrero del 2014 mapeo de actores para identificar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para iniciar los procesos de capacitación a nivel comunitario.
- En el mes de marzo del 2014 se logra sensibilizar a los líderes comunitarios para el reconocimiento de los consejos comunitarios de niñez.
- Durante el mes de marzo del 2014 se capacitan niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre liderazgo, participación, autoestima, roles y responsabilidades y los pasos para la conformación de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud.
- Durante el mes de abril se realizan en las 3 comunidades la elección y acreditación de los consejos comunitarios de niñez en una asamblea comunitaria.
- En el mes de mayo del 2014 se diseña un plan de acción a través de un análisis participativo que permitan identificar los problemas que limitan la participación de la niñez en su comunidad que fueron priorizados como propuestas en la elección de los consejos.

- En el mes de mayo del 2014 los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud implementan su plan de acción mediante la aplicación de estrategias que conduzcan a una participación responsable.
- En mayo del 2014 se integra a los representantes de los consejos comunitarios a la red de jóvenes del municipio de San Miguel Tucuru.

4.5.2 Indicadores de éxito generales

- Contribuir a la promoción de espacios de participación activa de la niñez, adolescencia y juventud en la búsqueda del desarrollo de sus comunidades, en el municipio de San Miguel Tucuru, Alta Verapaz a finales del mes de mayo 2014
- Promover la participación activa de la niñez, adolescencia y juventud, a través de procesos de integración tomando como base el sistema de consejos de desarrollo a nivel comunitario y municipal en el 2014.
- Desarrollar procesos de sensibilización con los niños adolescentes y jóvenes de las comunidades de Chicoban, Raxquix y Sam Greene del municipio de San Miguel Tucuru, A. V, en febrero del 2014.
- Conformación de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud para impulsar la participación en las comunidades Raxquix, Chicoban y Sam Greene del municipio de San Miguel Tucurú durante el marzo del 2014.
- En el mes de abril del 2014 los consejos comunitarios de niñez adolescencia y juventud formulan un plan de acción para su incidencia a nivel comunitario.

Tabla No. 11 Plan de monitoreo y evaluación

NOMBRE DEL PROYECTO: Creación de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud que promuevan la participación.

NOMBRE DE LA INSTITUCION: Fundación Esperanza de Los Niños

FECHA DE ELABORACION: Octubre 2013

Fase / Actividad	Indicadores de cada fase/actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Primera Fase: Socialización del Proyecto de Intervención				
ACTIVIDADES FASE I				
<ul style="list-style-type: none"> Se llevara a cabo el proceso de socialización del proyecto de intervención de la estudiante de trabajo social, a través de la presentación del proyecto perfilado con la persona enlace del 	Reunión con los miembros del personal para dar a conocer el proyecto y las acciones programadas	<ul style="list-style-type: none"> Planificación general. Cuaderno de trabajo Agenda de Trabajo Planilla de Asistencia Fotografías 	Enero 2014	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de PPS Coordinadora y Técnico de participación. Tutor de PPS.

<p>Componente de participación y protagonismo,</p>				
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizar una reunión con La Coordinadora Local y el Técnico de Participación para conocer acerca de las actividades planificadas descritas en el cronograma de actividades para poder alcanzar el fin último del proyecto mediante las intervenciones. 	<p>Reunión para unificar cronogramas con la Organización</p>		<p>Enero 2014</p>	
<p>Segunda Fase:A nivel comunitario se logra sensibilizar y se reconoce la importancia de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participen en la toma de decisión a nivel local.</p>				

ACTIVIDADES FASE II	Indicadores de cada fase/actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> Asamblea general para la sensibilización del proceso de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud. 	Asamblea por comunidad dando a conocer el Proyecto a la Comunidad en general, y miembros de COCODE	<ul style="list-style-type: none"> Acta de COCODES Diario de campo. Planificación general de intervención. Planillas Fotografías Informe a la organización - CHILDHOPE- 	Febrero 2014	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de PPS Coordinadora y Técnico de participación. Tutor de PPS.
<ul style="list-style-type: none"> Mapeo de actores involucrados para la identificación del grupo meta. 	Talleres de Identificación de Grupos de niñez en las comunidades de Raxquix, Sam Greene y Chicoban para la socialización del proceso.	<ul style="list-style-type: none"> Metodologías Participativas Diario de campo. Planificación de activa Módulos de intervención 	Enero 2014	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de PPS Coordinadora y Técnico de participación. Tutor de PPS.
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a líderes comunitarios para conocer el contexto y socializar 	Taller de capacitación para la socialización	<ul style="list-style-type: none"> Planillas Informes Diario de campo. 	Febrero 2014	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de PPS Técnico de participación.

el proyecto para el reconocimiento de los consejos comunitarios de niñez	del proceso a lideres	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Modulos de Capacitacion • Metodologías 		<ul style="list-style-type: none"> • Tutor de PPS.
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación a niños, adolescentes y jóvenes sobre liderazgo, participación, autoestima, roles y responsabilidades y proceso de conformación de consejos comunitarios de niños, adolescentes y jóvenes. 	Taller de capacitación para la socialización de temáticas de interés para la niñez, adolescencia y juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas • Informes • Diario de campo. • Planificación • Modulos de Capacitacion • Metodologías 	Abril 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS • Técnico de participación. • Tutor de PPS.
<p>Tercera Fase: En las comunidades de Raxquix, Chicoban y Sam Greene los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son conformados como consejos comunitarios.</p>				
ACTIVIDADES FASE III	Indicadores de cada fase/actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Taller de organización de los grupos de NNAJ para proceder a la elección de	Taller para la integración de grupos de	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas • Informes • Diario de 	Febrero 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS • Técnico de

los consejos	trabajo por comunidad	<ul style="list-style-type: none"> campo. Planificación 		participación. Tutor de PPS
Elección y acreditación de los consejos comunitarios de niñez en una Asamblea comunitaria.	Asamblea para la elección de 3 consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud en las comunidades de intervención.	<ul style="list-style-type: none"> Planillas Informes Diario de campo. Planificación de Modulos de Capacitación Metodologías 	Febrero 2014	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de PPS Técnico de participación. Tutor de PPS
Cuarta Fase: Planes de acción son formulados por los Consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud para su incidencia a nivel comunitario y municipal.				
ACTIVIDADES FASE IV	Indicadores de cada fase/actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
. Sesión para la elaboración de un plan de acción por cada consejo de niñez conformado a través de un análisis participativo mediante grupos de trabajo.	Talleres para el diseños del plan de acción realizados con los consejos de niñez adolescencia y juventud.	<ul style="list-style-type: none"> Planillas Cuaderno de Campo Informes Metodologías participativas Fotografías 	Marzo de 2014	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de PPS Coordinadora y Técnico de participación. Tutor de PPS.
Consejos de niñez, adolescencia y juventud implementan su plan de	3 planes de acción ejecutados por	<ul style="list-style-type: none"> Planillas Cuaderno de 	Marzo de 2014	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de PPS

acción mediante la aplicación de estrategias que conduzcan a una participación responsable.	los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario.	<p>Campo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes • Metodologías participativas • Fotografías 		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora y Técnico de participación. • Tutor de PPS.
Integración de representantes de los consejos comunitarios a la red de jóvenes del municipio de San Miguel Tucuru.	9 representantes de los consejos comunitarios de niñez se integran a la red de jóvenes como resultado del plan de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas • Cuaderno de Campo • Informes • Metodologías participativas • Fotografías 	Mayo de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS • Coordinadora y Técnico de participación. • Tutor de PPS.

Fuente: Trabajo de campo Año 2013

CAPITULO V

PRESENTACION DE RESULTADOS

5.1 Fase I Socialización del proyecto

- Creación de Consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud que promuevan la participación.

5.1.1 Resultados Previstos

- a) Se realizó la socialización del proceso de la práctica profesional supervisada II con el equipo técnico de la institución logrando que el equipo técnico lograra comprender el proceso de implementación. Durante la reunión que se tuvo se logró gestionar fondos para la implementación del proyecto.
- b) Se tuvo el tiempo para realizar trabajo de gabinete investigación documental para fundamentar el proyecto y que este tuvieran un marco legal que le respaldara. Para así poder conformar a un consejo comunitario de niñez tomando para ello se usó como base la guía de la ley de consejos comunitarios de desarrollo.
- c) Sedesarrolló una reunión con la persona enlace dentro de la institución para dar a conocer el cronograma de actividades, durante la reunión se vio el interés de la persona enlace para apoyar el proyecto.
- d) El equipo de la Fundación Esperanza de los Niños(CHILDHOPE) conoce y apoya la ejecución del proyecto de PPS II.

5.1.2 Indicadores de éxito

- El 100% de los actores involucrados en el proyecto lo conocen y estuvieron dispuestos a apoyar los procesos a ejecutados a nivel comunitario.

5.1.3 Resultados no previstos

- a) Se apoyó al equipo de la Fundación en consolidar liquidaciones y procesos de gabinete.
- b) Se elaboraron metodologías para talleres de capacitación a grupos de jóvenes con los que el equipo técnico tiene intervención.
- c) Involucramiento en reuniones con la red municipal de jóvenes para su reestructuración, apoyando al personal en los procesos de capacitaciones.
- d) Anuencia de las organizaciones socias como Plan Internacional en el proyecto que se está implementando tomando en cuenta que el proyecto pueda replicarse con niños, adolescentes y jóvenes de otras comunidades donde se tiene cobertura y así promover la participación activa de los adolescentes y jóvenes.

5.1.4 Actividades

- a) Al momento de la socialización del proyecto se realizaron diversas actividades que permitió que el equipo de la Fundación conociera y apoyara el proyecto, estas actividades fueron:
- b) Visita a la organización para la coordinación con persona enlace para programación de una reunión en la cual se socializo el proyecto.

- c) Se tuvo todo el apoyo por parte del enlace técnico de participación del proyecto para empezar a ejecutar el proyecto de intervención.
- d) Elaboración de materiales para la presentación de proyecto.
- e) Elaboración de cronograma el cual fue compartido con la persona enlace para la coordinación de fechas.
- f) Elaboración presupuesto y socialización del mismo a la persona enlace.
- g) Aprobación de cronograma y la ejecución de las actividades de ejecución del proyecto.

5.2 Fase II

Proceso de sensibilización y reconocimiento de la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la toma de decisión en el ámbito comunitario

Se identificaron a los niños, adolescentes y jóvenes involucrándolos a los procesos de capacitación sin discriminación alguna en las comunidades de Raxquix, Chicoban y Sam Greene del municipio de San Miguel Tucurú, seleccionadas por la organización

Se utilizó una metodología activa y educación popular se realiza un análisis para la identificación de actores involucrados, donde se obtuvo información sobre el grupo meta que se tendría. Se analizó con el técnico de participación la posibilidad de crear estos consejos comunitarios de niñez en comunidades cercanas al casco urbano, tomando en cuenta que estos tendrán que estar

inmersos a la red de jóvenes a nivel municipal, por lo cual se decidió iniciar el proyecto en las comunidades de Sam Greene, Raxquix y Chicoban.

Inicialmente se hizo una asamblea para socializar el proyecto de intervención en las tres comunidades realizando una agenda sobre los puntos a tratar en cada asamblea.

Se identificaron a los niños, adolescentes y jóvenes entre las edades de 13 a 19 años. Mediante una convocatoria por medio del líder de la comunidad.

Asistieron un máximo de 30 adolescentes y jóvenes a quienes les intereso el proyecto y las madres influyeron grandemente según la información dada en la asamblea.

En las comunidades priorizadas la mayoría de participantes fueron adolescentes y jóvenes entre las edades de 14 y 19 años de edad, todo ello se priorizo a través de la convocatoria del líder y los contactos que proporciono a la practicante el técnico y persona enlace de algunos jóvenes que has participado a nivel municipal en las capacitaciones que la organización promueve.

Durante cada taller implementado se tuvo el apoyo con el presupuesto para la ejecución del proyecto, todo ello a través de la coordinación y comunicación de la practicante y su persona enlace el técnico de participación

a) Desarrollo de metodología de los talleres de capacitación:

Primeramente se elaboró el plan de capacitación incluyendo las temáticas que se abordarían y los tiempos, para ello se realizó trabajo de gabinete realizando una investigación sobre las distintas temáticas según los indican las actividades del marco lógico y cronograma de actividades e implementarlo, este fue avalado por la persona enlace así mismo la organización apoyo a la practicante facilitando módulos de capacitación en digital, ya que ellos consideran de relevancia este proyecto y el que existan grupos organizados capacitados y conformados estos puedan llegar a

involucrarse a nivel municipal haciendo incidencia y planteando sus propuestas.

Se elaboró una agenda y una metodología para la aplicación de las técnicas que permitieron mantener a los adolescentes y jóvenes activos durante los talleres de capacitación, se realizaron expresiones creativas sobre el status de los derechos a la participación de niños y niñas a través de dramas, dinámicas y actividades vivenciales y dibujos. Cada una de estas técnicas se fue relacionando con las temáticas de liderazgo, trabajo en equipo, autoestima, roles y responsabilidades la importancia de saber organizarse y el marco legal de participación que les respalda. La metodología aplicada fue integrada por una serie de técnicas participativas, dinámicas de motivación y de análisis que contribuyeron a generar espacios de discusión y una participación más genuina y voluntaria.

Al tratarse de niños, niñas, adolescentes y jóvenes los talleres fueron vivenciales y en cada taller no se manejaron palabras elevadas que los niños, niñas y adolescentes no comprendieran, en todo momento se dejó el espacio para responder dudas se involucró a todos los participantes, para que comprendieran satisfactoriamente las temáticas de acuerdo a ello, en cada taller se iniciaba con una historia de reflexión, para motivar a los jóvenes y estos poder estar anuentes a participar sin temor alguno

5.2.1 Indicadores de éxito

- Se han implementado los talleres a los grupos identificados en las comunidades, fortaleciendo sus capacidades en liderazgo, trabajo en equipo, organización e integración, los informes realizados han sido revisado y aprobado por la persona enlace.

5.2.2 Resultados no previstos

- a) Se apoyó al equipo en la elaboración de metodologías participativas en la implementación de sus talleres de capacitación a nivel de los tres municipios, La Tinta, Tucuru y Tamahu.
- b) Se contó con el apoyo por parte de líderes de la comunidad hacia el proyecto, están comprometidos con su comunidad y dispuesto a dar el espacio a los Niños, adolescentes y jóvenes a involucrarse en el desarrollo de su comunidad.
- c) Organizaciones socias a la Fundación Esperanza de los Niños como lo es Plan Internacional, vieron este proyecto como plus a las acciones que realizan por la niñez en las comunidades donde esta organización tiene incidencia.

5.2.3 Actividades

- a) Identificación de contactos claves a nivel comunitario para el proceso de convocatoria de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para involucrarlos al proyecto.
- b) Se elaboró una metodología participativa teniendo como base la educación popular, para cada taller de capacitación integrando actividades vivenciales, dinámicas motivacionales, de análisis, de reflexión y otras técnicas para trabajar con los grupos.
- c) En cada taller se elaboraron agendas para llevar un proceso ordenado.
- d) Sensibilización e información sobre el proyecto a nivel de asamblea, en las comunidades de Raxquix, Chicoban y Sam Greene.

- e) Recolección de información en la ley de consejos de desarrollo para socializar los roles y funciones de los consejos comunitarios de desarrollo (COCODES) ya que la relación estrecha que tendrán con los consejos de niñez, adolescencia y juventud es base para la ejecución del proyecto.
- f) Revisión de las agendas, metodología de talleres incluyendo las temáticas de Liderazgo, trabajo en equipo, organización e integración, derechos y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes.
- g) Elaboración de informes de capacitación y la revisión por la persona enlace.
- h) Taller con miembros del consejo comunitario de desarrollo (COCODE) para la socialización de proyecto y la importancia de involucrar a la niñez en la toma de decisiones y el marco legal que la respalda que respalda la participación ciudadana.
- i) Implementación de los talleres de capacitación en las comunidades Raxquix, Chicoban y Sam Greene donde se socializaron temáticas como: autoestima, liderazgo y los tipos de líderes, trabajo en equipo, organización, derechos y responsabilidades de los consejos de niñez para promover una participación activa bajo un marco de derechos.
- j) Se han realizado los talleres de liderazgo y autoestima mediante actividades vivenciales donde los adolescentes y jóvenes interactúan y comprenden el significado de cada temática.
- k) Se ha tenido el apoyo del equipo técnico de la institución en las intervenciones a nivel comunitario.

- I) Elaboración de un modelo de hoja de evaluación de resultados o monitoreo para el análisis de lo que comprendieron del proceso para poder seguir la siguiente etapa del proyecto.

5.3 Fase III

Proceso de conformación de los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud para impulsar la participación en las comunidades de Raxquix, Chicoban y Sam Greene del Municipio de San Miguel Tucurú A.V.

Se desarrolla un proceso de conformación de la siguiente manera:

Luego de haber culminado con los talleres de preparación (Resultado No 1), se procedió a realizar el proceso de organización. Para ello, se conformaron equipos de trabajo con los niños, adolescentes y jóvenes que participaron en los talleres de capacitación. Cada grupo eligió democráticamente a sus líderes o candidatos para ser electos como coordinador de los consejos comunitarios; La característica que se tomó en cuenta para elegir a los candidatos, fue el grado de participación que mostraron durante el desarrollo de los talleres. Así mismo, se les indicó a los participantes que es importante que los candidatos comprendan la importancia y la seriedad de los consejos de niñez, adolescencia y juventud. Es necesario que aprendan a tomar decisiones y pierdan el temor de expresar sus ideas, opiniones y comunicar sus necesidades y ejercer sus derechos.

Se utilizó la metodología participativa y elección popular. Se elaboró un plan de trabajo que sirvió para detallar los pasos que se seguirían para elegir al consejos de niñez, adolescencia y juventud, para ello fue necesario tomar ciertos criterios y metodología de trabajo.

Esta consistió en conformar equipo de trabajo, indicándoles que se requerían a cuatro líderes de equipo, en cada comunidad se haría diferente por la cantidad

de participantes involucrados, tomando en cuenta que los líderes que ellos iban a nombrar debían tener diferentes criterios.

Todo ello con el fin de elegir adecuadamente a los líderes para que estos consejos comunitarios de niñez representen adecuadamente a sus compañeros ante los líderes comunitarios planteando sus necesidades y gestionando para su comunidad y se tenga representatividad de la niñez.

Luego de la conformación de los grupos, cada uno eligió un nombre para su identificación. Previo a la elección, los grupos conformados y con su líder electo, prepararon una propuesta de una actividad que pretenden implementar y darán seguimiento en base a su plan de acción. En el día de la elección, cada candidato presentó su propuesta ante la comunidad con la presencia de todos los niños y niñas dispuestos a votar. Luego de la presentación, se procedió a la elección, cada uno de los niños y niñas de las comunidades ejercieron su derecho al voto, eligiendo al candidato que más les convenció con la idea de proyecto.

5.3.1 Resultados previstos:

- a) Taller para la organización de los grupos de niñez, adolescencia y juventud para proceder a la elección de los consejos.
- b) Se logró que los niños, adolescentes y jóvenes culminen el proceso de fortalecimiento y sensibilización, organizándose en equipos de trabajo para tener un rol al momento de la elección.
- c) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes tomaron decisiones al momento de elegir a los líderes que los representarían en las elecciones, teniendo en cuenta que el líder va a defender su propuesta de intervención de tal manera que la comunidad reconozca a través de la presentación de cada equipo el proceso que se realizó y el seguimiento respectivo.
- d) Cada objetivo planteado en las intervenciones fue cumplido a cabalidad, siendo este un resultado relevante para el proceso de implementación del proyecto de PPS II.

- e) Creación y legalización de los consejos comunitarios niñez a través la metodología de la educación popular los líderes se involucran y conocen su responsabilidad.
- f) Elección del consejo comunitario de desarrollo de niñez, adolescencia y juventud en las comunidades de Chicoban, Sam Greene y Raxquix de San Miguel Tucurú.
- g) Participación de 12 miembros del consejo comunitario de desarrollo (COCODE) al momento de la elección lo que es una gran logro ya que según comento el técnico de participación el involucramiento de los líderes es limitado lo que permite que los procesos se queden estancados al no tener el apoyo de los líderes comunitarios, por lo que se considera un gran avance dentro del proyecto.
- h) Se cuenta con el libro de actas para ser utilizado por el Consejo comunitario de niñez, adolescencia y juventud.
- i) Se cuenta con el acta de acreditación y legalización donde se reconoce al consejo comunitario de niñez en las comunidades de Sam Greene, Raxquix y Chicoban.

5.3.2 Indicadores de éxito

- El 100% de las comunidades priorizadas por el proyecto de práctica profesional supervisada II son involucradas organizándolas para la elección del consejo de niñez, adolescencia y juventud.

5.3.3 Resultados no previstos

- a) Elaboración de metodologías para talleres de capacitación a grupos de jóvenes con los que tiene intervención la Fundación.

5.4 Fase IV

Planes de acción para la promoción de la participación activa de la niñez, adolescencia y juventud en las comunidades de Raxquix, Sam Greene y Chicoban

Para la implementación esta fase fue necesario realizar un taller con los consejos de niñez electos de las comunidades del proyecto, utilizando una metodología activa en la cual se realizaron acciones como investigación documental para identificar estrategias para elaborar un plan de acción con los beneficiarios del proyecto. Por lo que se abordó el tema presentando un ejemplo sobre planes de acción, explicando que el objetivo de este proceso es fomentar el liderazgo en cada integrante de los consejos de niñez, de tal manera que vayan tomando presencia en la comunidad y sus acciones vayan siendo relevantes.

Se tomaron en cuenta los mini proyectos planteados en la elección de los consejos de niñez por lo que se les pidió que fueran cortos y alcanzables.

Se realizó una invitación a líderes de cada comunidad para la elaboración de cada plan de acción. Dando su visto bueno a dicho proceso ya que por ser la máxima autoridad a nivel local es un ente esencial en este proyecto de PPS II.

Se utilizaron técnicas como la lluvia de ideas, matriz de plan de acción, dinámicas de análisis para debatir las acciones que se insertarían en el plan de acción.

Convocatorias a los consejos de niñez, para implementar el taller en un lugar en específico integrando una sola actividad.

5.4.1 Resultados previstos

- Consejos comunitarios de niñez adolescencia y juventud formulan un plan de acción para su incidencia a nivel comunitario y municipal logrando de esta manera integrarlos a la red de jóvenes.
- Realizar un taller para el análisis de las propuestas de los consejos de niñez, y el análisis de estrategias para elaborar el plan de acción de las comunidades Raxquix, Sam Greene y Chicoban.
- Se logró reestructurar la red de jóvenes donde se pudo visualizar la integración de representantes de los consejos de niñez, adolescencia y juventud.

5.4.2 Indicador de éxito

- Se logro que los consejos de niñez, adolescencia y juventud incidan a nivel comunitario implementando su plan de acción y a nivel municipal a través de su representatividad en la red de jóvenes del Municipio de San Miguel Tucuru.

5.4.3 Resultados no previstos

- a) La colaboración del consejo comunitario de desarrollo(COCODE) al momento de realizar la convocatoria de los consejos de niñez, adolescencia y juventud para la elaboración del plan de acción.
- b) Durante el mes de abril se inicia con la reestructuración de la red municipal de jóvenes quienes lideran este proceso es el técnico de la Fundación (CHILDHOPE) y la coordinadora local, para ello se logro integrar en ese momento a dos representantes de los consejos comunitarios de niñez y adolescencia, ya que los integrantes de los consejos consideraron importante el poder involucrarse desde ese momento a este proceso de incidencia.
- c) Se compartieron las experiencias con la red de jóvenes sobre la implementación de sus planes de acción, ejecutado en un periodo de un

día, por cada uno de los integrantes de los consejos de las comunidades del proyecto.

- d) Cada participante se comprometió en seguir en el proceso de formación a la red de jóvenes, debido a que los talleres serán mensuales y se requiere del involucramiento de cada participante.
- e) Iniciativa de los consejos de niñez en estar anuentes a los talleres que se realizaron por parte del equipo técnico de La Fundación y organizaciones que viene incidiendo a nivel municipal en el fortalecimiento de los adolescentes.
- f) Se realizó incidencia a través de la reunión sostenida con la coordinadora del proyecto donde se acordó poder incorporar a representantes de los consejos comunitarios de niñez a la red de jóvenes, para que vayan tomando liderazgo y disminuya el temor que tienen algunos de opinar.

5.4.4 Actividades

- a) Se diseñó un plan de acción por comunidad donde se incluyeron acciones prácticas a través de un análisis participativo que permitan identificar los problemas que limitan la participación de la niñez en su comunidad.
- b) Se identificaron estrategias acción para la elaboración del plan de acción, tomando en cuenta que las actividades priorizadas en el plan de acción fueron realizar capacitaciones con los niños y niñas de la escuela, específicamente en el grado de sexto primaria.
- c) Los consejos de niñez, adolescencia y juventud de las comunidades Raxquix Sam Greene y Chicoban implementan su plan de acción mediante la aplicación de sus estrategias que los conducirán a una participación responsable-
- d) Se logró integrar a dos representantes de los consejos comunitarios de cada comunidad a la red de jóvenes del municipio de San Miguel Tucuru Alta Verapaz.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1 Introducción

El trabajo social es una profesión integrada que tiene como campo de intervención el contexto social, haciendo énfasis en las problemáticas sociales, está integrada por una serie de metodologías, caja de herramientas e investigaciones cualitativas y cuantitativas permite tener un amplio enfoque de las necesidades a nivel organizacional y social. Actualmente existen nuevos escenarios de intervención social que se le debe dar respuesta tomando diferentes perspectivas, el trabajo social ha tenido un giro ya que ahora se le ha dado un enfoque gerencial debido a la misma demanda que existe en el contexto, lo que ha permitido cambiar el sistema.

Las herramientas que nos proporciona el trabajo social nos permite entender los problemas sociales con una serie de metodologías, análisis e investigaciones que le permiten al trabajador social abrirse nuevos horizontes, el proceso de un trabajador social no es sencillo es necesario ir ampliando los conocimientos en teorías que se va actualizando.

A nivel de país se describe una serie de problemáticas sociales, que repercute en la poca intervención del gobierno al atender la demanda de la población, entre ellas se puede mencionar que al tema de participación de niñez, no se le ha puesto énfasis. De 1996 al 2006 se ha venido invertido en educación un 48.3 % del gasto social un porcentaje mínimo que viene a repercutir en la limitada participación de la niñez en el ámbito local, a nivel nacional no se ha ideado una estrategia para cumplir con eficacia y eficiencia los programas de educación donde los niños y niñas tengan acceso a la educación de calidad.

Así como también las implicaciones que se tienen debido a la falta de oportunidades para los jóvenes y señoritas el poder ejercer su derecho educarse y participar en acciones que beneficien sus vidas es una brecha que organizaciones han venido trabajando ya cierto tiempo en las áreas rurales sin embargo los resultados son mínimos lo que todas las organizaciones pretenden en el tema de niñez y juventud es darles la oportunidad de aprender y conocer para involucrarse y lograr destrezas para alcanzar conocimientos y habilidades para su desarrollo personal la participación es base para lograr alcanzar las metas.

Uno de los fines de la gerencia social es promover estados democráticos sin embargo difícilmente se ha visto que este fin tenga un alcance positivo y la participación e incidencia ante los gobiernos locales es débil ya que los poderes políticos han venido a ser una barrera que limita acciones relevantes que podrían realizarse.

La Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) ha sido una organización que ha enfocado sus acciones en políticas públicas y participación ciudadana a través de la incidencia a nivel municipal y en el caso del sector rural la organización de grupos de adolescentes y jóvenes que promuevan acciones en beneficio de la niñez de su contexto, la poca inversión de las municipalidades a favor de la niñez es limitada. A nivel local las autoridades y sociedad civil no se interesan en promover acciones donde se pueda intervenir e involucrar a la niñez.

La intervención de la Institución en el área de participación y protagonismo como respuesta a la necesidad priorizada en la PPS I, va enfocada a disminuir en un porcentaje esa problemática tomando en cuenta la importancia de promover acciones que vayan en beneficio de la niñez, ya que se conoce el contexto cultural y socioeconómico en la vida de los niños. Por lo que se reconoce la importancia de brindar a los niños, adolescentes y jóvenes de la

comunidad el espacio donde ellos puedan interactuar la toma de decisión de su ámbito social y local.

La práctica profesional supervisada, se logró implementara en dos fases que contribuyen a la problemática identificada, en respuesta a ello se propone la creación de los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud en las comunidades de Sam Greene Raxquix y Chicoban todo ello contribuye al logro de los resultados del proyecto, así mismo para lograr el cumplimiento de dicho proceso fue necesario plantear tres resultados cada uno delimitando acciones que disminuyan la necesidad planteada.

Mediante la intervención de la práctica profesional que la practicante ejecuto contribuyo en promover acciones que fueron dirigidas a promover espacios de participación donde se les dio voz y voto a la niñez de las comunidades ya que su limitada participación ha dificultado que esto se cumpla por lo que para cumplir con este requerimiento se plantean tres resultados que contrarrestan la debilidad identificada en la práctica profesional supervisada I.

El proyecto de PPS II se inicia con la sensibilización y capacitación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comunidad tomando en cuenta la participación de las madres de familia en una asamblea que se implementa para dar a conocer el proceso de los consejos comunitarios de niñez. Para dar a conocer el proyecto se identificó al grupo meta por medio del mapeo de actores, al haber culminado esta acción fue relevante desarrollar los procesos de capacitación para lograr que el grupo meta conociera el proyecto y se impartieran temáticas sobre liderazgo, autoestima y el marco legal que respalda la participación. Todo este proceso sirvió como el proceso de formación y sensibilización de los grupos meta, para proceder al resultado dos que consistió en conformar a los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud, para ello se identificaron grupos de trabajo donde cada equipo identifico a un líder de equipo que los representaría al momento de la elección, cada equipo

planteo una propuesta de intervención con que consistía en una actividad que fuera realizable en un día, lo que nos lleva a la elección de los consejos comunitarios de niñez electos democráticamente por los niños, niñas y adolescentes de cada comunidad, estos son acreditados y reconocidos por consejo comunitario de desarrollo (COCODE) como un grupo organizado que promoverá acciones a favor de la niñez, con el apoyo de los líderes comunitarios.

Al contar con el consejo de niñez ya organizado complementa el siguiente resultado que es el numero tres, consiste en elaborar un plan de acción con la propuesta ganadora al momento de la elección del consejo de niñez. Realizando un taller para la elaboración de estrategias e implementar de tal manera el plan de acción con un grupo de niños y niñas de las comunidades donde cada líder fue responsable de ejecutar el plan de acción.

Al finalizar este proceso se logran integrar a representantes de los consejos comunitarios de niñez de las comunidades a la red municipal de jóvenes, por lo que se considera un logro oportuno debido a que la red se está reestructurando y fue posible integrar a dichos consejos.

La implementación de los tres resultados propuestos anterior mente fueron complementarios y responde a la inexistencia de grupos organizados a nivel comunitario limitan la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por lo que este proyecto fue un proceso y una guía para conformar a los consejos de niñez.

El proceso de Practica otorgo a la Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) un aporte a poder lograr satisfacer una necesidad delimitada y contribuir a que los niños niñas, inicien las acciones romper ese paradigma que se tiene enraizado en que los adolescentes y jóvenes no participan porque no saben, eso ha cambiado con este proyecto se puede asegurar que los consejos

comunitarios de niñez ya fueron legalizados por los integrantes del consejo comunitario de desarrollo (COCODE). Estos espacios los visualizo el proyecto ya que viene a ser de impacto a nivel de comunidad debido a que se percibe en el grupo meta un interés de seguir involucrándose en los procesos que implementa la Fundación con los grupos organizados.

En el 2013 los miembros de los consejos de niñez, adolescencia y juventud facilitaron el proceso tomando en cuenta que las atribuciones de cada uno.

6.2 Resultado I

A nivel comunitario se logra sensibilizar y se reconoce la importancia de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participen en la toma de decisión a comunitario y municipal-

a. Introducción

El proyecto parte de las limitaciones en el ejercicio ciudadano de la participación esto lo indica Kumi Naidoo (2011-2012 PNUD) el tener a la niñez de las comunidades excluida en el tema de participación e incidencia es un tema que se tiene que ir cambiando conforme a las intervenciones que las autoridades vayan implementando sin embargo el proceso capacitación implementado con el proyecto realizado por la estudiante de trabajo social en su resultado uno se enfoco en sensibilizar y reconocer que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son un ente rector para la toma de decisiones por lo cual fue necesario desarrollar un proceso de capacitación dirigido al grupo meta identificado a través del mapeo de actores

La creación de consejos comunitarios de niñez que promuevan la participación de la niñez es un proyecto el cual dio inicio a partir del mes de enero del año en curso, se inició con el proceso de sensibilización a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de talleres de capacitación que

permitieron desarrollar una serie de capacidades que contribuyen a una mejor participación e involucramiento de la niñez, adolescencia y juventud a nivel comunitario. Si bien podemos visualizar la problemática a nivel de Guatemala según lo informa el PNUD en su informe de desarrollo humano 2011-2012 (un país de oportunidades para la juventud) el desarrollo humano es un ciclo de vida y juventud sin embargo se han notado índices altos donde indica que la juventud ha sido excluida y no han tenido la oportunidad de participar y de aprender sobre las capacidades que poseen y los espacios que se deben de abrir por ellos mismos al involucrarse en los espacios democráticos.

Para poder llegar a sensibilizar a los grupos identificados fue necesario analizar con ellos un poco sobre la problemática que viven entre ellas se mencionan el poder invertir su tiempo en cuestiones que le sean útiles en la vida y no en tomar decisiones que afecten sus vidas, ya que muchos jóvenes se casan a temprana edad y esto repercute en su desarrollo personal y la frustración en la que viven muchos jóvenes y niños o adolescentes.

Para implementar los talleres se elaboró una metodología de capacitación, los temas priorizados fueron autoestima, liderazgo, derechos y obligaciones y el marco legal que respalda la participación, estos fueron abordados en tres sesiones esto con el fin de fortalecer las capacidades de la población meta y lograr el fin último que es la conformación de los consejos, para llegar a este resultado fue necesario el proceso de capacitación en las tres comunidades priorizadas por la organización.

En las comunidades de Sam Greene, Raxquix y Chicoban se trabajó con un grupo de 30 participantes entre las edades de 13 a 19 años, ello incluye a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se utilizaron técnicas que permitió mantener al grupo proactivo en los talleres, se contó con el apoyo de líderes comunitarios y la persona enlace que funge como técnico de participación quien financio los talleres de capacitación, se utilizaron planillas de la organización, se les compartió agendas, metodologías y respaldos teóricos de trabajo. Al final se hizo entrega de resultado en cada taller mediante informes técnicos.

Para alcanzar la contribución a la promoción de la participación de la niñez, adolescencia se inicia a nivel local concentrando las acciones en los beneficiarios directos del proyecto para fortalecer sus capacidades de intervención y liderazgo de tal manera que puedan y promoviendo la participación logrando así desarrollo y la ciudadanía a través de los consejos comunitarios de niñez.

b. Antecedentes de la organización en procesos de intervención de la PPS II

Como organización no gubernamental Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) inicia sus acciones apoyando a la niñez del municipio de San Miguel Tucuru. Al inicio de las acciones identifico a un grupo de adolescentes y jóvenes de los institutos más cercanos y con niños, adolescentes y jóvenes del casco urbano con los que ha venido teniendo intervención hasta la fecha los han fortalecido sus capacidades en temas sobre participación y políticas públicas. El técnico de participación explica que en cada taller se ha fomentado el protagonismo a través de procesos de capacitación con un grupo de adolescentes y jóvenes, Por lo cual la institución ha tenido intervención directa con la niñez, adolescencia y juventud de los tres municipio más sin embargo tal como se mostró en el diagnóstico realizado en el análisis del problema es que no se ha visualizado la organización de grupos de adolescentes que promuevan la participación a nivel comunitario y que se involucren en procesos a nivel municipal como la comisión de niñez y adolescencia y la red de jóvenes que son actores claves para las acciones que la Fundación implementa en los tres municipios de cobertura.

Por lo que el proyecto priorizado de la práctica profesional supervisada consiste en trabajar directamente con grupos de adolescentes y jóvenes promoviendo la participación activa y voluntaria del grupo meta en el desarrollo de sus comunidades. Esto se lograra a través de los procesos de integración y fortalecimiento Para la elaboración de la metodología de intervención se toma como base el sistema de consejos de desarrollo para de esa manera Crear los

consejos de niñez, dicho proyecto inicia a partir de la necesidad priorizada en el análisis situacional que se enfoca a nivel comunitario la cual fue que no existen grupos organizados, de niñez, adolescencia y juventud que promuevan acciones para el desarrollo de sus comunidades y que permitan contribuir al fortalecimiento del sistema de participación ciudadana en la toma de decisión a nivel local para llegar a incidir en algún momento al nivel municipal.

Se ha venido analizando el contexto y se ha notado el poco involucramiento de las autoridades locales y municipales se visualiza su desinterés en promover acciones que favorezca al grupo meta del ámbito comunitario. Si bien se han involucrado a la niñez y adolescencia del casco urbano en los grupos organizados sin embargo aún no se ha llegado a tomar en cuenta a la niñez del ámbito comunitario en los espacios de toma de decisión, la Fundación con el proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica quien propone promover la participación de la niñez, incidiendo en los distintos niveles.

Han fortalecido las capacidades de la sociedad civil, municipalidades a través de la elaboración de la política pública creando conciencia sobre la importancia de ver a los adolescentes y jóvenes como un ente importante y protagonista para la implementación de acciones y proyectos de participación ciudadana, teniendo como principio velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez.

c. Análisis del proceso de sistematización del desarrollo de capacitaciones dirigidas al grupo meta

Para implementar el proceso sensibilización y capacitación se utilizó una metodología la cual consiste en la educación popular que se fundamenta en temas económicos, culturales, políticos y social todo lo relacionado a lo educativo, de todo estado en materia de educación y de vida en general.

El origen de la educación popular aparece en los años 60 en donde los acontecimientos históricos y pensadores como Paulo Freire fueron configurando un discurso educativo, y transformador. Su intencionalidad era política, educativa y emancipadora. Por lo cual a través de esta educación para con los adolescentes se buscó aplicar de manera adecuada metodologías, técnicas dialógicas, espacios de participación crítica, que estén orientadas a una problemática y pedagogía popular.

Se inicia el proceso de implementación del resultado número uno se inicia presentado el proyecto en las comunidades de Chicoban, Sam Greene y Raxquix debido a que está enfocado en el ámbito local y los actores directos en el proceso son los niños, niñas, adolescentes, líderes comunitarios, madres de familia y docentes.

Una de las primeras intervenciones realizadas a nivel comunitario fue la socialización del proyecto, este proceso se desarrolló a través de asambleas comunitarias en donde fueron convocados los actores Líderes comunitarios, madres y padres de familia y los niños, adolescentes y jóvenes involucrados en el proceso

Al tener el aval de los líderes comunitarios y de las personas involucradas en las asambleas se inicia con los talleres de capacitación en donde se utilizan técnicas participativas estas son un componente metodológico de trabajo, integradas por diferentes actividades como dinámicas de grupo, socio dramas, adecuación de juegos populares con el fin de que las capacitaciones y las actividades fueran proactivas.

El proyecto tuvo una aceptación de parte de los actores directos por lo que se procede en las siguiente acción iniciar con el proceso de capacitación directamente con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes haciendo énfasis que este es un proceso voluntario lo que se pretende como a un inicio se recalca es promover la participación a nivel comunitario, por lo que se impartieron tres

talleres de capacitación donde se integraran los temas de liderazgo, autoestima, roles y responsabilidades, marco legal de participación, con la metodología popular teniendo como objetivo generar la participación, el análisis, la reflexión y un cambio de actitud consciente y duradero en los participantes.

Se propició un análisis para plantear sus propuestas en base a las problemáticas que cada uno considero, se les facilito el aprendizaje, profundizando en las propuestas. Dicho proceso fue elaborado con el aprendizaje de cada uno de los participantes, se considera que las acciones tuvieron éxito ya que se involucraron las personas claves del proyecto.

En cada que taller los niños mostraban entusiasmo y dinamismo, se tuvo dificultad al principio porque habían adolescentes tímidos que preferían no opinar en la primera sesión, lo cual fue reto lograr que estos niños, niñas y adolescentes cambiaran su forma de ver la vida, ya que en cada taller se integró una serie de reflexiones, discusiones, ejemplos de la vida de personas que han logrado sobresalir involucrándose fortaleciendo sus capacidades y manteniendo siempre esa iniciativa de querer cambiar su futuro, en cada taller se hizo énfasis en que la participación de cada uno ya no debe de ser dirigida por capacitadores, sino más bien cada uno debe ir formándose e incidiendo para cambiar la forma de ver la situación de la niñez.

Se les indico que en Guatemala la niñez esta vulnerable y no se reconocen el derecho que cada uno tiene en participar en la toma de decisiones, sobre todo la niña, adolescente o señorita, por lo cual es un logro que en cada taller de capacitación la mayoría de participantes fueron niñas lo que fue un gran apoyo para cada una. En los talleres de autoestima se sintieron comprendidos y sentidos demostraron que algunas veces uno mismo se hace de menos pero es porque no se reconocen las fortalezas y habilidades positivas que cada uno posee y que puede potencializar si se lo proponen, por lo tanto lo que se quiere con cada uno de los beneficiarios involucrados en el proceso capacitación y

sensibilización es mostrar a otros actores claves de la comunidad que a través su participación en los consejos de niñez promoverán acciones y tendrán un espacio ante los tomadores de definición del ámbito local y municipal para así lograr un cambio significativo.

d. Resultados

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes involucrados comprendieron los temas expuestos, por lo que cada uno propuso sus ideas lo que permitió que se desarrollaran espacios de discusión en cada taller implementando una metodología de educación liberadora, eminentemente participativa.

Se logró que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes cambiar su forma de ver las situaciones que afectan a sus comunidades y que les limita participar en los procesos de organización y coordinación en cada comunidad.

Se identificó que el grupo meta con el que se realizaron los talleres comprendieron adecuadamente los temas que se les impartió a través de metodologías prácticas y les motivo dar a conocer sus ideas.

Se desarrolló el tema de autoestima con una actividad lúdica que consistió en nombrar las cualidades positivas de cada participante y el sentimiento que trajo hacia ellos recuerdos tristes y no agradables que sus padres han hecho en los hogares contribuyo a que cada uno reconociera el poder que tiene la autoestima alta para ejercer liderazgo y su derecho a participar en la toma de decisión.

Con la socialización del tema de liderazgo cada participante reconoció que dentro de sí mismo lleva a un líder participativo y que tiene habilidades positivas, solo es de vencer el temor de hablar y plantear sus ideas para que las voces de los beneficiarios sean escuchadas por los tomadores de decisión.

Se promovió una participación y generación de ideas en el proceso de fortalecimiento ya que los temas que están impartiendo permitió medir el nivel de participación que se puede decir que es alto según lo visualizado.

6.3 Resultado II

En las comunidades de Raxquix, Chicoban y Sam Greene del municipio de San Miguel Tucurú los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son conformados como consejos

a. Introducción

Para culminar la fase II fue necesario priorizar las organizaciones que intervienen a nivel local mediante técnicas como la organización de grupos, lluvia de ideas y análisis en plenarias todo ello se implementó para identificar propuestas de acción que en la siguiente fase les permitirá replicar con otros niños, adolescentes y jóvenes de su comunidad.

Se inicia con el primer paso del resultado dos identificando a los líderes dentro del grupo, se les pidió que de manera democrática identificaran verdaderos líderes, que tuvieran las características como: participativo, democrático, responsable y honesto, al haber elegido al líder se integró a los niños, adolescentes y jóvenes con cada líder de equipo, se organizaron por grupos el cual cada líder de equipo dirigió. Se les dieron instrucciones para que se organizaran y mediante un análisis de la problemática que afecta su comunidad en el tema de participación plantean un plan de acción.

Se les mostro algunas reflexiones con videos para que cada un reconociera que deben participar con actitud positiva, el proceso de organización se implementó con el fin de identificar a verdaderos líderes que serán los que queden electos como representantes ante la comunidad tendrá voz y voto a nivel comunitario.

Mediante una elección popular se realiza la conformación de los consejos comunitarios promoviendo una participación democrática, teniendo el apoyo de los docentes, líderes de la comunidad, niñez, adolescencia y juventud involucrados en proceso.

Se toman como base criterios positivos y características de un buen líder, este deberá ser creativo, democrático, un ejemplo, motivador y sobre todo que no sea negativo y que brinde el espacio a otros jóvenes para generar el cambio e innovar teniendo un cambio potencial en la vida de los niños y niñas, los consejos comunitarios de niñez serán los responsables de velar por el cumplimiento del derecho a participar en los espacios de la toma de decisión.

b. Antecedentes de la organización antes de esta intervención resultada

Los grupos organizados a nivel comunitario son agrupaciones que interactúan con un fin en específico dependiendo su naturaleza, en el caso de La Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) con su proyecto Construyendo democracia en Centro América, ha recalcado en sus acciones a nivel municipal la integración y la participación colectiva de los grupos organizados, sin embargo solo se involucraban a jóvenes al azar de distintas comunidades en los institutos y otros en base a ello se conformó al grupo que el técnico de participación trabaja actualmente.

El proyecto implementado en la PPS II contribuyen a las acciones que implementa el centro de práctica, específicamente con la implementación del resultado dos ya que este nace con la esencia del problema para lo cual la conformación de los consejos comunitarios de niñez fueron capacitados y conformados como consejos de niñez con el fin de tener grupos organizados que representen a la niñez de la comunidad en la cual fueron electos, deberán

de liderar a los integrantes de sus consejos para incentivarlos a promover acciones que beneficien a la niñez a nivel comunitario.

Existen variedad de limitante o barreras que les son impuestas a los adolescentes, más que nada a las señoritas según la campaña Por Ser Niña que lo ha venido celebrando el 11 de octubre la institución de Plan Internacional las niñas y señoritas son las más vulnerables en la sociedad en que se vive, es la que sufre más discriminación y la que tiene pocas oportunidades para estudiar debido a los patrones culturales que aun existen en las comunidades, resultan embarazadas a temprana edad y contraen matrimonio, los consejos de niñez deberán promover acciones en sus comunidades con el apoyo de los líderes comunitarios y otras autoridades locales como docentes, reconociendo que el consejo de niñez vendrá a complementar las acciones que realicen en la comunidad ya que es reconocido y acreditado por la autoridad máxima dentro de la comunidad el consejo comunitario de desarrollo (COCODE) como ente rector que promoverá acciones en beneficio de la niñez y se insertara en acciones relevantes de la comunidad.

c. Análisis del proceso de conformación de los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud

El proceso de conformación de los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud es lo que complementa al resultado número uno, después de haber culminado el proceso de sensibilización y capacitación se procede a decidir, quienes representaran a la comunidad con consejo de niñez. Para la implementación de este proceso se utilizó la metodología popular que consistió en no dejar la parte educacional de lado más bien se integró una metodología donde se incluyeron temas de organización.

Para la elección del consejos comunitario de niñez, adolescencia y juventud se convocó a una asamblea general, se desarrolló en un medio día, este fue un

acto de celebración y reconocimiento de los derechos de la niñez y adolescencia además de que constituye un verdadero ejercicio de la participación democrática en el cual ejercen su derecho a elegir y ser electos, el proceso de elección se implementó iniciando con la integración de cada equipo quien nombro a un representante para expresar su propuesta de intervención en base a las necesidades que priorizaron como equipo de trabajo. El o la líder de cada equipo presento su propuesta y el nombre del equipo con el cual se identificaron fue interesante la participación de los adolescentes y su interés al buscar ideas para presentar sus propuestas.

Al haber finalizado con la presentación de cada propuesta, se deja el espacio para que los participantes analicen al equipo que consideren adecuado para que los represente, tomando en cuenta que el equipo que obtenga más votos será el que los represente ante las autoridades comunitarias y a nivel municipal.

La votación esta se realizó de manera democrática, por medio de un número que identificaba a cada equipo. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes lo hacen voluntariamente sin coerción alguna, pues lo que se persigue que la participación sea divertida y alegre. Ya que todos tiene las mismas oportunidades de participar y de expresar sus opiniones a través de procesos que garantizan la no discriminación.

Al finalizar la votación los miembros del consejo comunitario de desarrollo (COCODE) realizan el conteo y presentan al equipo ganador, después de la espera todos los participantes estaban ansiosos de saber quién quedaría electo. El presidente de los líderes comunitarios y da su aval a los consejos de niñez electa, luego se realiza la acreditación y legalización del libro de actas y se les hace entrega respectiva a los miembros del consejo de los beneficiarios reconociéndolos como miembros activos en los procesos de desarrollo comunitario. Los representantes como consejos de niñez expresan su agradecimiento en especial a los líderes de la comunidad al apoyar este

proceso, eso demuestran que los líderes conocen el proceso y los apoyan, es un gran logro para el consejo de niñez para el proyecto.

Una de las funciones de los consejos comunitarios de desarrollo (COCODES) será facilitar un entorno incluyente para los miembros del consejo de niñez. Los líderes comunitarios expresaron que este proyecto viene a incentivarlos ya que es algo nuevo sin embargo han visto que el grupo de beneficiarios capacitado se han expresado adecuadamente en este proceso, creen profundamente que con las propuestas que los consejos de niñez planteen logran que se promuevan más acciones a favor de la niñez.

Los niños ya adolescentes electos muy emocionados con el proceso realizado tiene la iniciativa de seguir participando en procesos de fortalecimiento que realiza la Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) para que mediante las capacitaciones que reciban vayan fortaleciendo sus capacidades de liderazgo y den a conocer sus propuestas de tal manera que contribuyan al sistema de participación democrática representativa en la comunidad.

d. Resultados

Se conformaron tres consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud los participantes electos fueron de los que más se involucraron en los procesos de fortalecimiento y sensibilización que se realizó, ellos fueron los que se desarrollaron adecuadamente en los procesos de capacitación desarrollados.

Los consejos comunitarios de niñez demostraron seguridad y liderazgo ya que la preparación que se les proporcionó también sirvió para complementar este proceso y que el grupo meta conociera el objetivo de las acciones que se llevaron a cabo y asimilan comprendiendo que la participación es cosa de todos y con el apoyo de varias organizaciones comunitarias se pueden realizar

cambios. Los beneficiarios directos reconocen sus roles y responsabilidades y los tienen claramente definidos y comprendidos.

6.3 Resultado III

Elaboración e implementación de planes de acción

a. Introducción

Mediante un análisis participativo en un taller de capacitación se presenta el tema del plan de acción, dando a conocer el proceso de elaboración del plan de acción, explicando a los participantes que el objetivo del taller que es idear un plan de acción donde se planteen actividades que lo puedan lograr en un tiempo corto. Dentro de la lluvia de ideas que surgió se les pide que hagan un recordatorio de las propuestas planteadas en el análisis realizado para la presentación de propuestas, dándole seguimiento a este proceso eligen una de esas propuestas planteadas con anterioridad para darle prioridad ya que estas fueron definidas de acuerdo a los intereses de la niñez. Estas propuestas fueron charlas educativas y capacitaciones, para ello fue necesario explicarles a cada consejo, que lo importante de este proceso es calificar su nivel de liderazgo y seguridad para dar un tema en una charla educativa.

Cada consejo elabora su plan de acción eligiendo una tema de acuerdo al análisis y recordatorio que realizaron, el cual conlleva a que lo deben ejecutar, por lo que se cumple dicho plan de acción ya que cada consejo con su equipo, elige a una escuela donde se implementaría este proceso. Al tener ese nivel de incidencia en su propio contexto comunitario los miembros de consejos pueden ser integrados a la red municipal de jóvenes y plantear sus propuestas a través de la red. Logrando así expresar sus opiniones e incidir ante los tomadores de decisión expresando que los niños, niñas, adolescentes jóvenes también tiene voz y voto los respalda un marco legal de participación.

b. Antecedentes

Antes de incidir a nivel comunitario no se contaba con un grupo de adolescentes conformado que representara a los niños, adolescentes y jóvenes en las comunidades del proyecto de la practica supervisada, por lo cual se recalca que siempre se habían tomado en cuenta a algunos participantes de básico y otros en las capacitación que la Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) realizaba a nivel municipal. Sin embargo lastimosamente estos participantes no replicaban con otros niños y niñas de la comunidad los temas, que se les impartían por lo que el contexto anteriormente era muy distinto no existía una representatividad reconocida por líderes comunitarios que diera su aval y reconociera un grupo organizado de niñez.

Por lo cual fue necesario conformar un grupo organizado a nivel comunitario para implementar un plan de acción de tal manera que se involucrara a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades, para los consejos de niñez fue la primera experiencia. Se les explica el proceso a los actores involucrados haciendo énfasis en el objetivo del plan de acción.

c. Análisis del proceso de implementación de los planes de acción

Los consejos de niñez elaboran e implementan su plan de acción en base a la propuesta priorizada en la elección, para ello durante el taller de elaboración del plan de acción se identifica al grupo meta con el que se va a ejecutar, teniendo claro las acciones que cada consejo priorizo fue la capacitación a niños y niñas de la escuela primaria al grado de sexto por lo que cada consejo priorizo un tema de relevancia y que va acorde a la problemática que se vive en cada comunidad según el contexto, y creen necesario impartir dicho taller. Los Consejos implementan su plan de acción de manera participativa a cada miembro de los consejos de niñez se le asignó una función en la agenda

elaborada en el taller, en ella se describe lo que tenían que hacer y de esa manera implementan su plan de acción.

Las capacitaciones se abordaron de manera práctica cada integrando dinámicas, los maestros apoyaron el proceso dando el espacio a que los consejos de niñez y adolescencia realizaran la capacitación. Se logró visualizar que cada consejo prepara su material didáctico para realizar el taller, elaboraron tarjetas y dibujos para que los niños y niñas de las escuelas comprendieran el tema. Se realizó al final de la capacitación una evaluación para saber si los participantes comprendieron el tema. Los tres consejos de niñez y adolescencia implementaron su plan de acción de manera satisfactoria.

Los niños y niñas de las escuelas donde se implementó el plan de acción expresaron su interés en los temas impartidos y los maestros están motivados a seguir apoyando a los consejos de niñez reconocen que ellos serán un ente clave para plantear sus propuestas y que ellos lo puedan plantear ante el consejo comunitario de desarrollo (COCODE) y la red municipal de Jóvenes ya que se les socializo a los maestros que cada consejo de niñez y adolescencia cuenta con un representante ante la red municipal de Jóvenes.

Comprenden y reconocen que deben hacer incidencia ejecutando sus acciones propuestas ya que es un resultado planteado que da respuesta a las necesidades del problema principal. Al ejecutar el plan de acción tuvieron una experiencia que permitió que los consejos se sintieran bien con ellos mismos, de tal manera que logren buscar la participación activa y desarrollo potencial de otros niños y niñas para lograr una mejor intervención.

d. Resultados

El proceso de la PPS I y PPS II fue implementada de acuerdo a los lineamientos y acciones planteadas en el análisis situacional, ya que se partió de

una necesidad sentida, así mismo la elaboración e implementación del proyecto cumplió satisfactoriamente ya que este respondió al problema principal priorizado en por cada consejo de niñez.

Se plantearon tres resultados que permitieron el fortalecimiento, sensibilización y organización de los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud de las comunidades Raxquix, Sam Greene y Chicoban.

Se implementaron metodologías que contribuyeron a lograr los resultados planteados estas fueron técnicas, metodologías y herramientas que permitió que la interacción en los participantes, fuera influyente, con interés y de satisfacción para los involucrados. El objetivo primordial se cumplió el cual fue de cumplir con los objetivos que indica el proceso de práctica profesional supervisado. La consiste en que como trabajadores sociales nos debemos visualizar interactuando en campos de acción donde se logren aplicar las estrategias y conocimientos que se han venido fortaleciendo en este proceso de intervención.

CAPÍTULO VII

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Proyecto: “Creación de consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud que promueven la participación”

Comunidades: Sam Greene, Raxquix y Chicoban

Objetivo: Dar seguimiento mediante un plan de sostenibilidad a las acciones que realizaran los consejos de niñez adolescencia y juventud a favor de la niñez.

RESULTADOS	ACCION	RESPONSABLE	FECH A/TIE MPO	INDICADOR
Consejos comunitarios son capacitados en temáticas de participación por parte CHILDHOPE	Se presenta la necesidad de los consejos en seguir fortaleciendo sus capacidades en gestión de proyectos	Técnico de CHILDHOPE	Cada 5 meses	2 talleres de capacitación dirigidos a los consejos comunitarios de niñez para fortalecer sus capacidades
Socialización de la experiencia respecto a la implementación del plan de acción de los consejos comunitarios de NNAJ a la red de Jóvenes y CHILDHOPE	Convocar a la red a una reunión para socializar en un espacio de intervención la experiencia vivida al impartir un tema de capacitación a través de los representantes de los consejos de NNAJ en la Red Municipal.	Red de Jóvenes y Consejos de niñez	Durante el mes de Junio	1 taller de para compartir experiencias y evaluar lo positivo del proceso
Representantes de los Consejos comunitarios de NNAJ que fueron integrados a la Red presentan	Elaboran un plan de acción integrado con la Red Municipal donde definen fechas para realizar acciones en las comunidades para fortalecer su nivel de liderazgo	Red jóvenes y CHILDHOPE	Durante el mes Julio 2014	1 Reunión con los Consejos y la Red Municipal de Jóvenes

sus propuestas a la Red Municipal				
Representantes de los consejos comunitarios de niñez siguen participando en los talleres de la Red Municipal	Taller de capacitación sobre las temáticas de participación y política públicas.	Red de Jóvenes y la Fundación Esperanza de los Niños CHILDHOPE	Cada mes	Talleres de capacitación
Plan internacional en su unidad programa Polochic apoya con la implementación de acciones a los consejos comunitarios de niñez	Elaboran un acta en el libro que fue legalizado por los líderes comunitarios donde solicitan apoyo a plan para que les tomen en cuenta en acciones que realicen a favor de la niñez de sus comunidades. Líderes comunitarios y consejos de niñez establecen acuerdos con Plan internacional para que pueda ser otro actor que apoye al fortalecimiento de los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud.	Consejos de niñez, adolescencia y juventud Líderes de La comunidad	Durante el mes de Septiembre	Reunión con el personal de Plan Internacional

Fuente: Trabajo de campo Año 2013

CAPÍTULO VIII

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

8.1 Trabajo social

Es una filosofía de la acción y un arte científico que mediante ejercicios colectivos e innovadores de organización y participación social, impulsa procesos de investigación, diagnóstico, planeación, gestión y desarrollo. ¹ El trabajo social nace en base a la cuestión social y el amor al prójimo, define su intervención en el campo social, y los sujetos de acción son la persona humana y su interacción en los ámbitos de acción, busca la interrelación humana para su desarrollo.

Las ciencias sociales y el trabajo social hoy más que nunca, el desarrollo implica tener siempre presente el contexto mundial, donde los modelos reinantes enmarcan la vida cotidiana de nuestros barrios, veredas, comunas, municipios, ciudades, regiones, países, cambiando esferas de vida, es decir, impactando su cultura, costumbres, dinámicas sociales, etc. Se hace indispensable tratar de comprender los cambios del mundo globalizado para así buscar, no solo el desarrollo integral del hombre sino también el de la sociedad. ²

Se interpreta al trabajo social en miras hacia al desarrollo, buscan el desarrollo social, fortaleciendo al capital humano, y potenciar el capital social, todo ellos generando valor público, y buscando el bien común, el trabajo social pretende integrar acciones, donde interactúen los seres humanos en busca de un desarrollo sostenible, tomando en cuenta el contexto social y las cuestiones que intervienen dentro del mismo el trabajo social da prioridad a lo social, pero debe integrar acciones como los son participación social, creación de políticas públicas teniendo como fin el desarrollo social.

¹ Academia, El trabajo social contemporáneo aproximaciones y proyecciones, Eli Evangelista Martínez

² Landivar, U. R. Cuaderno de Trabajo de Gerencia Social I.

8.2 Organización Comunitaria

Se refiere a un proceso para suscitar grupos funcionales de ciudadanos, capaces de ser agentes activos y responsables de su propio progreso, usan para ello como medios de investigación común de los problemas locales, el planteamiento y ejecución por el pueblo de las soluciones que antes convinieron.

También es un proceso gradual que lleva a los miembros de una comunidad a integrarse para satisfacer sus necesidades sentidas, sus intereses y problemas que como comunidad tienen y a participar para potenciar sus capacidades tienen la potestad de integrar dentro de ella a la niñez para conocer sus necesidades en conjunto y así lograr interactuar como una organización que busca su desarrollo.

8.3 Gestión

Se define como el medio para alcanzar un fin deseado garantiza el cumplimiento de los objetivos, "Se puede caracterizar como estrategia en la medida en que todos los que colaboran en su ejercicio estén comprometidos con una perspectiva particular de la organización crea valor publico" y permite el acercamiento de nuevas alianzas estratégicas que contribuyen al alcance de las metas propuestas dentro de un proyecto de intervención.

8.4 Gestión organizacional

Para la gerencia adecuadamente es necesario tomar en cuenta este concepto, de esto depende que se tenga una organización comprometida con el trabajo que se realiza para facilitar el logro de los resultados a alcanzar en el tiempo definido, hace de los proceso sean efectivos y eficaces de acuerdo a lo planificado.

8.5 Análisis situacional

Son acciones que se realizan para conocer a profundidad algún tema en específico con actores claves a través de investigación primaria y fuentes secundarias, para llegar a el análisis se utilizan estrategias de acción que permiten llegar a obtener la información necesaria en base al tema de acción y así contribuir a conocer a profundidad el campo a intervenir.

8.6 Red de actores

Es un proceso para suscitar grupos funcionales de ciudadanos, capaces de ser agentes activos y responsables de su propio progreso, usan para ello como medios de investigación común de los problemas locales, el planteamiento y ejecución de las soluciones que antes convinieron. Permite ir identificando el grado de intervención de los actores, como lo son Las municipalidades, Comisiones Municipales de Niñez, La red de Jóvenes y grupos organizados, que interactúan de manera integrada por una misma población meta que es la niñez.

8.7 Lluvia de ideas

“Obtener información pertinente, en forma rápida, trabajando en asamblea, o con un grupo reducido de gente directamente involucrada en la problemática estudiada (grupo enfocado). A la diferencia de la entrevista, los temas son más abiertos y se busca recolectar todas las ideas y percepciones de la gente.”³ Es una herramienta muy útil que permite que se generen espacios de discusión para conocer las problemáticas de los niños, niñas y adolescentes, así mismo plantear soluciones en base a las intervenciones de cada uno.

³TÉCNICAS DE DIÁLOGO, OBSERVACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPO DE APLICACIÓN GENERAL

8.8 Árbol de problemas

Se basa en “Profundizar el ejercicio de censo de problemas en el sentido del análisis. Este ejercicio debe ayudar a la comunidad y a los técnicos entender mejor la problemática, y distinguir entre causas y efectos. A pesar de ser relativamente complejo, se puede llegar a definir las causas de los principales problemas. No debe utilizarse si el grupo no demuestra agilidad e interés en la discusión.”⁴ Por medio de esta herramienta se profundizan los análisis que permiten buscar soluciones a favor la niñez que es el actor clave dentro de este proyecto de intervención.

8.9 Análisis estratégico

Identifica las estrategias de acción, y delimita las potencialidades que se tienen dentro de una problemática existente, da un panorama diferente de la acción que se quiera tomar para la elaboración de un proyecto, establece la ejecución de una serie de herramientas y estrategias, que permiten ir identificando el accionar y dirige esta acción hacia un objetivo en común, que contribuye al planteamiento del proyecto de intervención.

8.10 FODA

Es el instrumento de análisis que da a conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución, viene a proporcionar información a profundidad la organización, así como se indica en lo siguiente:

a. A nivel interno:

⁴TÉCNICAS DE DIÁLOGO, OBSERVACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPO DE APLICACIÓN GENERAL

Fortalezas

Son todas aquellas potencialidades materiales o humanas con que cuenta una organización. Son de vital importancia para el funcionamiento y desarrollo de una institución.

Debilidades

Son todas aquellas deficiencias materiales o humanas con que cuenta una organización. Son las principales responsables del funcionamiento interno.

b. A nivel Externo:

Oportunidades

Son todas aquellas posibilidades de desarrollo que tiene una organización. Estas oportunidades se encuentran en el medio natural, cultural, social, político y económico en la que interactúa la institución. Estas deben ser reales para conocer en que entorno que rodea la organización, esto debe ser real para conocer el futuro de la organización.

Amenazas

Se refiere a las situaciones negativas que atentan contra el desarrollo de una organización y estas amenazas se encuentran en el medio cultural, social, político y económico en el que interviene la organización como campo de acción.

c. FODAE

Permite ir identificando las estrategias de acción que se pueden ir tomando para contrarrestar las amenazas y debilidades del problema tomando como referencia

las oportunidades y las fortalezas, con el fin de potencializarlas estableciendo proyectos de acción que contribuyen a la solución del problema.

8.11 Justificación de proyectos

En ella se describe la razón de ser de la implementación del proyecto de intervención, verifica el porqué intervenir y los resultados que se esperan alcanzar en base al análisis ya elaborado en el FODAE, esta estrategia permite tener una explicación clara, ya que se prioriza en base a las necesidades de la población.

8.12 Gerencia

Se refiere a la forma de direccionar las intervenciones a favor de la población vulnerable alineando las acciones, "es el proceso de asumir responsabilidades por el comportamiento de un sistema (Metcalf y Richards, 1990), busca garantizar las sostenibilidad de los programas y se adecua al ámbito de intervención.

La gerencia social es un campo de acción (o práctica) y de conocimientos estratégicamente enfocado en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía.⁵ Con el proyecto de intervención se genera valor público al momento de intervenir población vulnerable que hará ejercicio de su derecho a participar e involucrarse en la toma de decisión buscando el desarrollo social.

⁵Doc. de trabajo INDES, Gerencia Social Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y programas.

Se cuenta con fines de la gerencia social que tiene relación con ser parte del comportamiento de un sistema, la exigencia de la ciudadanía que propone una mejor gerencia que mejore las condiciones de vida de nuestra sociedad, esto va contribuyendo a que hacer de la gerencia social ya que surge ante la necesidad de enfrentar las demandas de contexto social, asegurando las políticas y programas respondan a las problemáticas sociales eficaz, pertinente y eficiente antes estas situaciones que vayan en busca del desarrollo social sostenible.

8.13 El desarrollo social ante la gerencia social

Se entiende el proceso dinámico y multidimensional que conduce al mejoramiento sostenible del bienestar de los individuos, las familias, comunidades y sociedades en un contexto de justicia y equidad.⁶ En relación al proyecto de intervención tiene dirigidas sus acciones hacia fortalecer a la ciudadanía, por lo que El INDES vislumbra cuatro resultados del desarrollo, los que establecen los fines del ejercicio gerencia social.

- ✓ Reducción de la desigualdad.
- ✓ Reducción de la pobreza.
- ✓ Fortalecimiento del estado democrático.
- ✓ Fortalecimiento de una ciudadanía plena, incluyente y responsable.

La gerencia social interviene en tres campos de acción al momento de implementar programas y políticas a favor de la población vulnerable buscando generar valor público.

⁶Doc. de trabajo INDES, Gerencia Social Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y programas. Pág. 2

8.14 Eficiencia

Concepto utilizado para referirse a la relación existente entre las acciones planificadas y las ejecutadas, que toma en cuenta el tiempo, la inversión económica, el personal asignado y los recursos materiales, se refiere a la capacidad de realizar una acción.⁷ Dicha definición especifica que la eficiencia tiene que ver con el cumplimiento y la facultad que tengan las personas de realizar una intervención, en la eficiencia se ve lo que son las inversiones y los resultados.

8.15 Eficacia

Hace relación con las fortalezas de un programa social para cumplir con el propósito asumido, tiene que ver con su capacidad de transformación de la realidad y nos indica en qué medida nos acercamos a la imagen objetivo de una política, programa o proyecto social⁸ dentro del proyecto de intervención la eficacia viene a ser algo que le da soporte y dirección ya que lo que se pretende es transformar a la niñez, adolescencia y juventud, fortaleciendo sus capacidades de liderazgo e incidencia, la eficacia se logra alcanzado el fin esperado.

8.16 Desarrollo social

Se compone por múltiples cuestiones sociales, "es el proceso dinámico y multidimensional que conduce al mejoramiento sostenible del bienestar de los individuos, las familias, comunidades y sociedades en un contexto de justicia y

⁷Landivar, U. R. Cuaderno de Trabajo de Gerencia Social I.

⁸Landivar, U. R. Cuaderno de Trabajo de Gerencia Social I.

equidad⁹ permita lograr cambios significativos donde se promueva la participación plena e incluyente para el fortalecimiento de la ciudadanía.

8.17 Priorización

Se refiere a la identificación de un problema o proyecto, de acuerdo a una serie de criterios que dictamina la priorización es el medio para identificar la temática de más importancia, viable para toda organización que pueda contribuir para logro de sus metas, y que contrarreste el problema.

8.18 Marco lógico

Es una herramienta bidimensional que ordena las acciones de un proyecto, y es utilizado para planificar, controlar y direccionar las intervenciones, permite que las líneas de acción tenga un orden lógico y que vayan alineadas a los resultados esperados, esta herramienta contribuye a la elaboración y diseño del proyecto de intervención, permite plantear resultados pertinentes y con objetivos (SMART), sostenibles, medibles, alcanzables, reales y con tiempo definido, todo esto con el fin de crear y fortalecer concejos comunitarios de niñez y adolescencia que promuevan la participación y protagonismo en su ámbito de acción.

8.19 Planificación estratégica

Viene a ser una herramienta efectiva de la gerencia que permite desarrollar una visión a futuro de los que se quiere alcanzar, buscando el impacto esperado, y las satisfacción de necesidades de la población meta, "su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual se clarifica la dirección futura de la organización "¹⁰ e indica las acciones a planificar

⁹Doc INDES; Gerencia: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas, Karen Mokate y Jose Saavedra

¹⁰ INDES 2002, Diseño y gerencia de políticas y programas sociales

efectivamente las acciones de intervención garantizando así la efectividad del proyecto.

8.20 Análisis de problemas

Es una herramienta de la gerencia social que permite delimitar las problemáticas estableciendo una relación entre sus causas y efectos, " Facilita la identificación de una solución a implementar, para lograr el tránsito a una situación deseable, donde el problema sobre el cual se interviene queda resuelto a satisfacción"¹¹ de tal manera que al final de este proceso se logren estrategias de acción pertinentes y viables para la solución del problema.

8.21 Comunidad

Es una agrupación o conjunto de personas que habilitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interactúan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local.¹² Esta agrupación es la población donde se va intervenir tomando como grupo meta, a los niños, niñas y adolescentes y crear consejos comunitarios de niñez, para que planteen sus necesidades desde el nivel comunitario hasta el municipal. La comunidad apoyará el ejercicio de derechos del consejo de niñez en representación de la niñez de toda la comunidad.

¹¹ INDES 2002, Diseño y gerencia de políticas y programas sociales

¹² Metodología Práctica del desarrollo de la comunidad, Autor: Ezequiel Ander -Egg

8.22 Construcción de escenarios

Es una herramienta que proyecta a la organización ante situaciones futuras y le permite tomar estrategias de acción analizando las problemáticas que vayan surgiendo dentro de las intervenciones de un proyecto en acción, mediante este instrumento "se analizan los principales problemas del entorno relevantes y se construyen escenarios, posibles y deseables, que sirven de telones de fondo para el desarrollo de estrategias y planes ¹³ lo que permite hacer de los procesos de intervención más viables y coherentes para definir las estrategias de acción visualizando como intervendrían los consejos de niñez ante los COCODES plateando sus propuestas de acción, para que estas sean trasladadas al COMUDE.

8.23 Objetivos de la gerencia social

a. Obtener resultados

Las actividades deben tener impacto esperado en la resolución o alivio del problema objetivo.¹⁴, se refiere a cumplir con las actividades enmarcadas en el marco lógico y descrito en el proyecto de intervención.

b. Construir ciudadanía

Colaborar para la creación de las condiciones en las que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades sociales.¹⁵ Trabajando de manera coordinada, fortaleciendo sus capacidades de invención para ejercer sus derechos se va construyendo ciudadanía, así como también niños, niñas, adolescentes y jóvenes participando activamente para incidiendo,

¹³ INDES 2002, Diseño y gerencia de políticas y programas sociales

¹⁴ Landivar, U. R. Cuaderno de Trabajo de Gerencia Social I.

¹⁵ Landivar, U. R. Cuaderno de Trabajo de Gerencia Social I.

involucrándose que construyan un ambiente donde cada uno asuma su rol, como ciudadanos y los garantes como corresponsables de derecho.

c. Fortalecer la democracia participativa

Crear mecanismos y capacidades para que los ciudadanos y ciudadanas participen plenamente en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas.¹⁶ Se requiere establecer una serie de intervenciones para que se vaya logrando fortalecer la democracia, haciendo énfasis en la gestión de conocimiento en los ciudadanos, para que se vayan empoderando en temáticas, como la rendición de cuentas, auditoría social, generar espacios de diálogo donde involucren a la niñez, adolescencia y juventud.

8.24 Ciudadanía

Es un aspecto racional, según el cual una sociedad debe ser justa para que sus miembros perciban su legitimidad y un aspecto de sentimiento en tanto que la ciudadanía refuerza los lazos de pertenencia y de identidad.

Ciudadanía es sentirse parte de, tener ese sentir de ser ciudadanos que participan activamente y a la vez promueven un ambiente democrático, que beneficie a toda la población, haciendo énfasis en la niñez.

8.25 Concejo comunitario

Es una organización integrada por mujeres y hombres de una determinada comunidad, que se encargan de representar a determinado grupo de personas que integran una comunidad, son espacios de participación donde se ejerce liderazgo e incidencia ante los tomadores de decisión.

¹⁶Landivar, U. R. Cuaderno de Trabajo de Gerencia Social I.

De acuerdo a la ley de consejos de desarrollo, entre las principales funciones de los consejos comunitarios de desarrollo, en el Artículo 14, inciso b) indica "Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones para el desarrollo integral de la comunidad"¹⁷, y en el inciso d) se indica "Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer"¹⁸ lo que respalda la promoción del desarrollo integral de la niñez y el espacio de intervención para su participación y protagonismo.

8. 26 Niñez

La convención de los derechos del niño, establece a la niñez como a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, desde diferentes categorías en base a las edades lo cataloga en niños y niñas de 0 a 17, juventud de 15 a 24, jóvenes, 10 a 24 y adolescentes 10 a 19 años.

8.27 Protagonismo

Se refiere a incidir ante los tomadores de decisión y los espacios de intervención integrarse y plantear propuestas innovadoras que generen desarrollo y permita potencializar la participación tomando decisiones que brinde un desarrollo integral es lo que busca este proyecto intervenir en la niñez y adolescencia fortaleciendo sus capacidades de intervención para la gestión, potencializándolas para la generación de propuestas innovadoras.

8.28 Consejo de niñez

¹⁷ Manual de organización comunitaria para la participación ciudadana, ADP Página 4

¹⁸ Manual de organización comunitaria para la participación ciudadana, ADP Página 4

Es la participación protagónica y representativa que permite y promueve la participación activa y vela por el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas desde el ámbito comunitario. Son una organización de niñez que representa la voz de los niños, niñas, adolescentes de la comunidad, promoviendo la promoción de sus derechos para que sus voces sean escuchadas.

8.29 Participación Social

El fortalecimiento del poder civil, es la consolidación de la participación social, que facilita el aumento de la oportunidad y capacidades de la ciudadanía, que se enmarca muy bien dentro del enfoque de la Participación de la niñez y adolescencia, esto reafirmando que la participación de los grupos organizados de niñez ámbito de las comunidades contribuye al respeto y al fomento de la ciudadanía, facilita una participación amplia organizada y concertada de los niños niñas y adolescente en la toma de decisiones.

8.30 Participación

Es formar parte de algo, o estar involucrado en acciones o grupos organizados sin embargo la participación indica que se debe transformar, e incidir en algún espacio de intervención, es un derecho que todo ciudadano tiene y que le permite integrarse y tomar decisiones para el beneficio del mismo o de la población en general.

8.31 Desarrollo

Se refiere al proceso transformador que le permite al ser humano ir adecuando en base a su edad y experiencia, hasta llegar a encontrar un bienestar intelectual perfeccionando a la persona en su entorno social y mental, el concepto puede ser tomado desde distintas perspectivas pero en conclusión, un desarrollo pleno es lo que todos visualizan desde su ámbito de acción y como

persona, en el caso de la niñez buscar el desarrollo por sus propios medios es fomentar el derechos a participar buscar su protagonismo para gestionar procesos que beneficien a su comunidad y niñez en general.

8.32 Estrategia

Es la línea que indica y plantea como lograr la misión u objetivo de intervención del proyecto, es utilizada dentro de los programas y sus procedimientos, persigue el alcance de las metas para lograr un resultado final en el proceso a intervenir.

8.33 Incidencia

Este concepto se refiere a influenciar en espacios de intervención, donde se tomen decisiones, que generen cambios hacia la niñez, donde se esté accionando, esta permite identificar necesidades y soluciones a las mismas, permitiendo llegar a un desarrollo integral que permita la promoción de participación en niñez. El trabajo de incidencia es vital para ello, busca obtener el apoyo y voluntad política de los actores con poder para tomar decisiones que generen acciones efectivas en torno a dicho objetivo.¹⁹

8.34 Roles y responsabilidades

Estos se asumen al momento de accionar en cualquier ámbito social, son asumidos por el mismo ser humano, para cumplir con sus objetivos y metas, al final viene a ser el medio para alcanzar el impacto esperado. La niñez cumple un rol operativo, ya que se integran de manera participativa para logra su desarrollo potencializando sus capacidades.

¹⁹ Fundación DEMUCA Territorialización de Políticas Públicas : Coordinación Interinstitucional Local en Centroamérica y República Dominicana / Fundación DEMUCA – San José, C.R. : DEMUCA, 2011.

8.35 Derechos de la niñez

Los derechos son inalienables todo niño y niñas tiene derechos a recibir una educación de calidad, a desarrollar sus habilidades y destrezas y que sean escuchados, "el país suscribió el 26 de enero de 1990 la Convención sobre los derechos del niño, la cual fue aprobada por el Congreso de la República el 10 de mayo del mismo año, y que dicho instrumento internacional proclama la necesidad de educar a la niñez y adolescencia en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del estado de derecho, la justicia, la paz y la democracia."²⁰

8.36 Ciudadanía de la niñez

Participación activa de la niñez que promueve la participación interactuando en su entorno social, para la promoción de sus derechos y deberes y su participación en procesos formativos que fortalezcan su conocimiento y capacidad de gestión para intervenir en el ámbito municipal.

8.37 Participación de la niñez como sujetos de desarrollo local

Impulsa a la niñez y adolescencia a promover procesos participativos que coadyuven a la formación de propuestas y actores sociales que puedan incidir en la promoción de la participación activa con el respeto a los derechos de la niñez y que contribuyan a la implementación de acciones a favor de la niñez y adolescencia.

²⁰ Ley de protección integral de Niñez y adolescencia

8.38 Alianzas estratégicas

La coordinación y creación de alianzas estratégicas con otras organizaciones que promueven el tema de niñez y adolescencia, permite que se obtengan resultados pertinentes y efectivos que generen al final de un proceso el impacto visualizándolo en el liderazgo de la niñez y potencializando su participación y la creación de planes a favor de la niñez y adolescencia.

8.39 Participación política

Nivel de incidencia de la población meta para influenciar, en los tomadores de decisión, para incluir acciones a favor de la niñez en las agendas municipales para la promoción de los derechos de los niños y niñas, para accionar pertinentemente dentro del proceso de intervención.

8.40 Protagonismo de niñez

Es involucramiento y empoderamiento de la niñez en espacios de incidencia política que permita el intercambio de experiencias, el aprendizaje y planteamiento de nuevas propuestas hechas por la misma niñez, siendo actores de su propio desarrollo. Logran intervenir de manera que los tomadores de decisiones actúen a favor de los derechos de la niñez y adolescencia.

8.41 Participación activa

Proceso de involucramiento que incentiva a la población a crear propuesta para la solución de sus problemas que garantice obtener un desarrollo sostenible apoyando a la sociedad civil relacionándose en espacios de incidencia pública.

8.42 Empoderamiento y presencia de la niñez en los espacios de toma de decisión

La niñez incide y es informada de las decisiones de los adultos y autoridades, abriéndose espacios y oportunidades, donde los niños y niñas intervienen desarrollando su habilidad de participar, dando propuestas, y gestionando proyectos ante el garante, promoviendo su participación activa y protagonismo.

8.43 Niñez ejerciendo protagonismo a nivel comunitario

Es un proceso por el cual la niñez es informada y empoderada tiene una mayor participación y puede interactuar con sus ideas con su familia, los miembros de su escuela, de su comunidad y hasta de su propio país, con esto la niñez puede opinar e influir en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan su vida.

8.44 Liderazgo de niñez, adolescencia y juventud

Capacidad para presentar propuestas influir en los tomadores de decisiones en busca del desarrollo de su grupo poblacional, busca alcanzar el protagonismo de niñez se logra promoviendo acciones que generen liderazgo en la niñez y adolescencia.

8.45 La juventud y el desarrollo:

La participación de los jóvenes debe ser decididamente una discusión entre los organismos no gubernamentales, instituciones gubernamentales y el sector

privado. En definitiva los jóvenes deben buscar su propia organización y tendrá su espacio para definir su propia participación con el resto de actores a nivel local, las condiciones existentes con el principio de la modernización del Estado en el marco de la implicación de los actores locales, en la implementación de las leyes sociales las que aseguran una mejor definición de la participación a nivel general donde hay un espacio de discusión y descenso, que permite generar de la propuesta débil a la fuerte, y de valoración del esfuerzo de la participación por parte de las autoridades locales. La organización y la participación de la juventud dentro de una proyección democrática será entonces un hilvanado social de entretejido disperso como consecuencia de la falta de debate de los actores sociales en la temática de la cultura democrática como un ejemplo es: la participación dentro de los órganos de coordinación a nivel comunitario.

8.46 Niñez y adolescencia

“Para los efectos de esta Ley se consideran niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.”²¹ Por lo tanto deben ser respetados sus derechos y cumplir a cabalidad en base a lo que la ley establece.

8.47 Consejos comunitarios de niñez y adolescencia

Es lograr involucrar a la niñez y adolescencia para su participación activa en el desarrollo de sus comunidades a través de procesos de integración tomando como base el Sistema de Consejos de Desarrollo, es un ejercicio de democracia reforzando en los niños niñas y adolescentes su acercamiento y aprendizaje de lo que debe ser democracia y ejercicio de ciudadanía a través del involucramiento de la niñez y juventud en el desarrollo de sus comunidades a través de procesos de participación e incidencia.

²¹Ley de Protección Integral de Niñez y adolescencia Decreto No 27-2003

8.48 Participación en desarrollo comunitario

Un sociedad donde se promueve la participación y vela por un liderazgo representativo y procesos participación para a conclusiones sobre la agenda social, para monitorear procesos y evaluar resultados, incorporando a la niñez en programas que promueven la participación y estos sean capaces de reconocer su propia experiencia y conocimiento en asuntos referentes a su desarrollo, de tal manera que en conjunto puedan plantear propuestas de incidencia buscando un mismo objetivo.

8.49 Sistema de consejos de desarrollo urbano y rural

Los consejos departamentales de desarrollo así como los consejos municipales y los comunitarios, pueden promover políticas públicas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, adolescencia y juventud y la mujer²²incentiva a la elaboración de políticas públicas que promuevan la participación dentro de sustracción municipal las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo.

Dentro de las funciones del consejo se encuentran aquellos que buscan garantizar, darle seguimiento y evaluación a la ejecución de políticas.²³

²²Art. 10-12-14 Sistema de Consejos de Desarrollo urbano y rural.

²³Art. 44-45 Reglamento Ley de consejo de desarrollo Urbano y Rural.

CAPÍTULO IX

MARCO LEGAL

A continuación se presenta la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño Decreto Numero 27-2013 en sus artículos 12, 13, 14, 15, 17 y 31 y en cada uno promueve el interés superior del niño y la no discriminación, de la misma manera se menciona la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia específicamente es sus artículos 6 y 10 y en la sección II los artículos 36, 62, 76, 80, 81, 82, 83, 84 y 85 donde respalda la participación genuina de la niñez a involucrarse en espacios de participación. La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en sus artículos 12 y 14, también se menciona la el Código Municipal Decreto Numero12-2002 en los artículos 35 y 36 hace énfasis en la aprobación de políticas públicas enfocadas a la juventud. También se tomo en cuenta la Ley de Descentralización en su Decreto Numero 14-2012 en sus artículos 2, 3,17 y 19 dichas leyes, artículos, convenios y tratados internacionales y nacionales regulan el derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a tener una participación que promueva una vida digna dichos documentos respaldan el proyecto implementado es el marco legal donde se indica que la niñez puede incidir en distintos espacios de participación.

9.1 La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, decreto número 27-2003

La convención sobre los derechos del niño se funda en cuatro principios generales que conforman las disposiciones marco e importantes para su estructura general siendo estos.

- No discriminación.
- El interés superior del Niño.

- Los derechos del niño o la supervivencia y;
- Desarrollo y participación.

Lo cual significa que los derechos establecidos en la convención tienen que ser cumplidos obligatoriamente por el Estado de Guatemala. Los Estados partes adoptaran todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente convención.

a. Artículo 12

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

b. Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:

a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás;

b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

c. Artículo 14

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades
3. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

d. Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.
2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.

e. Artículo 17

Los estados partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los

Estados Partes:

- a) Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;
- b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;
- c) Alentarán la producción y difusión de libros para niños;
- d) Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena;
- e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

f. Artículo 31

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán

oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.²⁴

9.2 Decreto Número 27-2003 Ley de protección integral de niñez y adolescencia

Esta ley vela por el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas que son inalienables y deben ponerse en práctica para garantizarles una vida plena para que desarrollen su pleno potencial. Dentro de los siguientes artículos se menciona la importancia de la participación de la niñez y su involucramiento para que las organizaciones públicas y privadas aporten a la niñez.

a. Artículo 6. Tutelaridad

El derecho de la niñez y adolescencia es un derecho tutelar de los niños, niñas y adolescentes, otorgándoles una protección jurídica preferente. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público y de carácter irrenunciable. El Estado deberá velar porque los niños, niñas y adolescentes reciban entre otros:

- c) Formulación y ejecución de políticas públicas específicas.
- d) Asignación específica de recursos públicos en las áreas relacionadas con la Protección a la niñez y juventud adolescencia.

b. Artículo 10. Igualdad

Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad

²⁴Convención Internacional de los derechos del niño, Decreto 27-2003

física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables. A las niñas, niños y adolescentes que pertenezcan a grupos étnicos y/o de origen indígena, se les reconoce el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales, en tanto que éstas no sean contrarias al orden público y el respeto debido a la dignidad humana. El Estado garantizará a las niñas, niños y adolescentes cualquiera que sea su ascendencia, a tener su propia vida cultural, educativa, a profesar y practicar su propia espiritualidad, costumbres, a emplear su propio idioma y gozar de todos los derechos y garantías que le son inherentes, de acuerdo a su cosmovisión.

Sección II

Derecho a la educación, cultura, deporte y recreación

a. Artículo 36. Educación integral

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.
- c) La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

b. Artículo 62. Deberes y limitaciones

En la medida de sus facultades, todo niño, niña y adolescente estará solamente sujeto a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

l) Participar con respeto y honradez en las actividades culturales, deportivas o recreativas, que organicen las instituciones públicas o privadas.

m) Conocer y promover la Constitución Política de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño y los derechos humanos, en general.

Obligaciones del estado, sociedad, padres, tutores y encargados

c. Artículo 76. Obligación estatal

Son obligaciones del Estado, a través de sus órganos competentes cuando exista amenaza o violación a los derechos de la niñez y la adolescencia, las siguientes:

b) Coordinar acciones e impulsar programas que fomenten la unidad y estabilidad familiar, el civismo, identidad nacional, los valores morales, el respeto a los derechos humanos y el liderazgo para el desarrollo de la comunidad.

c) Diseñar políticas y ejecutar programas de salud integral con participación de las instituciones dedicadas a la atención de la salud, que tiendan a la prevención de enfermedades, brindando los insumos que sean necesarios. Para ese fin,

deberá fomentar al máximo la participación de los niños, niñas y adolescentes, la familia y la comunidad.

d) Impulsar y ejecutar, dentro de sus capacidades, en horarios adecuados, programas complementarios de educación para niños, niñas y adolescentes.

e) Velar que se desarrollen actividades que brinden espectáculos populares, culturales y deportivos en las áreas urbano marginales y rurales del país y fomentar la práctica de éstos a través del Ministerio de Cultura y Deportes y las Municipalidades.

f) Establecer con participación comunitaria, programas de capacitación para el trabajo calificado de adolescentes que viven en extrema pobreza a efecto de brindarles una opción de superación económica.

Disposiciones organizativas, título único organismos de protección integral (Capítulo Disposiciones generales)

d. Artículo 80. Protección integral

La protección integral de los niños, niñas y adolescentes deberá realizarse a nivel social, económico y jurídico. Las acciones administrativas que desarrolla el presente libro, con el fin de propiciar la vigencia efectiva de los derechos de la niñez y la adolescencia, se realizarán mediante la formulación, ejecución y control de las políticas públicas desarrolladas por el Estado con participación de la sociedad.

e. Artículo 81. Definición de políticas

Para los efectos de la presente Ley, las políticas de protección integral se entenderán como el conjunto de acciones formuladas por la Comisión Nacional y las Comisiones Municipales de la Niñez y la Adolescencia, respectivamente, para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno goce de sus derechos y libertades. Los derechos que consigna esta Ley pueden ser ampliados, pero en ningún caso variar ni contravenir los principios que la inspiran, y bajo la estricta premisa de fortalecer la unidad de la institución de la familia.

f. Artículo 82. Clasificación

Para los efectos de la presente ley, las políticas de protección integral de la niñez y la adolescencia, en su orden, son las siguientes:

- a) Políticas sociales básicas: el conjunto de acciones formuladas por el Estado y la sociedad, para garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, el pleno goce de sus derechos.
- b) Políticas de asistencia social: el conjunto de acciones formuladas por el Estado y la sociedad, para garantizar a los niños, niñas y adolescentes, en situaciones extremas de pobreza o en estado de emergencia, el derecho a un nivel de vida adecuado, a través de programas de apoyo y asistencia a la familia.

g. Artículo 83. Formulación de políticas

La formulación de las políticas de protección integral de la niñez y la adolescencia, corresponde, a nivel nacional, a la Comisión Nacional de la Niñez y la Adolescencia y a nivel municipal a las Comisiones Municipales de la Niñez y

la Adolescencia. La ejecución de las políticas de protección integral de la niñez y la adolescencia será responsabilidad de los diferentes organismos a quien corresponda según la materia.

h. Artículo 84. Formulación, ejecución y control

La formulación, ejecución y control de políticas de protección integral a favor de los niños, niñas y adolescentes deberá fundamentarse en los principios siguientes:

- Descentralización.
- Desconcentración.
- Participación.
- Coordinación.
- Transparencia.
- Sustentabilidad.
- Movilización.
- Respeto a la identidad cultural.
- Interés superior del niño.

Capítulo II Comisión nacional de la niñez y de la adolescencia

i. Artículo 85. Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

La comisión nacional de la niñez y de la adolescencia será responsable de la formulación de las políticas de protección integral de la niñez y la adolescencia; conforme a las disposiciones del artículo 81 de esta Ley; así como de trasladarlas al sistema de consejos de desarrollo urbano y rural y a los ministerios y dependencias del Estado para su incorporación a sus políticas de

desarrollo; velar por su cumplimiento y adoptar las acciones pertinentes que lleven a la mayor eficiencia dicha protección.

Contará con un reglamento interno y recursos provenientes de:

a) Aportes de la Secretaría de Bienestar Social, para cubrir los gastos de funcionamiento que sean necesarios.

b) Aportes o subvenciones ordinarias o extraordinarias que reciba del Estado y otros organismos nacionales e internacionales.

c) Donaciones de personas individuales o jurídicas.²⁵

9.6 Decreto Número 11-2002 Ley de consejos de desarrollo urbano rural

a. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo

Las funciones

d) Promover Políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

e) Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento.

²⁵Ley de protección Integral de Niñez , adolescencia y Juventud, Decreto 27-2003

f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a la Corporación Municipal, al Consejo Departamental de Desarrollo o a las entidades responsables.

b. Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez.

e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.²⁶

²⁶Decreto número 11-2002 Ley de consejos de desarrollo urbano rural

9.7 Decreto Número 12-2002 Código Municipal

En el Código Municipal (2002), Identifica la participación de vecinos y ciudadanos y sus derechos de ser informados de todo lo que hacen las autoridades locales²⁷, en los siguientes artículos se menciona los derechos de los ciudadanos a la participación para una democracia plena.

a. Artículo 35. Atribuciones generales del Concejo Municipal

Son atribuciones del Concejo Municipal:

b. La discusión, aprobación, control de ejecución y evaluación de las políticas municipales de desarrollo de la juventud.²⁸

c) La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.

f) La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas Municipales.

b. Artículo 36. Organización de comisiones

En su primera sesión ordinaria Anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos

²⁷Código Municipal (2002)

²⁸Artículo 7. DECRETO NÚMERO 22-2010. Reformas al Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República

que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;
7. De probidad;
8. De los derechos humanos y de la paz;
9. De la familia, la mujer y la niñez.²⁹

La comisión 9.

De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social; todas las municipalidades deben reconocer, del monto de ingresos recibidos del situado constitucional un monto no menor del 0.5% para esta Comisión, del Municipio respectivo.”³⁰

9.8 Ley de descentralización Decreto No 14-2002

Esta ley establece un marco político para la participación ciudadana en procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo local, incluyendo el ejercicio participativo de los gobiernos locales y de la comunidad³¹ que produce espacios de participación nuevo y necesario para el desarrollo y el fortalecimiento del sistema democrático.

²⁹ Decreto 12-2002 Código Municipal

³⁰ Artículo 8. DECRETO NÚMERO 22-2010. Reformas al Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República

³¹ Estrategia de Participación de la Niñez, Participación Ciudadana y Participación Ciudadana de la Niñez, (PLAN Guatemala)

En la legislación existe, la participación ciudadana tiene cobertura legal, es decir que la población organizada tiene el respaldo jurídico para hacer propuestas que le interesan: Planificarlas formularlas, participar en su ejecución y evaluarlas.³²

Fortaleciendo de esta manera los estados democráticos, mediante la participación de las comunidades organizadas que fomenten estos espacios de incidencia.

a. Artículo 2

Concepto de Descentralización. Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y ocales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.

b. Artículo 3

Naturaleza. Esta ley es orden público y de aplicación general y rige los procesos de descentralización del Organismo Ejecutivo.³³

³²Art. 17-18-19 Ley General de Descentralización.

³³Decreto 14-2002 Ley de descentralización

Capítulo V Del fomento de la participación ciudadana en el proceso de descentralización

c. Artículo 17. Participación de la población

La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización.

d. Artículo 19. Fiscalización social

Las comunidades organizadas conforme a la ley, tendrán facultad para realizar auditoría social de los programas de descentralización que se ejecuten en sus respectivas localidades y en los que tengan participación directa, ya sean en el ámbito municipal, departamental, regional o nacional. En caso necesario solicitarán a la contraloría General de Cuentas la práctica de la auditoría que corresponda, cuyos resultados deberán ser le informados dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha en que ésta concluya.³⁴

9.9 Constitución política de la República de Guatemala

La ley máxima del Estado de Guatemala, esta ley garantiza que todas las personas gocen de los mismos derechos libertad, el res goce del derecho a la libertad, el respeto, a la vida, al trabajo y a la dignidad de la persona. Todos los seres humanos, mujeres y hombres, son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre, o que

³⁴Decreto 14-2002 Ley de descentralización

vaya en contra de su dignidad. La Constitución establece tratados internacionales así como la convención de los derechos de la Niñez, en cuanto a los roles de participación ciudadana.

Art. 46: Preeminencia de Convenios y tratados internacionales

Art. 57: Derecho a la cultura: Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural e artística de la comunidad.

Art. 98: Participación de la comunidades en salud, las comunidades tienen derecho a participar activamente en la planificación, ejecución y monitoreo de programas de salud.³⁵

³⁵Constitución Política de la República de Guatemala (1,985)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El análisis situacional permitió identificar problemática que la participación a nivel comunitario y municipal no es reconocida por lo que es necesario, implementar acciones donde se tenga la intervención de los consejos comunitarios y que sus decisiones sean reconocida.
- El proyecto de intervención sirvió para reconocer la importancia del involucramiento de los actores claves que fueron líderes comunitarios, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, madres de familia, docentes de las escuelas y el equipo técnico de la Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHPOPE), cada uno contribuyo a que este proceso se cumpliera y a la vez fueron beneficiados con la intervención que se tuvo.
- El proyecto logro implementarse en el tiempo establecido, contando con el apoyo del equipo técnico y el de la coordinadora local de proyecto lo que contribuyó al éxito del proyecto.
- El proyecto contribuyo a mejorar el nivel de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para tomar decisiones a nivel local incidiendo en los líderes comunitarios.
- En todo momento se tuvo el apoyo de parte de la organización especialmente de la persona enlace lo que contribuyó a que las acciones tuvieran relevancia para la organización y se lograra el impacto esperado ya que la experiencia del equipo de la Fundación en el tema de participación es extensa.

Recomendaciones

- La Fundación Esperanza de Los Niños (CHILDHOPE) debe de darle seguimiento al proceso de fortalecimiento de capacidades de la niñez a los grupos fortalecidos con el propósito de mejorar los espacios de incidencia a nivel local y municipal.
- Para crear los espacios de participación es necesario que los líderes comunitarios se involucren en los procesos para garantizar que sus voces sean escuchadas al momento de las tomas de decisiones.
- Es necesario que las organizaciones locales y organizaciones municipales reconozcan que los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud también forma parte del desarrollo y que sus propuestas de intervención son válidas si se reconoce su participación en los distintos ámbitos de intervención.
- Los planes de acción son ejecutados por los consejos comunitarios de de niñez para mantener activos a los adolescentes y jóvenes e incidir en los espacios locales para garantizar el cumplimiento de sus derechos.
- Los líderes de niñez, adolescencia y juventud se deben de involucrar para su integración en la red municipal de jóvenes para la promoción de acciones que promuevan una participación inclusiva y democrática en los espacios de toma de decisión.
- Los consejos comunitarios de niñez deben ser involucrados en las reuniones del consejo municipal de desarrollo (COMUDE) para que estos incidan en los espacios de decisión para generar una participación democrática.

- Es necesario que se le de seguimiento a las capacitaciones dirigido a los grupos organizados para que sigan fortaleciendo sus capacidades y su nivel de participación siga creciendo y sus aportes sean escuchados y logren implementar las acciones que cada consejos proponga.
- Los consejos comunitarios de niñez, adolescencia y juventud deberán realizar gestiones con el apoyo de los Líderes de las comunidades del proyecto, para incidir en organizaciones socias, como lo es Plan Internacional quien trabaja en el tema de niñez, planteando sus necesidades de capacitación y seguir fortaleciendo sus habilidades de liderazgo.
- Que las propuestas de proyectos priorizados por la niñez sean visibilizadas en las políticas públicas, planes estratégicos, programas y proyectos que se implementan a nivel municipal por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a través del planteamiento de la intervención de los consejos comunitarios de niños, adolescentes y jóvenes.

BIBLIOGRAFIA

1. Constitución Política de la República de Guatemala (1,985). Guatemala
2. Congreso de la República de Guatemala. (2,002). Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Numero 7-99. Guatemala
3. Convención Internacional Sobre Los Del Niño(2008) Guatemala, C.A.
4. Ley de Protección Integral de La Niñez y Adolescencia (2009) Decreto Numero 27-2003, Guatemala, C.A
5. Banco Interamericano de Desarrollo, Diseño y Gerencia de Políticas y Programas Sociales (INDES) 2002
6. Licha Isabel, Diseño y Gerencia de Políticas y Programas Sociales (INDES) 2002
7. (INDES)., I. I. Gerencia Social.
8. Manual de Organización Comunitaria Para la Participación Ciudadana, (ADP)
9. Inc.,P.I. (Agosto 2010) Promoviendo lo Derechos de los Niños y Las Niñas para terminar con la Pobreza Infantil. Inglaterra
- 10.Landivar, U. R. Cuaderno de Trabajo de Gerencia Social I. Guatemala.
- 11.Landivar, U. R. Cuaderno de Trabajo de Gerencia Social II. Guatemala.

12. Fundación Esperanza de los Niños -CHILDHOPE-. (2010). Plan Estratégico de Trabajo. Guatemala.
13. Academia, El trabajo social contemporáneo aproximaciones y proyecciones, Eli Evangelista Martinez
14. Estrategia de Participación de la Niñez, Participación Ciudadana y Participación Ciudadana de la Niñez, (PLAN Guatemala)
15. Fundación DEMUCA Territorialización de Políticas Públicas: Coordinación Interinstitucional Local en Centroamérica y República Dominicana / Fundación DEMUCA – San José, C.R.: DEMUCA, 2011.
16. INDES 2002, Diseño y gerencia de políticas y programas sociales
17. Metodología Práctica del desarrollo de la comunidad, Autor: Ezequiel Ander –Egg
18. Doc. INDES; Gerencia: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas, Karen Mokate y Jose Saavedra
19. Técnicas de diálogo, observación y dinámica de grupo de aplicación general

ANEXOS

Anexos PPS I

Fotografías PPS I



Foto No 1. Identificación de problemas y priorización, 2013

Carta de aceptación



Construyendo Democracia en Centroamérica.

San Miguel Tucurú A.V, Alta Verapaz 01 de Agosto 2013

Licenciada:

Juliana Ajú

Coordinadora Académica

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Rafael Landívar

Campus San Pedro Claver, S.J. de la Verapaz

Nosotros: Fundación Esperanza de los Niños (CHILDHOPE) por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que: La estudiante Luz Andrea Moya Mejía carné: 2237609 se presentó a nuestra organización con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I y II, a lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área de: Protagonismo de niñez, adolescencia y juventud, Resultado 3 del Proyecto Construyendo Democracia En Centroamérica lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como enlace es: La Licenciada Sonia Alemán Soto Coordinadora del Proyecto: Numero de celular 46097082, quien desempeña como Coordinadora Local del Proyecto Construyendo Democracia en Centro América, así como también se tendrá coordinación con el Técnico de Participación Comelio Coc, número de teléfono 30353382 quien desempeña en el área de Protagonismo de niñez.



Licenciado Lucas Ventura

Director Ejecutivo

Fundación Esperanza De Los Niños
CHILDHOPE



ANEXOS PPS II

Anexo PPS II

Fotografías PPS II



Foto No 1 Consejo de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Comunidad de Raxquix

Fuente: Trabajo de Campo Año 2014



Foto No 2 Consejo de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Comunidad de Sam Greene

Fuente: Trabajo de Campo Año 2014



Foto No 3 Consejo de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Comunidad de Chicoban

Fuente: Trabajo de Campo Año 2014

Planilla de asistencia



PLANILLA DE ASISTENCIA

Institución	Tema Evento/Capacitación	
Lugar de la Actividad.	Comunidad chicoban	Nombre del Responsable.
Fecha de la Actividad.	15/03/14	Luz Andrea Moya Mejia

No.	Nombre del Participante.	Cargo	Sexo	Edad	Comunidad	Firma
1	Maximo Efraim saqui		M	16	Chicoban	
2	Sayda Yesenia Tiul Tut		F		chicoban	
3	fredy Alexander Pec Tiul		M		Chicoban	
4	Oscar Enrique xol kem		M		Chicoban	
5	Andis Antonieta Teibay Cacao		F	14	Chicoban.	
6	Dayma Rumualda Coy		F	14	chicoban.	
7	Claudia Naemi Chen Tut		F	14	Chicoban	
8	JESSICA MELISSA chun ju		F	14	chicoban	
9	Zulmy Josefina Botz Quim		F	13	chicoban	
10	Araedy Grajeda Poo		F	14	chicoban	
11	José Roberto Botz xisti		M	15	chicoban	
12	Gladys Judith Castro xol		F	18	chicoban	
13	Dany Beritilia Botzoc		F	17	chicoban	
14	Maya Giselda Castro xol		F	16	chicoban	
15	Odry Esmeralda Pec		F	15	Chicoban	

(f).

Responsable: Luz Andra Moya Mejia.

Vo. Bo. _____

Cornelio Coc Tecnico de Participacion

Evaluación cualitativa



Nombre del estudiante: Luz Andrea Migdaly Moya Mejía Carné: 2237609

Centro de Práctica: Fundación esperanza de los niños CHILDHOPE

Nombre de la propuesta de PPS: Creación de Consejos Comunitarios de Niñez que promueven la participación

Nombre del Docente de PPS II: Licenciado Elder Caal

Nombre de la Persona Enlace: Cornelio Coc Chen Técnico de Participación

Estimado Licenciado

Primeramente me permito saludarle y trasladarle del desempeño de Luz Andrea Moya Mejía, estudiante de la Universidad Rafael Landívar, quien realizó su Práctica Profesional con empeño y profesionalismo, deja un gran aporte para Fundación Esperanza De Los Niños –CHILDHOPE- en su Proyecto Construyendo Democracia en Centroamérica. Por lo cual se evalúan los siguientes aspectos:

- **Asistencia**

La estudiante Andrea Moya mostró una puntualidad y asistencia constante en el desempeño de sus funciones que se le asignaron como practicante en esta institución. No esta demás decir que cumplió más del tiempo establecido con nosotros como institución y siempre estuvo dispuesta a asistir en las reuniones de coordinación desarrolladas dentro y fuera de la oficina y/o actividades programadas por la institución.

- **Identificación con la institución**

La institución se caracteriza por tener personal que conozca y que haga suyo los problemas que afecta a la niñez y adolescencia guatemalteca; Andrea demostró estar comprometido con esta población, y con la institución conociendo la misión, visión, objetivos, y beneficiarios, sin dejar de mencionar los instrumentos que se utilizan para el desarrollo de las actividades con este grupo. Para nosotros fue de gran alegría haber logrado hacer un cambio significativo en la vida personal y profesional de la colaboradora.

- **Relaciones interpersonales**

Luz Andrea Moya Mejía ha sido muy colaboradora y profesional en sus relaciones con el equipo de trabajo, así como con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los que tuvo intervención, tiene una actitud positiva y se nota que está abierta al cambio.

- **Colaboración**

Luz Andrea Moya Mejía es una persona que ha colaborado con todas las actividades que en la organización se le ha requerido, es una persona muy creativa y eso fue un Plus su rol

como practicante, el poder crear estos grupos organizados a nivel comunitario es un gran aporte y colaboración que ha dejado y se valora todo el esfuerzo que ella realizó.

- Liderazgo

En todas las intervenciones que tuvo demostró capacidad y entusiasmo sobre todo liderazgo al promover las acciones con la niñez y juventud logrando que sus actividades se cumplieran con éxito y obteniendo sus resultados planteados.

- Gestión y manejo de los recursos

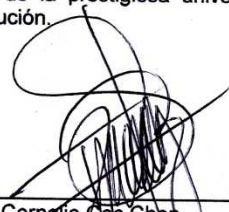
Durante todos estos meses de práctica no se presentaron inconvenientes, fue muy responsable en manejar los recursos que se le proporcionó y siempre manejo información de la organización cumpliendo con las normas que establece la organización.

- Ejecución y aporte de la propuesta

El proyecto que Luz Andrea Moya Mejía realizó a través de La Práctica supervisada fue de gran apoyo para la organización en el componente de Participación, debido a que fortaleció una de las tantas necesidades que se tenían como organización. Su propuesta fue un proyecto muy exitoso y valioso para la organización, sus metodologías aplicadas fueron las adecuadas para trabajar con Niñez, adolescencia y juventud, considero que este proceso fue de relevancia para la organización ya que su enfoque es promover la participación activa de la NNAJ, promoviendo la toma de decisiones y su incidencia. Por lo cual sus habilidades y capacidades se demostraron en esta fase profesional de la Señorita Luz Andrea Moya Mejía.

Deseamos éxitos a Luz Andrea Moya Mejía en su vida profesional, reiterando nuestro sincero agradecimiento por su colaboración con la institución, y con todo el personal. Considere que los alumnados de la prestigiosa universidad son bienvenidos y podrán encontrar un espacio en la institución.

f.


Cornelio Coc Chen
Técnico de Participación
CHILDHOPE
Enlace Organizacional



13 de Junio 2014